



Ovalle

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PADEM 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE OVALLE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo); es decir, se refieren a hombres y mujeres.

ÍNDICE

1.	Presentación	5
2.	Ideario.....	6
2.1	Misión	6
2.2	Visión	6
2.3	Sellos y Principios	6
2.4	Organigrama Departamento de Educación Municipal.....	7
3.	Metodología PADEM 2023	8
4.	Contexto Territorial	9
4.1	Antecedentes de la comuna	9
4.2	Indicadores Demográficos	10
4.3	Características de los establecimientos educacionales.....	11
4.4	Datos de Eficiencia Interna Comunal	15
4.4.1	Población Escolar.....	15
4.4.2	Estudiantes Extranjeros.....	16
4.4.3	Estudiantes y Pueblos Originarios	17
4.5	Resultados Evaluaciones Educativas Comunales Externas.....	18
4.5.1	Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)	18
4.5.2	Evaluación Docente	20
4.5.3	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.....	21
4.6	Sistematización de Diálogos Participativos	23
5.	Iniciativas de Fortalecimiento a la Gestión Educativa Comunal	27
5.1	Propuesta Pedagógica Comunal.....	27
5.2	Plan de Asesoría Técnico Pedagógica.....	30
5.3	Redes Comunales	31
5.4	Educación Especial.....	33
5.4.1	Aulas kinésicas Programa Integración Escolar y Escuela Especial	35
5.5	Preuniversitario Municipal	36
5.6	Fortalecimiento de Capacidades Profesionales	37
5.7	Fortalecimiento de Capacidades Profesionales para la resolución de conflictos.	38
6.	Recursos Humanos	39
6.1	Dotación Docente y Asistentes de la Educación	41
6.2	Dotación Administración Central	44
6.3	Proceso Alta Dirección Pública	44
6.4	Establecimientos a concurso por Alta Dirección Pública, período 2024-2028.....	46
7.	Presupuesto y Financiamiento	47

7.1	Ingresos 2023	47
7.2	Proyección de Ingresos Presupuestario 2024	48
7.3	Proyección de Gastos Presupuestario 2024	48
8.	Planificación Anual	50
9.	Referencias bibliográficas.....	65
10.	Anexos	67
10.1	Cronograma	68
10.2	Anexo Sistematización Levantamiento de información en Diálogos Participativos	69
10.3	Plan de Desarrollo Profesional Comunal 2023	80
10.1	Prevención y Seguridad	84
10.2	Dotación comunal docentes 2023	90
10.3	Dotación Profesional de la educación comunal por establecimientos educacionales	90
10.3.1	Dotación Comunal 2024	90
10.3.2	Encasillamiento Docente	111
10.3.3	Destinaciones	115
10.4	Fichas de Establecimientos Municipales	123

1. Presentación

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento público de planificación estratégica que permite guiar la gestión y el quehacer en la Educación Municipal Comunal, en forma articulada y coherente dentro de nuestro territorio, y el cual es elaborado en conformidad a lo consignado en la normativa vigente (Ley 19.410, 1995).

El Plan Anual de Educación Comunal pretende llevar hacia ustedes una visión integral sobre el estado actual de la educación comunal, disponiendo de información sobre la caracterización de nuestro sistema educacional y las voces que componen nuestras comunidades educativas.

Este levantamiento de información, ha sido posible a través del despliegue de distintas jornadas de participación de las comunidades educativas, tanto a nivel comunal como a nivel de establecimiento educacional, lo que ha permitido la definición de seis pilares que orientan no solo la gestión del sostenedor, sino además el quehacer educativo de todos las escuelas, colegios y liceos de nuestra comuna.

En el marco de lo señalado, para el año escolar 2024, la gestión de la educación municipal busca mejorar los resultados educativos y de eficiencia interna para el logro de una formación integral de las y los estudiantes, tomando como referencia las necesidades, propuestas y desafíos que nos demanda nuestro territorio educativo y el marco normativo nacional.

En este escenario, como nivel sostenedor, tenemos el deber de definir acciones y metas concretas con la finalidad de avanzar hacia una educación pública de calidad. A través del aseguramiento de las trayectorias educativas de nuestros educandos, incentivando el desarrollo profesional y la innovación pedagógica, fortalecimiento de la convivencia escolar y resguardando la implementación de prácticas inclusivas y la participación de la comunidad educativa.

En razón de todos estos antecedentes, se define un PADEM altamente participativo que provee de orientaciones y sentidos compartidos, los cuales tenemos la convicción pueden ser un andamiaje central para la definición, gestión y accionar de nuestros establecimientos educacionales, consolidando una relación basada en la confianza y colaboración mutua entre los actores de nuestro territorio educativo.

2. Ideario

Con el fin de lograr una mirada estratégica que convoque a todos los actores del territorio, proponemos establecer un ideario que contemple la óptica bajo la cual se sustenta la gestión de la educación comunal, relevando los énfasis que reflejan los sentidos del sistema educativo local.

De acuerdo a lo mencionado, detallamos a continuación el ideario y características identitarias del Departamento de Educación Municipal:

2.1 Misión

“Gestionar con efectividad condiciones que aseguren una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable para todos nuestros estudiantes de la comuna de Ovalle”.



2.2 Visión

“Ser una organización efectiva en la gestión de una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable”

2.3 Sellos y Principios



BUEN TRATO



EDUCACIÓN DE CALIDAD



TRABAJO COLABORATIVO



CALIDAD - EQUIDAD



INCLUSIÓN - DIVERSIDAD



TRANSPARENCIA - AUTONOMÍA



PARTICIPACIÓN - SUSTENTABILIDAD

Siguiendo el propósito de avanzar hacia una educación de calidad caracterizada por el desarrollo integral de las y los estudiantes, ponemos especial énfasis en los principios ligados a la equidad, la inclusión y la participación de todos los actores de la comunidad educativa, donde se promueva la valoración de la diversidad y se aprecie la riqueza de todos los puntos de vista que convergen en el espacio escolar, convirtiéndolo en un lugar dialogante, seguro y bien tratante. Asimismo, relevamos la promoción de múltiples y variadas oportunidades para fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes, propiciando particularmente el ámbito deportivo, artístico, cultural y medioambiental, garantizando una educación sustentable y con ambientes propicios para el aprendizaje.

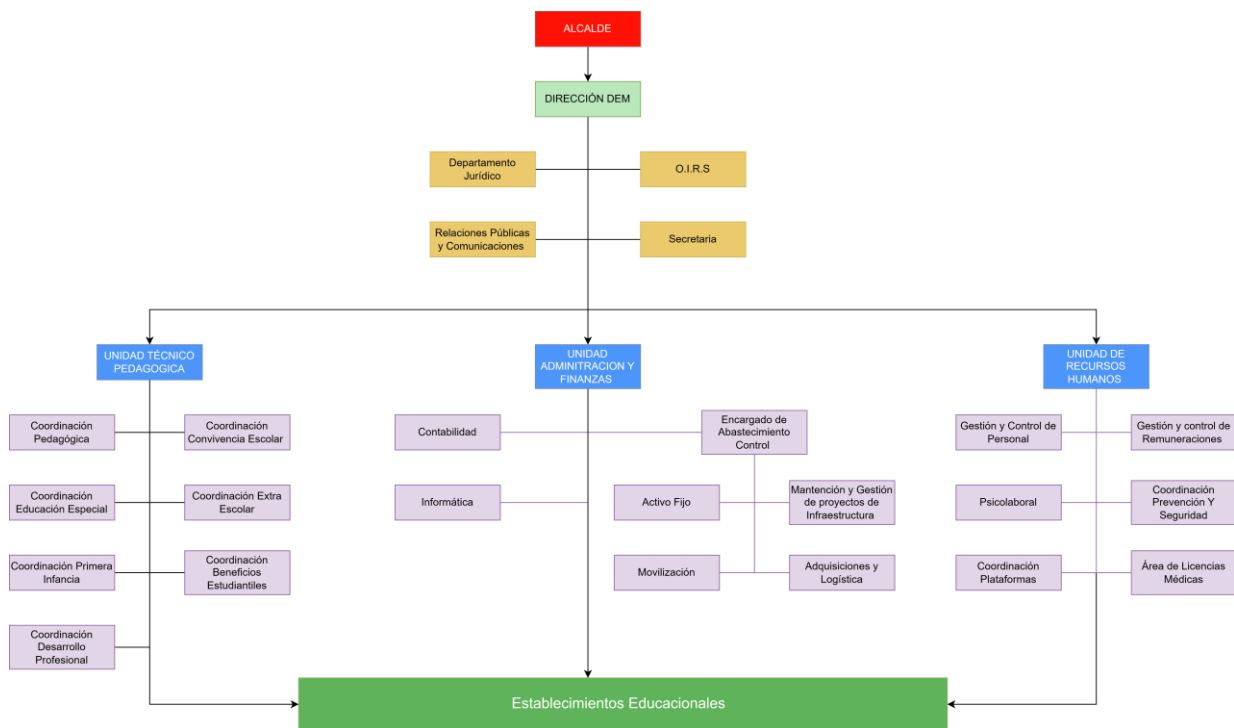
Por otro lado, los principios de transparencia y autonomía son referentes que iluminan la gestión de la educación comunal, y también son aspectos claves en los procesos de liderazgo dentro de las unidades educativas, dado que acrecientan las confianzas y la responsabilidad. El buen uso de los recursos y la potestad para la toma de decisiones en pos de la propia mejora continua son los estandartes de las iniciativas que se lleven a cabo en los establecimientos educacionales, donde se resguarda la pertinencia y la respuesta a las particularidades de cada uno de ellos.

Los elementos señalados implican necesariamente establecer desafíos comunes dentro del territorio, y trabajar de manera articulada para el abordaje de las problemáticas detectadas. Es así como propiciamos y alentamos las instancias de trabajo colaborativo y en especial el trabajo en red.

2.4 Organigrama Departamento de Educación Municipal

Para llevar a cabo el ideario anteriormente planteado, necesitamos contar con un soporte administrativo-financiero y técnico-pedagógico. En este marco, se muestra a continuación la organización interna del Departamento de Educación Municipal, indicando las distintas unidades que lo conforman y la relación que existe entre ellas.

Organigrama Departamento de Educación Municipal



3. Metodología PADEM 2023

La construcción del PADEM inició con una fase de organización y comunicación interna dentro del Departamento de Educación, que contempló una serie de procesos para el levantamiento de un diagnóstico que reflejara las necesidades más sentidas de las comunidades educativas del territorio. En esa línea, detectamos información clave, a nivel cuantitativo y cualitativo, respecto de los procesos más relevantes que permitieran definir los énfasis de la gestión educativa comunal.

Partimos de la base que la participación de las comunidades educativas es un elemento imprescindible para la adecuada toma de decisiones del sostenedor. Es por esto, que como Departamento de Educación Municipal de Ovalle, generamos distintos espacios y estrategias que nos permitieron escuchar la voz de nuestro territorio, desplegando dispositivos para que todos los estamentos que componen las comunidades educativas de nuestra comuna, dieran a conocer la manera particular en que sienten y viven la educación desde sus distintos lugares y perspectivas, pudiendo recoger sus propuestas, esperanzas y urgencias. Esta información es el sustento principal para la elaboración de las declaraciones, objetivos, metas y acciones definidas en el presente PADEM.

Siguiendo ese propósito, llevamos a cabo los **“Diálogos participativos por la Educación Pública”**, los cuales fueron propuestos en torno a la reflexión sobre la ruta de mejora de la educación comunal, con el fin de definir una visión compartida, con todas las voces de los actores convocados, sobre las metas, fortalezas y oportunidades de mejora de la educación a nivel territorial, y de esta forma determinar los ejes de gestión, que serán la carta de navegación en la planificación anual.

Estas instancias participativas, fueron ejecutadas en dos escenarios paralelos: a nivel comunal y a nivel de establecimientos educacionales.

A nivel comunal, se desarrollaron cuatro jornadas diferenciadas, en las cuales se convocó a directores; centro general de madres, padres y apoderados de los 46 establecimientos educacionales polidocentes; a los Centros de estudiantes de Educación Media; y a los profesores encargados de las 35 escuelas multigrado de nuestra comuna. En cada jornada prevaleció un espacio de diálogo, reflexión y sobretodo el reconocimiento invaluable de su rol, trayectoria y experiencia en la educación pública.

A nivel de establecimientos educacionales, se ejecutó la estrategia descrita en el párrafo anterior, con los consejos de profesores, asistentes de la educación y estudiantes de 2° ciclo y enseñanza media de las 46 unidades educativas municipales polidocentes de la comuna.

Dentro de la ruta de levantamiento de información, se sostuvo una reunión con la Comisión de Educación, donde participaron concejales, y representantes de los gremios de asistentes de la educación y docentes, además de la presidenta de la Red de Directores de la comuna. Este espacio, tuvo como propósito informar sobre la implementación de los diálogos participativos, y presentar resultados preliminares de los mismos.

Finalmente, se implementó una última jornada de análisis que llamamos Comisión Mixta, cuyo objetivo fue realizar un proceso de revisión de la sistematización de los datos, lo que permitió establecer 6 pilares que van a erigir el cimiento y sentido de nuestro Plan Anual de Educación Municipal, desde la reflexión de todas las voces que emergieron en los diferentes encuentros participativos. En esta ocasión se contó con la presencia de Jefaturas y coordinadores de las

distintas unidades del Departamento de Educación Municipal, directores y directoras, integrantes de equipos de gestión, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados, que representaron a todas las modalidades y diversos niveles educativos presentes en la comuna: Educación parvularia, Educación Básica, Educación Media HC, Educación Media TP, Educación Especial, Educación en contexto de encierro y Aulas Multigrado.

Como se puede apreciar, este trabajo participativo permitió movilizar y convocar a todo el territorio escolar en torno al diagnóstico de la educación comunal.

4. Contexto Territorial

El presente apartado ofrece un análisis que develan las luces, sombras y matices que están presentes en nuestra realidad educativa, las cuales visibilizan fortalezas, los principales problemas que se deben superar y aquellas capacidades que son necesarias para lograr alcanzar la misión declarada en nuestro PADEM.

Este fue elaborado junto con la comunidad educativa, considerando necesidades y propuestas de mejora que permitan consolidar una educación de calidad, en el margen de las posibilidades pedagógicas y administrativas. Cabe mencionar, que se consideran los datos disponibles en el territorio educativo, incluyendo aspectos cuantitativos como cualitativos de nuestra realidad comunal.

En este sentido, nuestro contexto territorial establece la línea base en que se encuentra la gestión institucional y pedagógica que impacta en los resultados educativos, y de eficiencia interna de los establecimientos educacionales, bajo la administración municipal. Esta información se torna relevante para la construcción del PADEM, brindando una oportunidad de aprendizaje contextualizada para el territorio y para la adecuada toma de decisiones desde el sostenedor.

4.1 Antecedentes de la comuna

La comuna de Ovalle se ubica en el sector costero de la provincia del Limarí, siendo nuestra ciudad la capital de una de las tres provincias en que se divide administrativamente la Región de Coquimbo. La superficie comunal es de 3.835 KM², y se encuentra a 412 kilómetros al norte de la ciudad de Santiago y a 86 kilómetros al sur oeste de La Serena, capital regional. Limita al norte con las comunas de Coquimbo y Andacollo, al este con las comunas de Río Hurtado y Monte Patria, al sur con las comunas de Punitaqui y Canela; y al oeste con el Océano Pacífico.

Nacida como villa, fue fundada el 21 de abril de 1831, en los inicios de la República de Chile. Su nombre fue elegido en honor a don José Tomás Ovalle Bezanilla, vicepresidente de la Nación.

Dentro de las características principales de nuestra comuna, es que contamos con la existencia de grandes embalses como lo son Recoleta y La Paloma, diseñados gracias a la condición geográfica que permitió aprovechar las angosturas de las cuencas de los ríos para la construcción de importantes obras de aseguramiento de aguas, que vienen a estabilizar la oferta de este recurso hídrico para el riego y para el consumo humano. Además, la comuna de Ovalle posee un clima y

territorio ideal para el cultivo de variados productos hortofrutícolas, recurso fundamental para el desarrollo agrícola, la cual es la principal fuente laboral de la comuna.

Otra de las grandes características de la comuna de Ovalle, son sus fiestas costumbristas y celebraciones ligadas a la religión y la gastronomía. Además, cuenta con diversos atractivos turísticos y que son visitados recurrentemente, como lo son: Museo Arqueológico del Limarí, Feria Modelo, Iglesia San Vicente Ferrer, Parque Recreacional Los Peñones, Parque Nacional Fray Jorge, Valle del Encanto, entre otros.

4.2 Indicadores Demográficos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Ovalle posee un total de 111.272 habitantes, de los cuales 53.619 son hombres y 57.653 son mujeres. De igual manera, según las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2023, se esperaba un incremento de **11,2%** arrojando un total de 123.724 habitantes (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2023). En el actual reporte de las proyecciones de población del INE se estima una población de 123.724 habitantes para nuestra comuna.

Proyección población comuna de Ovalle años 2021-2022-2023

Territorio	Censo 2017	Proyecciones 2021	Proyección 2022	Proyección 2023
Comuna de Ovalle	111.272	120.038	121.522	123.724
Región de Coquimbo	757.586	860.250	864.676	869.103
País	17.574.004	19.759.949	19.860.169	19.960.889

Fuente: Elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017 y proyecciones de Población 2023, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4.3 Características de los establecimientos educacionales

La Ilustre Municipalidad de Ovalle, por intermedio del Departamento de Educación, administra a un total de 82 establecimientos educacionales con educación parvularia, enseñanza básica y media; de los cuales 7 se encuentran con cierre temporal; además de **12** jardines por vía transferencia de fondos (VTF).

Establecimientos educacionales municipales de la comuna de Ovalle 2023

RBD	Nombre Establecimiento	Zona	Estado	Educación de Párvulos	Educación Básica	Educación Media	Educación de Adultos	Educación Especial
701-3	Liceo Estela Ávila Molina	Urbano	Abierto			x		
704-8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	Urbano	Abierto		x	x		
705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	Urbano	Abierto			x		
706-4	Colegio Fray Jorge	Urbano	Abierto	X	x			
707-2	Escuela Helene Lang	Urbano	Abierto	X	x			
708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	Urbano	Abierto	X	x			
709-9	Escuela Óscar Araya Molina	Urbano	Abierto	X	x			
710-2	Escuela José Tomás Ovalle	Urbano	Abierto	X	x			
711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	Urbano	Abierto	X	x			
712-9	Escuela Arturo Alessandri Palma	Urbano	Abierto	X	x			
713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	Rural	Abierto	X	x			
714-5	Escuela Vista Hermosa	Urbano	Abierto	X	x			
715-3	Escuela Bernardo O´Higgins Riquelme	Rural	Abierto	X	x			
716-1	Escuela Padre Joseph Stegmeier	Rural	Abierto	X	x			
718-8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	Rural	Abierto	X	x			
719-6	Colegio Yungay	Urbano	Abierto					x
721-8	Escuela Manuel Florencio Espinosa López	Urbano	Abierto	X	x			
722-6	Escuela Heberto A. Velásquez	Rural	Abierto	X	x			
723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	Rural	Abierto		x			
724-2	Escuela Caleta El Maitén	Rural	Abierto		x			

725-0	Escuela El Crisol	Rural	Abierto	X	x			
726-9	Escuela Quebrada Seca de Sotaquí	Rural	Cierre Temporal		x			
727-7	Escuela La Paloma	Rural	Abierto		x			
728-5	Escuela El Algarrobo	Rural	Abierto		x			
729-3	Escuela Los Olivos	Rural	Abierto	X	x			
730-7	Escuela Lucía Núñez de la Cuadra	Rural	Abierto	X	x			
731-5	Escuela El Trapiche	Rural	Abierto	X	x			
733-1	Escuela Padre Damián Heredia	Rural	Abierto	X	x			
735-8	Escuela La Quiroga	Rural	Abierto		x			
736-6	Escuela Las Sossas	Rural	Abierto		x			
737-4	Escuela Valentín Letelier	Rural	Abierto	X	x			
740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	Rural	Abierto	X	x			
743-9	Escuela Carachilla	Rural	Abierto	X	x			
744-7	Escuela Oruro	Rural	Abierto		x			
745-5	Escuela Higuera de La Paloma	Rural	Cierre Temporal		x			
746-3	Escuela El Sauce	Rural	Abierto		x			
747-1	Escuela Cerro Tamaya	Rural	Abierto	X	x			
749-8	Escuela Tranque Recoleta	Rural	Abierto		x			
750-1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	Rural	Abierto	X	x			
752-8	Escuela Valle Hermoso	Rural	Abierto		x			
753-6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	Rural	Abierto	X	x			
754-4	Escuela La Araucana	Rural	Abierto		x			
755-2	Escuela Canelilla	Rural	Abierto		x			
756-0	Escuela Santa Catalina	Rural	Abierto		x			
757-9	Escuela El Guindo	Rural	Abierto	X	x			
758-7	Escuela Cordillera	Rural	Abierto		x			
759-5	Escuela Gaspar Cabrales	Rural	Abierto		x			
760-9	Escuela Las Lomas de Punilla	Rural	Abierto		x			
762-5	Escuela Caleta El Toro	Rural	Abierto		x			
902-4	Escuela Elena Caffarena	Rural	Abierto		x			
904-0	Escuela Campo Lindo	Rural	Abierto		x			
905-9	Escuela Chalinga	Rural	Abierto	X	x			

906-7	Escuela Los Canelos	Rural	Abierto		x			
908-3	Escuela Tabalí	Rural	Abierto	X	x			
909-1	Escuela Los Azahares de Cerro Blanco	Rural	Abierto		x			
910-5	Escuela San Antonio de la Villa	Rural	Abierto	X	x			
911-3	Escuela Los Trigos	Rural	Abierto		x			
914-8	Escuela Peñablanca	Rural	Cierre Temporal		x			
915-6	Escuela Marcos Pizarro Araya	Rural	Abierto	X	x			
916-4	Escuela Barraza Bajo	Rural	Cierre Temporal		x			
917-2	Escuela Rincón De La Calera	Rural	Abierto		x			
924-5	Escuela Los Acacios	Rural	Abierto	X	x			
929-6	Escuela Los Nogales	Rural	Abierto	X	x			
932-6	Escuela Unión Campesina	Rural	Abierto	X	x			
935-0	Escuela Salala	Rural	Abierto		x			
936-9	Escuela El Espinal	Rural	Abierto		x			
937-7	Escuela Alcones Bajos	Rural	Abierto	X	x			
943-1	Escuela Padre Pablo Diehl Hartman	Rural	Abierto		x			
947-4	Escuela Aurora de Chile	Rural	Abierto	X	x			
948-2	Escuela Las Águilas	Rural	Cierre Temporal		x			
950-4	Escuela La Cebada	Rural	Abierto		x			
951-2	Escuela La Calera de San Julián	Rural	Cierre Temporal		x			
952-0	Escuela Los Ciénagos	Rural	Abierto		x			
953-9	Escuela Patricio Zeballos	Rural	Abierto		x			
962-8	Escuela Algarrobo de Hornillos	Rural	Cierre Temporal		x			
11113-9	Escuela Delia Andrade	Rural	Abierto		x			
11136-8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	Urbano	Abierto				x	
13387-6	Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera	Urbano	Abierto	X	x	x		
13590-9	Colegio de Administración y Comercio El Ingenio	Urbano	Abierto	X	x	x		
13591-7	Centro de Educación Integral de Adultos	Urbano	Abierto				x	
32059-5	Escuela Ecológica Pejerreyes	Rural	Abierto		x			
40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	Urbano	Abierto			x		

TOTAL	37	76	6	2	1
-------	-----------	-----------	----------	----------	----------

Sala Cuna y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (V.T.F)

RBD	Código Jardín	Nombre establecimiento	Zona	Reconocimiento Oficial
94350-6	4301008	Sala Cuna y Jardín Infantil Campanita de Peter Pan	Urbano	SI
996086-4	4301009	Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito del Valle	Urbano	SI
947-4	4301020	Sala Cuna y Jardín Infantil Ardillitas	Rural	NO
718-8	4301032	Sala Cuna y Jardín Infantil Selim Dabed Golott	Rural	NO
935-0	4301042	Jardín Infantil Pececitos	Rural	NO
924-5	4301056	Jardín Infantil Los Acacios	Rural	NO
946319-4	4301058	Sala Cuna y Jardín Infantil Sueñitos del Mañana	Urbano	SI
945655-4	4301059	Sala Cuna Estrellita	Urbano	NO
946317-8	4301060	Sala Cuna Los Sauces	Urbano	SI
946310-0	4301061	Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas del Futuro	Rural	NO
946311-9	4301062	Sala Cuna y Jardín Infantil Tus Primeros Pasos	Rural	SI
946313-5	4301063	Sala Cuna y Jardín Infantil Arcoíris	Rural	NO

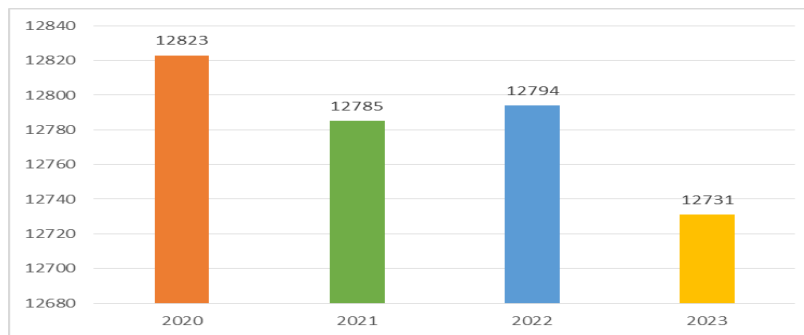
4.4 Datos de Eficiencia Interna Comunal

4.4.1 Población Escolar

La comuna de Ovalle posee el mayor número de establecimientos educacionales públicos activos a nivel país. El número de escuelas abiertas es variable según el flujo demográfico entre zonas rurales y urbanas, demostrando una variabilidad entre 75 y 82 escuelas por cada año.

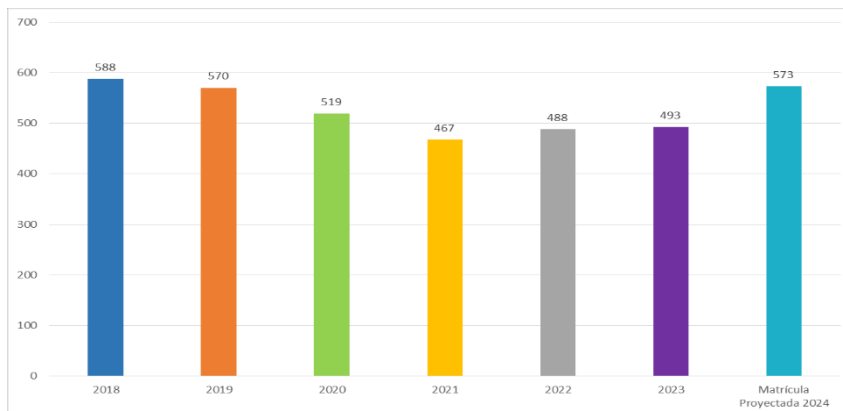
Actualmente, la cantidad de estudiantes que forman parte de nuestras comunidades educativas municipales, presenta una tendencia a la baja en un 0,49% promedio, lo cual no es una cifra porcentualmente significativa, y podría responder a factores demográficos, como falta de nacimientos y migración de familias a otras regiones por razones laborales.

Matrícula histórica desde el año 2020 -2023 comuna de Ovalle



Sumado a lo anterior, el Departamento de Educación administra 12 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), los cuales atienden diversos niveles de educación parvularia de acuerdo al siguiente detalle:

Matrícula histórica 2017-2024 jardines infantiles VTF

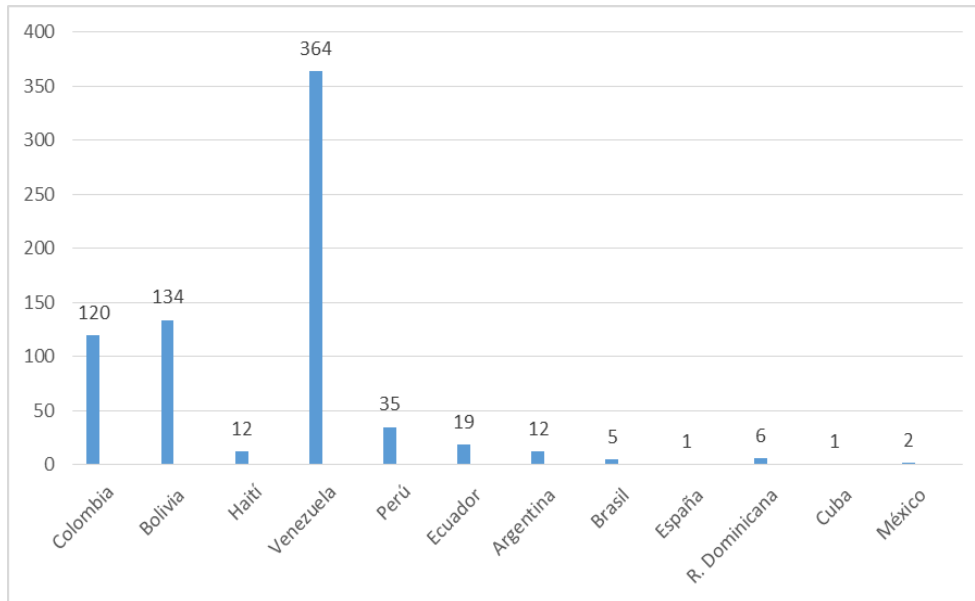


*La información presentada corresponde a la matrícula del 30 de octubre del 2023, correspondiente a los 12 Jardines Infantiles Municipales Vía Transferencia de Fondos (VTF).

4.4.2 Estudiantes Extranjeros

En lo que respecta al catastro comunal de estudiantes extranjeros, podemos mencionar que a la fecha contamos con 711 estudiantes inmigrantes matriculados en nuestros establecimientos públicos de la comuna. La distribución de los estudiantes se muestra en el siguiente gráfico.

Estudiantes extranjeros según país de procedencia 2023



4.4.3 Estudiantes y Pueblos Originarios

En Chile se reconocen actualmente nueve pueblos originarios (Ley Indígena N° 19.253): Aymara, quechua, mapuche, rapa nui, lickanantay, colla, diaguita, kawésqar y yagán. Ante la necesidad de impulsar un proceso que permita a todos los pueblos el rescate, revitalización y desarrollo de sus lenguas y culturas originarias, el Ministerio de Educación considera relevante impulsar mecanismos que apoyen la revitalización lingüística y cultural mediante la implementación de las Bases Curriculares de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, de 1° a 6° año de educación básica; conforme lo señala el Decreto 97, 2020.

En el año 2023, la Comuna de Ovalle cuenta con 23 establecimientos educacionales que imparten la asignatura en 1° y 2° año de educación básica, siendo el Programa de Estudios Intercultural y Diaguita, los que favorecen el abordaje de la lengua y la cultura de los Pueblos Originarios, de acuerdo a su contextualización.

Establecimientos que imparten asignatura “Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales”2023.

N°	Establecimiento	Programa de Estudio
1	Esc. Juan Pablo Artigues	Intercultural
2	Esc. El Crisol	Intercultural
3	Esc. San Antonio de la Villa	Intercultural
4	Esc. Arturo Villalón S.	Intercultural
5	Esc. Padre Joseph Stegmeier	Intercultural
6	Esc. Patricio Zeballos	Intercultural
7	Esc. Gaspar Cabrales	Intercultural
8	Esc. Marcos Macuada	Intercultural
9	Esc. Los Acacios	Intercultural
10	Esc. Oscar Araya Molina	Intercultural
11	Esc. Arturo Alessandri Palma	Intercultural
12	Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	Intercultural
13	Esc. José Tomás Ovalle	Intercultural
14	Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera	Intercultural
15	Esc. El Guindo	Intercultural
16	Colegio Fray Jorge	Intercultural
17	Esc. Chalinga	Intercultural
18	Esc. Helene Lang	Intercultural
19	Colegio de Administración y Comercio El Ingenio	Intercultural
20	Esc. Vista Hermosa	Intercultural
21	Esc. La Araucana	Intercultural
22	Esc. Caleta El Toro	Diaguita
23	Esc. Valentín Letelier	Intercultural

Para el año 2024, se contempla la participación de 12 establecimientos más, en la implementación de la asignatura.

N	Establecimiento	Programa de Estudio
1	Escuela Antonio Tirado Lanas	Intercultural
2	Escuela Manuel Florencio Espinoza López	Intercultural
3	Esc. Heberto Velásquez	Intercultural
4	Escuela La Paloma	Intercultural
5	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Avilés	Intercultural
6	Escuela Canelilla	Intercultural
7	Escuela Elena Caffarena	Intercultural
8	Escuela Tabalí	Intercultural
9	Escuela Unión Campesina	Intercultural
10	Escuela Alcones Bajos	Intercultural
11	Escuela Aurora De Chile	Intercultural
12	Escuela La Cebadas	Intercultural

4.5 Resultados Evaluaciones Educativas Comunes Externas

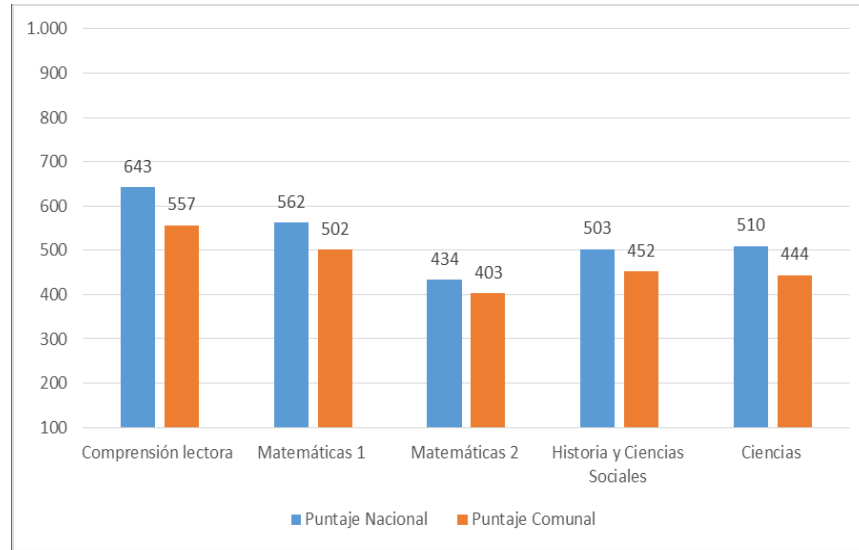
4.5.1 Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

En relación al proceso de selección Universitaria, cabe recordar que en marzo del 2020 el Ministerio de Educación anunció el fin de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que se aplicó durante 16 años, y dio inicio a un nuevo sistema de admisión, conocido como Prueba de Transición (PDT), que consideró una menor cantidad de contenidos, buscando medir las competencias fundamentales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior (Cádiz, 2021).

A finales del año 2022, llega en reemplazo de la Prueba de Transición (PDT), la nueva evaluación que comenzó a aplicarse para la admisión 2023; la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Las diferencias entre la PDT y la PAES, es la escala de puntajes la cual se sitúa entre los 100 y 1.000 puntos y la división de la prueba de matemáticas en un módulo obligatorio y otro electivo.

En este marco, y considerando que los resultados de la anterior prueba de selección con esta nueva medición no resultan estadísticamente comparables (DEMRE, 2020; Hernández y Gotschlich, 2021), se ofrecen a continuación los resultados 2023 de nuestra Comuna para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Resultados comunales PAES 2023



Resultados PAES por Establecimiento Educacional año 2023

Establecimiento Educacional	C. Lectora	Matemática 1	Matemática 2	H. y Cs. Sociales	Ciencias
Centro de Educación Integral de Adultos Limarí	551	510	—	457	421
Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	561	498	—	430	449
Colegio Raúl Silva Henríquez	554	490	366	441	459
Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	652	562	425	526	494
Colegio Bicentenario de Artes Eliseo Videla Jorquera	588	493	397	463	450
Liceo de Administración y Comercio El Ingenio	552	482	424	434	426
Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	436	476	—	412	413
Liceo Estela Ávila Molina de Perry	595	498	396	473	456
PROMEDIOS COMUNALES	557	502	403	452	444



4.5.2 Evaluación Docente

La Evaluación Docente se enmarca en la Ley 19.961 del 14 de agosto 2004 y Reglamento sobre Evaluación Docente sector Municipal, aprobado el 30 de agosto del mismo año. La medición se realiza anualmente mediante un proceso que es informado a los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, y tiene como objetivo fortalecer las competencias profesionales, con el fin de lograr mejores aprendizajes de sus alumnas y alumnos.

En el año 2022, para la Evaluación Docente de la comuna de Ovalle se inscribieron 643 docentes y/o educadores/as, de los cuales 121 fueron evaluados /as.

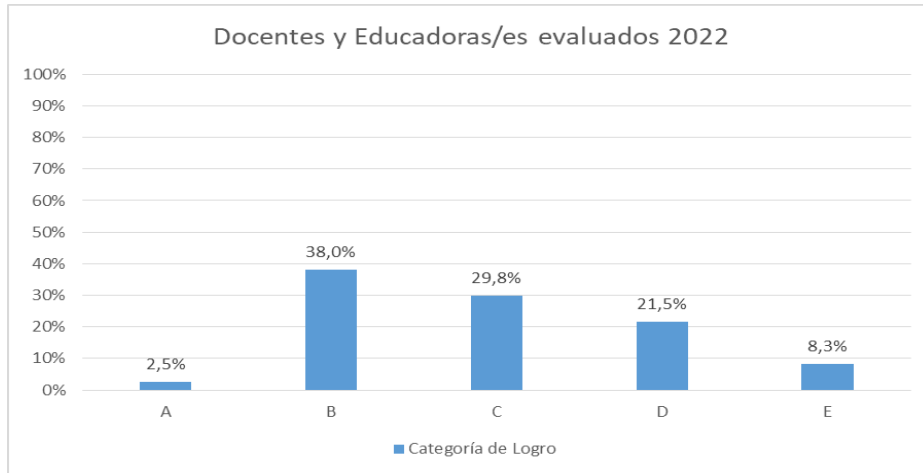
Por otra parte, la Carrera Docente refiere al recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación. Considera dos instrumentos de evaluación: una Evaluación de conocimientos Específicos y Pedagógicos y un Portafolio de Competencias Pedagógicas.

Respecto a los resultados del portafolio profesional de competencias pedagógicas, es preciso señalar que estos se ordenarán en cinco categorías de logro profesional, de conformidad a la siguiente tabla:

Categorías de logro	Puntaje de logro
A	De 3,01 a 4,00 puntos
B	De 2,51 a 3,00 puntos
C	De 2,26 a 2,50 puntos
D	De 2,00 a 2,25 puntos
E	De 1,00 a 1,99 puntos

En el caso de los resultados comunales de este ámbito, se señala lo siguiente:

Desempeño Evaluación Docente 2022 de la Comuna de Ovalle según portafolio.



Considerando lo anterior, los resultados de Portafolio de quienes se evaluaron en el territorio, están distribuidos diferentes niveles o modalidades, dentro de las que se especifican:

- Modalidad 1: Primer ciclo, Segundo ciclo, Dificultades específicas de aprendizaje y Trastornos específicos del Lenguaje. Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y adultas
- Modalidad 2: Necesidades Educativas Especiales Permanentes
- Modalidad 3: Educación en contextos de Encierro
- Modalidad 4: Educación Media Técnico Profesional
- Modalidad 5: Educación Parvularia

4.5.3 Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) otorga una “Subvención por Desempeño de Excelencia” que se expresa en incentivos remunerados a los docentes y asistentes de la educación. A continuación, se indican los 29 establecimientos municipales de nuestra comuna mejor evaluados por este sistema, y que se hacen acreedores por dos años de esta asignación.



Establecimientos Educativos Municipales acreedores de SNED período 2022-2023

RBD	SNED 2022-2023	Porcentaje
708-0	Escuela Antonio Tirado Ianas	60%
714-5	Escuela Vista Hermosa	60%
728-5	Escuela El Algarrobo	60%
740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	60%
936-9	Escuela El Espinal	60%
935-0	Escuela Salala	60%
746-3	Escuela El Sauce	60%
13591-7	Centro Educación Integral de Adultos	60%
712-9	Escuela Arturo Alessandri Palma	100%
707-2	Escuela Helene Lang	100%
718-8	Escuela Marcos Macuada	100%
721-8	Escuela Manuel Espinosa López	100%
750-1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	100%
758-7	Escuela Cordillera	100%
756-0	Escuela Santa Catalina	100%
932-6	Escuela Unión Campesina	100%
759-5	Escuela Gaspar Cabrales	100%
733-1	Escuela Damián Heredia	100%
730-7	Escuela Lucía Núñez de la Cuadra	100%

723-4	Escuela Villorrio de Talhuén	100%
943-1	Escuela Valentín Letelier	100%
924-5	Escuela Los Acacios	100%
724-2	Escuela Caleta El Maitén	100%
725-0	Escuela El Crisol	100%
915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro	100%
743-9	Escuela Carachilla	100%
704-8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	100%
13387-6	Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera	100%
719-6	Colegio Yungay	100%

4.6 Sistematización de Diálogos Participativos

Como se mencionó en el apartado de la metodología PADEM, se llevaron a cabo una serie de instancias participativas con los integrantes de las comunidades educativas, llamadas "Diálogos por la educación pública". A partir de la implementación de estos espacios con nuestras comunidades educativas, comenzamos una etapa de sistematización y análisis de la valiosa información recogida.

Es así, como de manera colaborativa y articulada, junto a diferentes actores de los establecimientos educacionales del territorio, se da inicio a la categorización de los datos, los cuales permitieron identificar 6 pilares que recogen las reflexiones, inquietudes, necesidades y propuestas que levantaron las voces de todos los participantes de estas instancias, estos son: Innovación Pedagógica, Formación Integral, Inclusión, Desarrollo Profesional, Participación y Convivencia Escolar, Bienestar y Seguridad Escolar.

Una vez establecidos los ejes de gestión, se convocó a un nuevo espacio consultivo con representantes de todas las modalidades y niveles educativos de la comuna, implementando un proceso de priorización. Este requirió el diálogo y la reflexión conjunta entre el Departamento de Educación y los representantes de los centros escolares, según los criterios de factibilidad, tiempo y sentido de urgencia-importancia de las necesidades y propuestas, para ser incorporadas en la planificación anual.

A continuación, presentaremos los resultados de este proceso mediante una síntesis de las reflexiones y prioridades que los participantes visibilizaron en las instancias de encuentro. Es por ello que les daremos a conocer una nube de palabras a partir de la sistematización realizada, donde podrán encontrar los conceptos que con mayor frecuencia se repiten, por cada pilar de gestión identificado.

Para profundizar en las conclusiones obtenidas por cada dimensión se invita a revisar la sección de anexos.

Inclusión Educativa

El concepto de inclusión implica equiparar oportunidades educativas y entregar aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con diferentes necesidades para su acceso, participación y progreso en el currículum nacional. Asimismo, hace referencia a la promoción y fortalecimiento de

relaciones que permitan el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad. Lo anterior alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno de los actores, según les corresponda. (MINEDUC, 2019).

A partir de la definición de inclusión, los diferentes actores de las comunidades educativas relevan la importancia de fomentar la integración, inclusión, interculturalidad y equidad de género dentro de los establecimientos educacionales, para contribuir a una educación de calidad con un enfoque inclusivo, integrativo y participativo en igualdad de condiciones y oportunidades para todos y todas. A su vez, señalan la necesidad de fortalecer estrategias de enseñanza didácticas e innovadoras que potencien el aprendizaje integral de los estudiantes, expresando que para ello es necesario contar con recursos humanos, tecnológicos y materiales suficientes para diversificar la enseñanza y atender de manera efectiva las necesidades de los estudiantes.



Bienestar y Seguridad

Refiere a las condiciones materiales y de infraestructura que garanticen seguridad y bienestar de las comunidades educativas (MINEDUC, 2023). A su vez, guarda relación con la promoción de la salud mental, en los ámbitos biológico, psicológico y social, potenciando la capacidad de aprender, de afrontar los desafíos del desarrollo, de utilizar recursos para el despliegue de potencialidades y adquirir habilidades para participar activamente en la sociedad. (MINEDUC & MINSAL, 2022).

En relación a la información levantada, es preciso indicar que se expresa la importancia de una infraestructura adecuada para ofrecer un entorno de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los estudiantes, para ello, los diferentes actores de las unidades educativas, manifiestan la necesidad de implementar espacios recreativos y adaptados que permitan el desarrollo de habilidades y capacidades de cada alumno. En este sentido, se requiere proveer de condiciones de infraestructura, recursos humanos y materiales



para un óptimo funcionamiento del sistema escolar y logro de las metas de cada establecimiento, contribuyendo así a que los niños y jóvenes se sientan comprendidos y comprometidos con la educación. Asimismo, se visualiza como lo anterior se vincula con el autocuidado y bienestar emocional de todos los actores de las comunidades educativas, quienes expresan la necesidad de un trabajo preventivo y la promoción de factores protectores para el fortalecimiento de la salud mental de estudiantes y funcionarios.

Innovación Pedagógica

La innovación pedagógica es una estrategia de desarrollo pedagógico que busca la transformación de prácticas educativas a partir de la reorganización intencional y explícita de relaciones, estructuras y contenidos. Se basa en las ideas, procesos y estrategias sistematizados, mediante los cuales se da respuesta a una necesidad pedagógica detectada, provocando cambios en las prácticas educativas. El término se entiende como el deseo que mueve al docente a intentar mejorar su práctica profesional, más allá de una técnica o una teoría y siempre acompañado de una finalidad educativa (Walder, 2014)



Según lo señalado anteriormente y el levantamiento de las necesidades del territorio en las diversas instancias de diálogo comunal, es posible determinar que para poder avanzar hacia una educación de calidad según la voz del territorio, es necesario implementar prácticas innovadoras y didácticas en diversos espacios educativos, en el que el uso de recursos tecnológicos y metodologías de aprendizaje enfocados en la resolución de problemas prácticos y la creación de soluciones innovadoras a través de proyectos en equipo, pueden ser estrategias valiosas para poder fortalecer el desarrollar habilidades tanto en los estudiantes como en los docentes.

Participación y Convivencia Escolar

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad. En esa línea, en cada establecimiento educacional existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y un reglamento interno, que regulan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contemplando medidas pedagógicas y protocolos de actuación ante situaciones de conflicto.



Lo anterior, además implica el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad. Y también, el involucramiento activo y responsable en los espacios formales de participación que existen en las comunidades educativas. (MINEDUC, 2019).

Respecto del pilar de Participación y Convivencia Escolar, y en consideración de la voz del territorio educativo de nuestra comuna, se releva la necesidad de aperturar y fortalecer espacios de participación para apoderados y estudiantes, que permitan fortalecer la alianza y compromiso familia- escuela. A su vez, se aprecian énfasis asociados a la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales, como ejes para la prevención de la violencia escolar, a través de la activación de protocolos de actuación, redes de apoyo e instancias de formación para la comunidad educativa.

Desarrollo Profesional

El desarrollo profesional, se entiende como el mejoramiento continuo del desempeño profesional de los funcionarios de las comunidades educativas, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa (Ley 20.903).

Según lo señalado anteriormente y de acuerdo al levantamiento de las necesidades del territorio detectadas, es posible determinar que para avanzar hacia un mejoramiento continuo del desempeño profesional que impacte en la calidad de la educación brindada a cada uno de los estudiantes de la comuna, es necesario formar a los funcionarios que trabajan en nuestros establecimientos educacionales, en especial nuestros profesores, con foco en estrategias metodológicas didácticas, inclusivas, digitales y de convivencia escolar, que permitan responder a las necesidades de los y las estudiantes. Conjuntamente con lo precedente, se comenta que es necesario generar instancias de trabajo para la reflexión y diálogos profesionales que les permitan analizar y mejorar sus prácticas, para ello se proponen distintas iniciativas de trabajo colaborativo que les permita actualizar su conocimiento en las últimas tendencias y herramientas tecnológicas educativas.



Formación Integral

El concepto de Formación integral, refiere a todas las acciones implementadas por los establecimientos educacionales que promueven el desarrollo físico, afectivo, cognitivo, creativo, social y cultural de los estudiantes, mediante una variedad de estrategias metodológicas de enseñanza que orienten la relación de los conocimientos teóricos con la experiencia práctica y que aporten al fortalecimiento de habilidades y actitudes (Ley 20.370, Ley General de Educación, 2009).

Considerando lo anteriormente señalado, así como también, los conceptos reportados en las jornadas de diálogos participativos, es posible evidenciar que se requiere una educación integral, que se centre en la unificación de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber, a través de la participación en actividades extracurriculares, encuentros/torneos, academias y salidas pedagógicas, las que abrirán espacios de acceso para el desarrollo del conocimiento con foco en la calidad y profundo sentido de identidad de la comunidad educativa de cada establecimiento educacional.



5. Iniciativas de Fortalecimiento a la Gestión Educativa Comunal

5.1 Propuesta Pedagógica Comunal

La organización y despliegue del apoyo técnico pedagógico está inserto en la institucionalidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). En este contexto, el nivel intermedio -como gestor educacional público- cumple el rol articulador y mediador entre las instituciones que conforman el SAC y establecimientos educacionales del territorio, asegurando la prestación del apoyo técnico pedagógico a los equipos directivos y docentes de cada unidad educativa.

Para abordar este desafío, el Departamento de Educación de Ovalle define su actuar basado en la actual Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, cuyo objetivo es impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias.

A continuación, se presentan los pilares que sustentan el modelo pedagógico del Departamento de Educación Municipal de Ovalle.

Modelo pedagógico del Departamento de Educación Municipal de Ovalle



Convivencia educativa y Participación ciudadana: Esta área se relaciona con la generación de estrategias educativas y pedagógicas que permitan hacer de la educación pública un espacio democrático y participativo, en el que los conflictos se resuelven en forma no violenta, a través del establecimiento de acuerdos y compromisos colectivos que luego son respetados por todos. Incluye aspectos relacionados con la gestión y educación de la convivencia, la formación ciudadana, el fortalecimiento de la relación familia-escuela, la participación de los estudiantes y sus familias en el espacio escolar, el fortalecimiento de los Consejos Escolares, entre otros. Además, en este eje resulta relevante que la comunidad educativa tenga claridad respecto de los sellos de cada establecimiento, ya que permitirá involucrar a todos los actores y fomentará la participación de la comunidad local en cuanto al logro de metas especificadas en la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Desarrollo de capacidades: Este ámbito se relaciona con la construcción de conocimiento y habilidades que requiere el personal para realizar las metas de la organización, así como como también el compromiso y la resiliencia, que son las disposiciones que éste necesita para continuar realizándolas.

Fortalecimiento de aprendizajes: Este eje busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas.

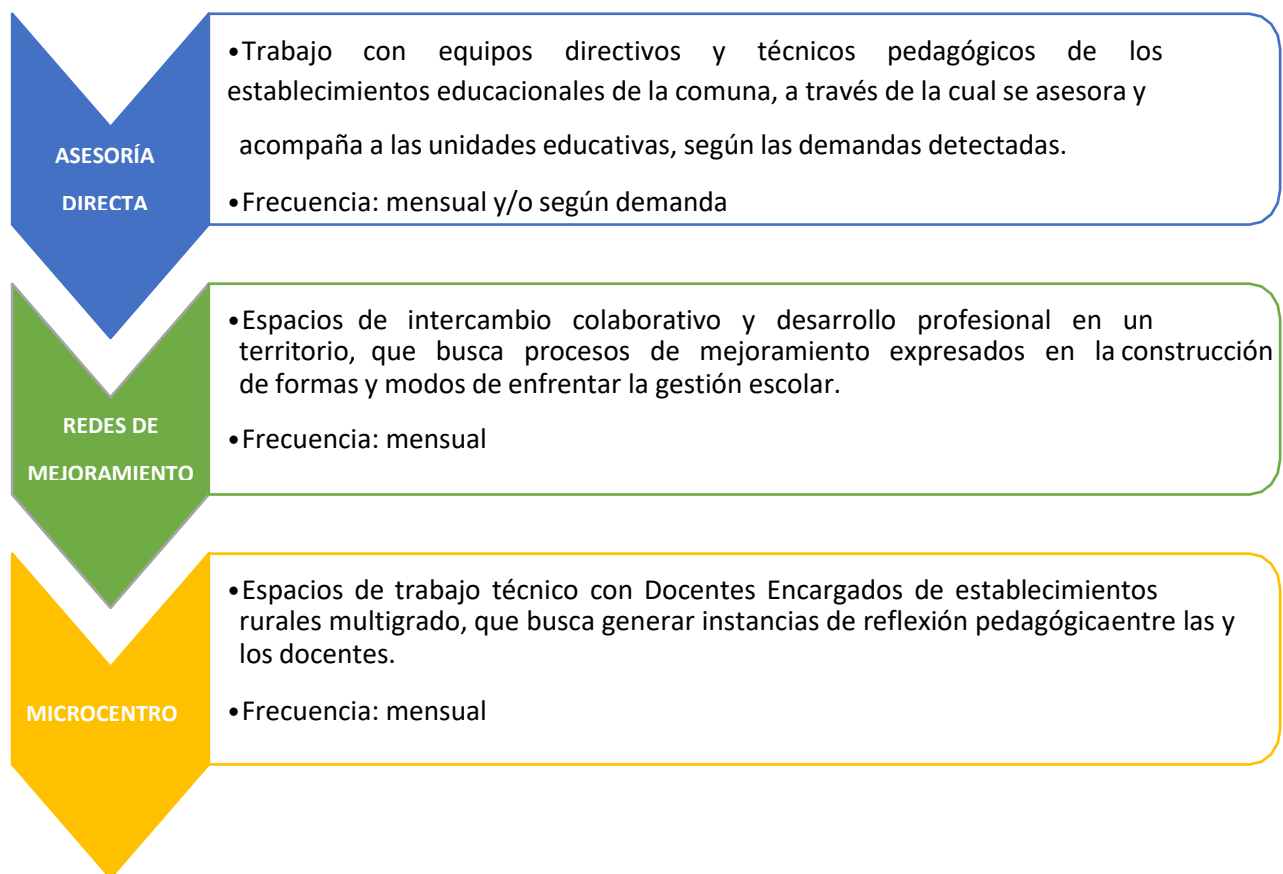
Liderazgo y Gestión estratégica: Este ámbito se relaciona con el trabajo de los equipos directivos, teniendo como foco las tareas o labores de planificación estratégica, la construcción de una visión compartida, el desarrollo profesional de los miembros de la comunidad, la promoción de una cultura inclusiva y colaborativa, y la reestructuración de la organización para facilitar los espacios de

aprendizaje permanente a los actores de la comunidad educativa, que permitan un buen desempeño laboral y el desarrollo profesional de docentes, asistentes de la educación y otros profesionales de cada escuela, incluyendo también la gestión de aspectos administrativos y la planificación de recursos que favorezcan el desarrollo de acciones de mejoramiento durante la implementación del acompañamiento técnico pedagógico.



5.2 Plan de Asesoría Técnico Pedagógica

Considerando la estructura interna de la Unidad Técnica Pedagógica, el apoyo técnico se materializa principalmente a través de los Coordinadores Pedagógicos y Coordinadores de Convivencia Escolar, quienes centran su trabajo con los equipos directivos de los establecimientos de la comuna, para que sean éstos quienes creen las condiciones de mejora continua al interior de la comunidad educativa. Para abordar este desafío se han instalado tres modalidades de asesoría, las cuales se detallan a continuación:



Etapas del modelo de Apoyo Técnico Pedagógico

Etapas del modelo de Apoyo Técnico Pedagógico



Cada una de estas etapas se ejecuta en función de cuatro ejes de trabajo situados en la gestión institucional y pedagógica, que permiten a la Unidad Técnica Pedagógica la identificación de prácticas a desarrollar y potenciar en los equipos directivos y docentes, considerando las particularidades del nivel y modalidades de enseñanza para aportar de forma efectiva a la mejora de los aprendizajes durante toda la trayectoria educativa de los estudiantes.

5.3 Redes Comunes

En la literatura existen diferentes definiciones de lo que constituye un trabajo en red. Rincón-Gallardo y Fullan (2016) las entienden como “un grupo de personas u organizaciones que de manera directa e indirecta tienen relaciones y conexiones entre sí, donde la colaboración es el acto de trabajar juntos con un propósito común” (p.6). Para estos autores, lo clave está en cómo la colaboración entre los integrantes de una red se focaliza en potenciar la mejora educativa.

En este sentido, las Redes Comunes, corresponden a un espacio de desarrollo profesional en el que se favorece el trabajo colaborativo para el análisis, articulación y fortalecimiento de procesos de mejoramiento vinculados a la gestión escolar, definiendo como foco el quehacer pedagógico de las escuelas, colegios y liceos.

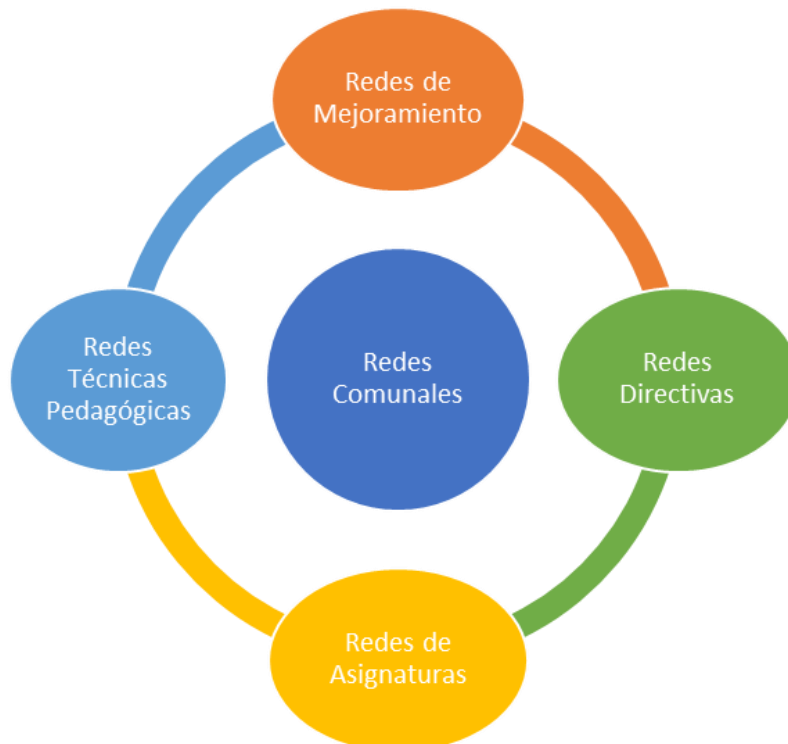
Principales principios que sustentan el trabajo en red:



Fuente: Rincón-Gallardo y Fullan (2016).

Actualmente, en la comuna existen las siguientes modalidades de redes:

Modalidades de redes activas de establecimientos educacionales municipales



5.4 Educación Especial

La Educación Especial se define como una modalidad del sistema de educación escolar que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, para atender las necesidades educativas especiales que ciertos alumnos puedan presentar en forma temporal o permanente, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje. Todo esto, con el objeto que las niñas, niños y adolescentes accedan, participen y progresen en el currículum nacional, en igualdad de condiciones y oportunidades.



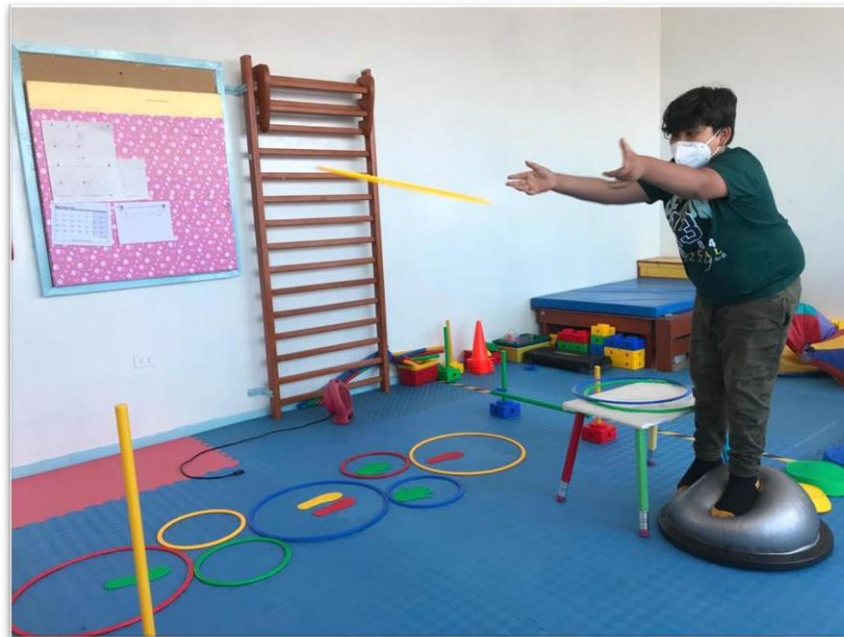
Cantidad de estudiantes PIE año 2023 por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES POSTULADOS 2023
COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA	158
ESC. HELENE LANG	103
LIC. ESTELA ÁVILA MOLINA DE PERRY	108
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS	52
LICEO ALEJANDRO ÁLVAREZ JOFRÉ	128
ESC. GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	78
COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	73
COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO	105
ESC. JOSÉ TOMAS OVALLE	56
ESC. VISTA HERMOSA	118

ESC. ÓSCAR ARAYA MOLINA	54
ESC. MARCOS MACUADA OGALDE	58
ESC. EL TRAPICHE	18
ESC. LUCÍA NÚÑEZ DE LA CUADRA	49
ESC. BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	54
ESC. EL CRISOL	59
COLEGIO FRAY JORGE	116
ESC. JUAN PABLO ARTIGUES PEÑAFIEL	56
ESC. ELVIRA OCHOA AVILÉS	50
ESC. MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	121
ESC. PADRE JOSEPH STEGMEIER	89
ESC. EL GUINDO	35
ESC. LOS OLIVOS	36
ESC. PADRE DAMIÁN HEREDIA	30
ESC. ARTURO VILLALÓN SILUANNE	57
ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	101
ESC. CHALINGA	23
ESC. ANTONIO TIRADO LANAS	56
ESC. AURORA DE CHILE	52
ESC. MARCO RIGOBERTO PIZARRO	28
ESC. TABALÍ	43
ESC. SAN ANTONIO DE LA VILLA	28
ESC. PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS	29
ESC. ALCONES BAJOS	30
ESC. PATRICIO ZEBALLOS	22
ESC. CERRO TAMAYA	38
ESC. VILLORIO EL TALHUÉN	09
LICEO POLITÉCNICO DE OVALLE	148
ESC. LOS ACACIOS	15
ESC. UNIÓN CAMPESINA	44
ESC. LOS NOGALES	36
ESC. HEBERTO VELÁSQUEZ	63
ESC. VALENTÍN LETELIER	51
ESC. CARACHILLA	26
ESC. SANTA CATALINA	04
ESC. LA ARAUCANA	08
TOTAL	2715

5.4.1 Aulas kinésicas Programa Integración Escolar y Escuela Especial

Dentro de las estrategias inclusivas y de atención a la diversidad del Programa de Integración Municipal se encuentra el Área kinésica, conformada por un equipo de kinésico-educativo (kinesiólogo/a, psicopedagogas y técnico en educación especial), que trabajan colaborativamente como parte del equipo multidisciplinario de los establecimientos educacionales, focalizando su intervención en todos aquellos niños, niñas y adolescentes que requieran de aquel apoyo específico para progresar en el sistema educativo.



A continuación, se detallan las aulas kinésicas existentes en la comuna para el periodo 2023

Aulas kinésicas existentes en la comuna para el periodo 2023

N°	Aulas Kinésicas	Cantidad de Estudiantes
1	Colegio Fray Jorge	83
2	Escuela José Tomás Ovalle	41

3	Escuela Antonio Tirado Lanas	42
4	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas	78
5	Escuela Marcos Macuada Ogalde	40
6	Colegio Yungay	44
		270 estudiantes.

5.5 Preuniversitario Municipal

Para enfrentar el desafío de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de enseñanza media, se generan espacios complementarios a las actividades de aprendizaje que realiza cada unidad educativa. Esto de manera de contribuir a una mejor preparación y desempeño efectivo en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024.

Bajo este propósito, el DEM imparte un Preuniversitario Municipal, para el cual se consideran estudiantes de la comuna que pertenecen a los siguientes establecimientos educacionales:

Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré, Liceo Estela Ávila Molina, Liceo Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera, Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle, Centro Integral de Adultos Limarí, Colegio Raúl Silva Henríquez y Colegio de Administración y Comercio El Ingenio de la Ilustre Municipalidad de Ovalle. Establecimientos con distintos niveles y modalidades de enseñanza, como lo son: Técnico profesional, Humanista - Científico, Artístico, educación de adultos).

El objetivo de esta iniciativa es preparar a los estudiantes mediante cursos especializados de: competencias lectoras, matemática I y II, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales, que desarrollen los contenidos entregados por el DEMRE, considerando diversas estrategias de aprendizaje y material educativo necesario que permita al estudiante la asimilación teórica y práctica de los contenidos.

A continuación, se señala el detalle de los estudiantes beneficiarios por establecimiento.

Establecimientos de enseñanza media beneficiarios de Preuniversitario año 2022

N°	Establecimiento	Cantidad de Estudiantes
1	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	76
2	Liceo Estela Ávila Molina	29
3	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	1
4	Colegio de Administración y Comercio El Ingenio	8

5	Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera	26
6	Colegio Raúl Silva Henríquez	10
7	Centro Integral de Adultos Limarí	6
TOTAL		156



5.6 Fortalecimiento de Capacidades Profesionales

El Departamento de Educación, conforme a su misión, declara generar las condiciones para que todos establecimientos educacionales entreguen un servicio de calidad, inclusivo y sustentable. Para lograrlo se propone un Modelo de Desarrollo Profesional, en base a lo indicado en la Ley N°20903/2016, que *Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente*, enfatizando el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, que considera todos los actores del sistema educativo municipal, es decir, funcionarios DEM y todos los estamentos de las instituciones educativas, asegurando un funcionamiento organizado y sinérgico del sistema educativo comunal, reconocido por sus altos estándares de gestión, mediante el trabajo colaborativo entre los establecimientos y el Departamento de Educación.

La trayectoria formativa de los funcionarios se configura a partir de todos los momentos, hechos y reflexiones que han marcado su formación, y considera dimensiones académicas, personales y de vida laboral. Las múltiples acciones formativas tienen propósitos de fortalecimiento, destinadas a apoyar el mejor desempeño; acciones de actualización, dirigidas a complementar competencias y

desempeños profesionales; y de especialización, como formación que otorga una cualificación para un desempeño con exigencias particulares.

Además, el plan considera el apoyo a la formación de otros actores educativos para el fortalecimiento de la participación y el desarrollo de una cultura ciudadana en el ámbito escolar, diseñando e implementando programas de capacitación para organizaciones de estudiantes, madres, padres y apoderados/as en temas de interés, que enriquezcan la participación organizada de estos actores educativos.

La elaboración de este plan se desprende del levantamiento de necesidades de formación de los distintos usuarios del sistema educacional municipal y conforme a ello se gestiona la participación en distintas instancias de capacitación, las cuales son evaluadas anualmente para la toma de decisiones.

De este modo, las prioridades territoriales en cuanto al fortalecimiento profesional de las comunidades educativas son las siguientes:



Para mayor detalle del Plan de Desarrollo Profesional Comunal, revisar sección Anexos.

5.7 Fortalecimiento de Capacidades Profesionales para la resolución de conflictos.

Como Departamento de educación Municipal de nuestra comuna, somos testigos de la necesidad de fortalecer los apoyos para la resolución pacífica de conflictos de nuestras comunidades educativas, en este sentido, la Unidad Técnico Pedagógica ha facilitado la construcción de protocolos que permiten organizar el actuar de nuestros equipos de gestión, ante situaciones que requieran un abordaje específico por diversas vulneraciones de estudiantes o de la convivencia escolar, acorde a los señalamientos normativos correspondientes

Protocolo ante situaciones de violencia Escolar

Protocolo ante situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Protocolo ante agresiones sexuales o hechos de connotación sexual.

Protocolos ante detección/preocupación por consumo de drogas y alcohol.

Protocolo ante detección y/o sospecha de porte/venta/microtráfico de drogas/alcohol.

Protocolo ante felicitaciones, sugerencias y reclamos

Protocolo ante gestión de situaciones en crisis.

Protocolo para abordaje integral de estudiantes trans.

Protocolo ante situaciones de abordaje de la salud mental.

Protocolos ante situaciones de desregulación emocional.

Protocolos para la retención de estudiantes embarazadas o madres/padres adolescentes.

A su vez, se ha robustecido la Unidad de Recursos Humanos con la conformación de un equipo Psicolaboral, que provee apoyos profesionales para el abordaje de conflictos que se susciten entre funcionarios del establecimiento educacional, como una manera de brindar asesoría para la definición de instancias de diálogo que permitan favorecer un encuentro entre posiciones disímiles en las comunidades educativas.

6. Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos comprende las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

Como Departamento de Educación tenemos la misión de contribuir a orientar las decisiones comunes de la gestión municipal, desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esto entendido como el logro del bienestar de todo el personal de su dependencia.

En este marco, algunas de las principales funciones del área de Recursos Humanos son el diseño y el análisis de los puestos de trabajo, el reclutamiento/contratación y la selección de personal, la formación y el desarrollo, la compensación y los beneficios, la gestión del rendimiento, las relaciones

con los directivos y las relaciones laborales.

Efectuamos el proceso de dotación de personal, mediante el trabajo conjunto de los equipos directivos de los 75 establecimientos educacionales activos y el área de recursos humanos, estableciendo estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener el personal idóneo para el año 2024.

Nuestra atención extiende a la comunidad educativa una variada modalidad de enseñanza para cada uno de los niveles educativos, dentro de los que se mencionan: salas cunas y jardines infantiles (VTF JUNJI), educación parvularia, básica, educación especial, orientación artística, media humanista y técnico profesional y de educación de jóvenes y adultos. En este orden, el rol que asume la Unidad de Recursos Humanos, cobra especial relevancia para el servicio, ya que uno de sus principales objetivos está enfocado en lograr las mejores condiciones laborales para obtener el mejor desempeño humano, mejorando el quehacer de cada unidad educativa. Sin embargo, no menos importante, son las otras múltiples funciones que esta unidad cumple, las que tienen una gran importancia en el crecimiento y el desarrollo general de las organizaciones

Como Departamento de Educación Municipal tenemos como propósito velar por el cumplimiento cabal de todas las funciones mencionadas, contribuyendo a orientar las decisiones comunes de la gestión municipal, desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esto entendido como el logro del bienestar de todo el personal de su dependencia, incluyendo a los agentes de establecimientos educacionales quienes velan por la participación y bienestar de niñas, niños, adolescentes y adultos que optan principalmente por educarse en el sistema municipal.

6.1 Dotación Docente y Asistentes de la Educación

Las dotaciones contemplan aspectos técnicos y pedagógicos relativos a establecer los equipos pertinentes para cada establecimiento educativo, que permita desarrollar tanto los planes y programas de educación, como también los Planes de Mejoramiento Educativo asociados a la ley de Subvención Escolar Preferencial (PME/SEP) y a los requerimientos que presenta el Programa de Integración Escolar (PIE), permitiendo operacionalizar las labores a ejecutar y dimensionando con claridad los costos asociados.

Nuestra dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la Ley N°19.070. Se indica, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en el Departamento de Educación.

Dotación Docente	La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico - pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.
Dotación Asistentes de la Educación	De igual modo a lo que ocurre con los docentes, se proyecta la dotación de asistentes de la educación requerida, en tanto esto permitirá visualizar el impacto de esta labor en las acciones educativas que se implementan, y a la vez, hará más pertinentes el análisis de los costos del servicio educativo y de los programas propuestos.

Resumen Dotación Docente

N°	CARGO	TOTAL	HORAS CTTO.
1	Director	28	1232
2	Doc. Encargado	48	2112
3	Jefe UTP	34	1496
4	Inspector General	32	1387
5	Orientador	15	660
6	Evaluador	28	1226
7	Enc. Convivencia Escolar	23	1008
8	Doc. Pre-Básica	69	2910
9	Doc. Aula	721	26174
10	Doc. Programa Integración Escolar	190	7895
11	Doc. Otras Funciones	64	2419
Total		1252	48519

Resumen Dotación Asistentes de la Educación

N°	CATEGORÍA	CANTIDAD	HORAS CONTRATO
1	Profesionales	203	5849
2	Técnicos	244	10658
3	Administrativos	119	5198
4	Auxiliares	299	12864
5	Sin Categorización	194	8230
Total		1059	42799

Resumen Dotación Comunal

ESTAMENTO	CANTIDAD	HORAS CONTRATO
Docentes	1252	48519
Asistentes	1059	42799
Total	2311	91318

*En sección Anexos se encuentra el detalle de dotación (Anexo N°1).

Dotación Salas Cunas y Jardines VTF

N	Establecimiento	Fun1	Fun2	Fun3	Fun4	Fun5	Fun6	Fun7	Total
1	Campanita de Peter Pan	1	5	1	13	4	1	1	26
2	Solcito del Valle	1	4	1	12	3	1	1	23
3	Las Ardillitas	1	2	0	6	2	0	1	12
4	Selim Dabed Golott	1	2	0	6	2	0	1	12
5	Los Pececitos	1	0	0	2	1	0	0	4
6	Los Acacios	1	0	0	1	1	0	0	3
7	Sueñitos del Mañana	1	3	1	7	2	0	1	15

8	Estrellita	1	0	0	5	1	0	1	8
9	Los Sauces	1	2	0	9	2	0	1	15
10	Semillitas del Futuro	1	2	0	7	2	0	1	13
11	Tus Primeros Pasos	1	3	0	7	2	0	1	14
12	Arcoíris	1	2	0	7	2	0	2	14
Total		12	25	3	82	24	2	11	159

Nomenclatura:

Fun1= Encargada

Fun2= Educadora Pedagógica

Fun3= Administrativo

Fun4=Técnico en Párvulos

Fun5= Auxiliar de Servicios

Fun6= Auxiliar de Mantención

Fun7= Guardia

6.2 Dotación Administración Central

El nivel intermedio, el que corresponde al sostenedor, está conformado por diferentes funcionarios y que integran las tres unidades principales: Unidad Técnico Pedagógica, Administración y Finanzas, y Recursos Humanos.

Dotación Administración Central

UNIDADES	FUNCIONARIOS	HORAS
Jefatura	1	44
Secretaria	2	88
OIRS	1	44
Comunicaciones		
Administración y Finanzas	60	2640
Recursos Humanos	50	2200
Unidad Técnico-Pedagógica	30	1320
TOTAL	144	6336

6.3 Proceso Alta Dirección Pública

Los estudios indican que el segundo factor de relevancia que incide en mejorar la calidad de educación, son los directores. Entendiendo esto, y cumpliendo con la Ley 20.501 de Calidad y Equidad en la Educación, la Ilustre Municipalidad de Ovalle inició en el año 2014 el proceso de selección con los concursos para cargos de directores(as), como así mismo el cargo de jefe del Departamento de Educación Municipal con el ánimo de mejorar la calidad de la educación pública en su territorio. El objetivo de los concursos es facilitar y dar transparencia a la difusión de cargos para directores de establecimientos educacionales y jefes DEM, que realizan las municipalidades.

Hasta la fecha, Ovalle cuenta con 24 establecimientos educacionales municipales con directores electos por Alta Dirección Pública, los cuales se indican a continuación:

Establecimientos educacionales municipales con directores/as electos por Alta Dirección Pública según periodos 2020-2028

Periodo 2020 - 2025		Periodo 2022 - 2027		Periodo 2023-2028	
RBD	Establecimiento	RBD	Establecimiento	RBD	Establecimiento
707	Escuela Helene Lang	701	Liceo Estela Ávila Molina	705	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle
708	Escuela Antonio Tirado Lanas	704	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	716	Colegio Padre Joseph Benedikt Stegmeier
710	Escuela José Tomás Ovalle	706	Colegio Fray Jorge	719	Colegio Yungay
711	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	709	Escuela Óscar Araya Molina	932	Escuela Unión Campesina
712	Escuela Arturo Alessandri Palma	714	Escuela Vista Hermosa	13590	Colegio de administración y comercio El Ingenio
722	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	715	Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme	40126	Colegio Raúl Silva Henríquez
730	Escuela Lucía Núñez de la Cuadra	718	Escuela Marcos Macuada Ogalde		
13591	Centro Integral de Adultos Limarí	721	Escuela Básica Manuel Florencio Espinosa		
		725	Escuela El Crisol		
		13387	Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera		

Todo concurso por Alta Dirección Pública se enmarca en la ley 20.501, y en razón a ella, los Convenios de Desempeño que adscribe el Director por ADP, y es así que se establece la revisión de los convenios al año de gestión, considerando lo siguiente en su artículo 34: “El Director del establecimiento educacional deberá informar al sostenedor, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los convenios de desempeño. Asimismo, le informará de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio. Corresponderá al jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal, según corresponda, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados. El propósito, es orientar la labor del líder pedagógico y apoyar en el trabajo de los establecimientos educacionales para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, permitiendo la evaluación del desempeño del director y determinando las consecuencias en función de los resultados obtenidos en su evaluación, contribuyendo así, al ejercicio del liderazgo escolar y la mejora educativa continua.

El jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal con aprobación del sostenedor, podrá pedir la renuncia anticipada del director cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño sean insuficientes de acuerdo a los mínimos que establezca. En este caso se deberá realizar un nuevo concurso sin perjuicio de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 33."

6.4 Establecimientos a concurso por Alta Dirección Pública, período 2024-2028

Las bases para los procesos de concursabilidad para el periodo 2024-2029 se encuentran disponibles, al igual que en los periodos anteriores en la página de la Alta Dirección Pública: www.directoresparachile.cl.

Establecimientos en procesos de concursabilidad de director período 2024-2029

N°	RBD	Establecimiento
1	712	Escuela Arturo Alessandri Palma
2	713	Escuela Arturo Villalón Sieulanne
3	721	Escuela Manuel Florencio Espinoza López
4	737	Escuela Valentín Letelier
5	747	Escuela Cerro Tamaya
6	753	Escuela Juan Pablo Artigues
7	947	Escuela Aurora de Chile

7. Presupuesto y Financiamiento

El área de presupuesto y financiamiento comprende la Gestión de Recursos sus procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La correcta administración de recursos es clave para el buen funcionamiento de los establecimientos, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa.

Para el presupuesto de gastos del PADEM se debe considerar la matrícula y asistencia media, de modo de identificar claramente el ingreso real con el que se proyecta contar y a su vez, señalar los costos de la dotación docente y asistentes de la educación; además de los gastos de operación y mantención de los establecimientos, dando cuenta del costo que implica la ejecución del plan propuesto, así como las fuentes de financiamiento comprometidas.

Principalmente, los gastos se asocian dependiendo de las acciones que cuente cada establecimiento, en su Plan de Mejoramiento Educativo, que es una herramienta que sitúa la lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes.

7.1 Ingresos 2023

Los ingresos están conformados por los recursos obtenidos ya sea, por aportes públicos, privados y recursos propios (municipales) destinados a la operación y funcionamiento de cada establecimiento educacional.

INGRESOS	
DETALLE	MONTO
SUBVENCIÓN GENERAL	16,370,949,121
ASIG. CARRERA DOCENTE	5,470,440,339
PIE	3,609,621,827
SEP	5,756,692,375
SALAS CUNAS (VTF)	1,507,216,015
MANTENIMIENTO	258,510,162
PRORRETENCIÓN	229,411,365
BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO	1,264,065,861
FAEP 2023	1,101,034,000
APORTE MUNICIPAL	400,000,000
REC. LICENCIAS MEDICAS	2,072,028,871
BONOS, AGUINALDOS Y OTROS BENEF.	1,862,165,974
PROYECTOS/PROGRAMAS	202,429,042
APORTES	15,312,680
TOTAL	40,119,877,632

7.2 Proyección de Ingresos Presupuestario 2024

Ingresos		
Código	Denominación	Monto M\$
05-01-000	Del Sector Privado	5,000
05-03-003-001	Subvención de Escolaridad -Subvención Fiscal Mensual	27,000,000
05-03-003-002	Subvención de Escolaridad-Subvención para Educación Especial	4,700,000
05-03-003-003	Anticipos de la Subvención De Educación	10
05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	6,900,000
05-03-003-999	Otros	500,000
05-03-004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1,800,000
05-03-007-999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1,450,000
05-03-009-001	Fondo de Apoyo De La Educación Pública	1,100,000
05-03-009-999	Otros	10
05-03-099	De otras entidades públicas	25,000
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	400,000
07-01-000	Venta de Bienes	10
07-02-000	Venta de Servicios	10
08-01-000	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	1,900,000
08-99-000	Otros	10
10-03-000	Vehículos	10
13-03-004	De la Subsecretaría de Educación	10
13-03-006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10
13-03-007	De la Dirección de Educación Pública	10
13-03-099	De otras entidades públicas	10
15-00-000	Saldo Inicial de Caja	2,000,000
Total, M\$		47,780,100

7.3 Proyección de Gastos Presupuestario 2024

Para un correcto funcionamiento del presupuesto, este Departamento de Educación se apega estrictamente a lo establecido en la Ley N°20.529, en su artículo N°49, letra b, poniendo todos los antecedentes de rendición de los recursos a la Superintendencia de Educación, permitiendo de esta forma transparentar el uso efectivo de los recursos administrados por este Departamento.

Proyección de Gastos Presupuestario 2024

Gastos		
Código	Denominación	Monto M\$

21-01-000-000-000	Personal de planta	20,000,000
21-02-000-000-000	Personal a contrata	7,600,000
21-03-000-000-000	Otras remuneraciones	14,000,000
21-04-000-000-000	Otros gastos en personal	10
22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	200,000
22-02-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado	250,000
22-03-000-000-000	Combustibles y lubricantes	35,000
22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	1,800,000
22-05-000-000-000	Servicios básicos	770,000
22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparación	1,334,850
22-07-000-000-000	Publicidad y difusión	10
22-08-000-000-000	Servicios generales	970,000
22-09-000-000-000	Arriendos	45,000
22-10-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	10
22-11-000-000-000	Servicios técnicos y profesionales	100,000
22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	50,000
23-01-000-000-000	Prestaciones previsionales	15,000
23-03-000-000-000	Prestaciones sociales del empleador	10
24-01-008-000-000	Premios y otros	10
25-01-000-000-000	Impuestos	10
26-01-000-000-000	Devoluciones	30,000
26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10
29-01-000-000-000	Terrenos	10
29-03-000-000-000	Vehículos	10
29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	50,000
29-05-000-000-000	Máquinas y equipos	150,000
29-06-000-000-000	Equipos informáticos	180,000
29-07-000-000-000	Programas informáticos	150,000
31-02-000-000-000	Proyectos	150
34-07-000-000-000	Deuda flotante	50,000
35-00-000-000-000	Saldo Final de caja	10
Total, M\$		47,780,100

8. Planificación Anual

BIENESTAR Y SEGURIDAD			
Objetivos anuales	Acciones	Actividades	Medios de verificación
Fortalecer el bienestar, salud mental y seguridad escolar a través de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar laboral de los funcionarios.	<p>1.- Infraestructura y espacios seguros para el aprendizaje.</p> <p>Descripción de la acción: Diseño, planificación, implementación y evaluación de diversas instancias para mejorar y mantener la infraestructura y la seguridad de todos los niveles y modalidades educativas bajo un criterio de pertinencia.</p>	<p>1.1.-Diseño, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos para la construcción de techados.</p> <p>1.2.- Diseño, planificación, implementación y evaluación del plan de infraestructura comunal.</p> <p>1.3.- Implementación desde el sostenedor de instancias de formación para funcionarios encargados del mantenimiento del área de servicio.</p>	<p>Informe técnico de la construcción de techados.</p> <p>Informe técnico de evaluación de plan de infraestructura comunal.</p> <p>Informe técnico anual de la implementación de instancias de formación.</p>
	<p>2.- Seguridad preventiva.</p> <p>Descripción de la acción: Conformación e implementación de Comités Paritarios y Comité de Seguridad Escolar para evitar accidentes y enfermedades profesionales mediante el</p>	<p>2.1 Diseño, implementación y monitoreo de actividades a realizar vinculadas a la identificación de riesgos en los establecimientos educacionales, desde los centros escolares.</p> <p>2.1 Acompañamiento desde el sostenedor, en el diseño, implementación y monitoreo</p>	<p>Informe técnico anual de la implementación de actividades.</p> <p>Actas de reuniones y acompañamiento.</p>

	<p>control de riesgos (Químico, físico, biológico) identificados en los establecimientos educacionales.</p>	<p>de actividades vinculadas a la identificación de riesgos en los establecimientos educacionales.</p> <p>2.1 Diseño y socialización, de parte del sostenedor, de orientaciones y lineamientos institucionales en relación a medidas de prevención, seguridad e higiene.</p> <p>2.3. Diseño, planificación, implementación y evaluación de plan integral de seguridad escolar, a nivel local y comunal.</p> <p>2.4.- Seguimiento de la aplicación de protocolos de accidentes escolares de parte del sostenedor y centros escolares.</p>	<p>Correo electrónico y oficios con lineamientos entregados.</p> <p>Informe técnico anual de la implementación del plan integral de seguridad escolar a nivel local y comunal.</p> <p>Registro de casos</p>
	<p>3.Salud Mental Descripción: Diseño, implementación y evaluación de un plan comunal preventivo y de promoción de la salud mental para estudiantes y funcionarios de todos los establecimientos educacionales, en todos sus niveles educativos, y Departamento de Educación Municipal de Ovalle.</p>	<p>3.1.- Acompañamiento y seguimiento de parte del sostenedor y los centros escolares en la implementación del Protocolo de actuación para manejo del riesgo suicida.</p> <p>3.2.- Diseño y socialización, desde el sostenedor de lineamientos y orientaciones para la implementación de espacios de cuidado y bienestar en los establecimientos educacionales.</p> <p>3.3.- Diseño, implementación y evaluación desde el sostenedor y centros escolares, de espacios para el encuentro, el diálogo y el</p>	<p>Registro de casos y seguimiento</p> <p>Correo electrónico y oficio con lineamientos entregados.</p> <p>Informe de evaluación de instancias de diálogo.</p> <p>Actas de reuniones y</p>

		<p>bienestar de la comunidad educativa.</p> <p>3.4- Articulación con redes y programas de apoyo con foco en el bienestar de la comunidad educativa, desde el sostenedor y centros escolares.</p> <p>3.5.- Acompañamiento desde el sostenedor a la implementación protocolo de riesgos psicosociales con los establecimientos educacionales.</p> <p>3.6.- Diseño, implementación y evaluación de protocolo de actuación frente a hechos de acoso laboral, desde el sostenedor.</p> <p>3.7- Diseño e implementación de parte del sostenedor en instancias formativas vinculadas al bienestar laboral para los funcionarios.</p>	<p>encuentros de trabajo</p> <p>Actas de reuniones y acompañamiento a la implementación y/o seguimiento de medidas.</p> <p>Diseño de protocolo Actas de acompañamiento</p> <p>Informe técnico de la implementación de talleres e instancias formativas.</p>
--	--	---	---

Formación Integral			
Objetivo anuales	Acciones	Actividades	Medios de Verificación
Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de la planificación de experiencias educativas que integren las dimensiones cognitivas y formativas del aprendizaje y el fortalecimiento de la comunidad educativa.	<p>1.- Caminando a una formación integral</p> <p>Descripción: Diseño, planificación, implementación y evaluación de diversas experiencias educativas extraescolares, organizadas a nivel Comunal y por los establecimientos que incluyan la participación de todos los niveles educativos (Educación Parvularia, Educación Especial, Enseñanza Media y EPJA)</p>	<p>1.1.- Levantamiento de información a través del diseño de encuestas de opinión dirigidas a estudiantes, con el objetivo de conocer sus intereses y preferencias en torno a los talleres educativos para el uso del tiempo de recreación y libre disposición (talleres de libre disposición, recreos, academias, entre otros).</p> <p>1.2.- Diseño, planificación y evaluación por parte del Sostenedor, de un plan anual de trabajo de experiencias extraescolares, en colaboración con redes externas, que aborden las áreas artística, deportiva, científica, cultural y medioambiental.</p> <p>1.3- Acompañamiento por parte del Sostenedor, en la planificación e implementación de encuentros interescolares a través de las redes territoriales (redes de mejoramiento, convivencia escolar, microcentros).</p>	<p>Planificación anual de talleres educativos</p> <p>Informe técnico anual sobre la implementación de talleres para el uso del tiempo libre.</p> <p>Plan de trabajo</p> <p>Informe técnico anual de implementación del Plan Extraescolar.</p> <p>Informe de evaluación de encuentros interescolares implementados.</p>

	<p>2.- Plan de difusión</p> <p>Descripción: Definición, implementación y evaluación de estrategias comunicacionales que permitan difundir las diferentes actividades que se desarrollan a nivel comunal y en los establecimientos para asegurar la participación de toda la comunidad educativa</p>	<p>2.1.- Diseño, planificación, implementación y evaluación de Plan de comunicaciones del Departamento de Educación, que difunda las actividades de los centros escolares, a nivel comunal.</p> <p>2.2.- Diseño e implementación de lineamientos y procedimientos, para la comunicación efectiva entre las comunidades educativas y el Departamento de Educación Municipal, con foco en la difusión del proyecto educativo institucional y las actividades implementadas por los centros escolares.</p>	<p>Informe de evaluación del Plan de comunicaciones y las actividades implementadas.</p> <p>Manual de procedimientos de difusión de las actividades de los establecimientos educacionales.</p>
	<p>3.- Salidas pedagógicas</p> <p>Descripción: Diseño, planificación, implementación y evaluación de salidas pedagógicas periódicamente, en los diferentes ámbitos de la formación de todos los niveles educativos (Educación Parvularia, Educación Especial, Enseñanza Media y EPJA), resguardando contar con los recursos necesarios y pertinentes al requerimiento.</p>	<p>3.1 Diseño, planificación, implementación y evaluación por parte del Sostenedor y los Establecimientos Educacionales de un plan de salidas pedagógicas a nivel local y comunal.</p> <p>3.2.- Diseño, planificación, implementación y evaluación por parte del Sostenedor y los Establecimientos Educacionales de salidas pedagógicas, en el marco del proceso de alternancia de los establecimientos que imparten enseñanza media técnico profesional.</p>	<p>Informe de evaluación de plan de salidas pedagógicas.</p> <p>Informe de evaluación de plan de salidas pedagógicas en el marco del proceso de alternancia.</p>

	<p>4.- Transversalidad educativa</p> <p>Descripción: diseño, implementación y evaluación de lineamientos para el abordaje de la transversalidad educativa desde el currículum vigente.</p>	<p>4.1 Levantamiento de información a través de un diagnóstico comunal por parte del sostenedor.</p> <p>4.2.-Diseño, planificación, implementación y evaluación por parte del sostenedor y los representantes de establecimientos educacionales (jefes de unidad técnico pedagógica y orientadores) de lineamientos técnicos pedagógicos, a través de espacios de trabajo.</p> <p>4.3.- Difusión de lineamientos técnicos pedagógicos en las comunidades educativas.</p>	<p>Informe de evaluación de plan de transversalidad educativa</p>
--	--	--	---

Inclusión			
Objetivo anual	Acciones	Actividades	Medios de Verificación
<p>Fortalecer la inclusión educativa, para asegurar la entrega de aprendizajes de calidad, considerando la diversidad cultural, social, personal y de género de todos los integrantes de las comunidades educativas, a través de orientaciones, lineamientos y planes de trabajo sistemáticos a nivel local y comunal.</p>	<p>1.- Enfoque de género Descripción: Se generan lineamientos, orientaciones y actividades locales y comunales, para la promoción del enfoque de género y la inclusión de la diversidad sexual para todos los niveles y modalidades educativas, consignados en el Plan de Apoyo a la inclusión.</p>	<p>1.1.- Diseño y socialización de orientaciones y lineamientos institucionales, de parte del sostenedor, para la sensibilización del enfoque de género en el contexto educativo, a través del trabajo colaborativo con actores clave de los centros escolares.</p> <p>1.2.- Análisis, socialización, implementación y seguimiento de parte del sostenedor y los centros escolares, del protocolo de actuación para el abordaje inclusivo de estudiantes transgénero en el contexto educativo.</p> <p>1.3.- Generación de espacios participativos de reflexión y diálogo, en torno a: educación no sexista, violencia de género, diversidades sexuales, equidad de género y oportunidades de trabajo dentro del ámbito escolar, en los establecimientos educacionales, con apoyo y orientación del sostenedor.</p>	<p>Informe de implementación de reuniones y encuentros de trabajo sobre el enfoque de género.</p> <p>Oficios y correos electrónicos con la socialización de la información.</p> <p>Registro de casos con seguimiento.</p> <p>Informe de implementación de espacios participación de reflexión en torno a temáticas.</p>

	<p>Abordaje de las necesidades educativas especiales</p> <p>Descripción: Diseño, planificación, implementación y evaluación de un plan comunal territorial de apoyo a las NEE, que permita entregar apoyo efectivo para todos los niveles y modalidades educativas del territorio.</p>	<p>2.1 Diseño e implementación de plan de desarrollo profesional para el abordaje de las NEE, a través de las redes territoriales (Redes de mejoramiento, red de educación especial, redes de convivencia escolar, microcentros).</p> <p>2.2 Implementación administrativa y técnica del Programa de Integración Escolar.</p> <p>2.3 Acompañamiento sistemático en el abordaje de NEE a escuelas multigrado de la comuna, desde el sostenedor, a través del apoyo profesional en el área, a profesores encargados.</p> <p>2.4 Acompañamiento y seguimiento a la implementación de protocolo comunal de Desregulación emocional (DEC).</p> <p>2.5 Acompañamiento en el diseño, planificación, implementación y evaluación de Plan de Trabajo de las Redes de Educación Especial.</p>	<p>Informe de implementación de capacitaciones.</p> <p>Informe Técnico Anual Comunal</p> <p>Informe técnico Anual Comunal</p> <p>Registro de casos con seguimiento.</p> <p>Evaluación del Plan de Trabajo de la Red de Educación Especial.</p>
--	--	---	--

	<p>Interculturalidad Descripción: Diseño, planificación, implementación y evaluación de un plan comunal que considere estrategias pedagógicas con enfoque intercultural de apoyo a los estudiantes y que se articulen con iniciativas ministeriales.</p>	<p>3.1 Acompañamiento y seguimiento a la implementación de la asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, desde el sostenedor y los centros escolares.</p> <p>3.2 Diseño y socialización de orientaciones y lineamientos institucionales, desde el sostenedor, para la sensibilización del enfoque intercultural en el contexto educativo, a través del trabajo colaborativo con actores clave de los centros escolares.</p> <p>3.3 Articulación con organizaciones de pueblos originarios y redes de apoyo a personas extranjeras y migrantes, gitanos, entre otros, desde el sostenedor y los centros escolares.</p>	<p>Informe técnico anual de implementación de la Asignatura.</p> <p>Informe de implementación reuniones y encuentros de trabajo sobre el Enfoque intercultural.</p> <p>Oficios y correos electrónicos con la socialización de la información</p> <p>Actas de reuniones y encuentros de trabajo.</p>
--	---	--	---

Participación y Convivencia Escolar			
Objetivo anual	Acciones	Actividades	Medios de Verificación
Fortalecer una cultura de participación y sana convivencia escolar, con	<p>1. Promoción de la participación.</p> <p>Descripción: Se generan</p>	1.1 Diseño y socialización, desde el sostenedor, de orientaciones y lineamientos comunales para abordar los	Lineamientos y orientaciones comunales entregadas a los establecimientos educacionales.

<p>el fin de promover ambientes propicios para el aprendizaje, mediante estrategias locales y comunales.</p>	<p>estrategias, procedimientos, lineamientos y actividades comunales y locales para la participación efectiva de la comunidad educativa, fortaleciendo la comunicación y el vínculo de las familias con los centros escolares.</p>	<p>espacios de participación en los establecimientos educacionales (Consejos Escolares, Centros de Estudiantes y Centros de madres, padres y apoderados). 1.2 Conformación de Federación de estudiantes de enseñanza media y Federación de madres, padres y apoderados. 1.3 Diseño, planificación, implementación y evaluación de plan de participación, a nivel local y comunal en distintos ámbitos educativos. 1.4 Diseño y socialización de orientaciones y estrategias comunales para el fortalecimiento de la relación familia y escuela, a través del trabajo colaborativo con actores clave del sistema educativo</p>	<p>Plan de trabajo anual de las federaciones. Actas de constitución y sesiones ejecutadas. Informe de evaluación anual del plan de participación. Actas de trabajo de las sesiones realizadas.</p>
	<p>2.- Trabajo en redes</p> <p>Descripción: Promoción del trabajo colaborativo que propenda al desarrollo integral de los estudiantes y de esta manera favorecer ambientes propicios para el aprendizaje, a través de trabajo interdisciplinario en red.</p>	<p>2.1 Entrega de orientaciones y lineamientos institucionales, desde el sostenedor, para la detección de redes de apoyo y la articulación con el intersector. 2.2 Coordinación del sostenedor con mesas de trabajo del intersector, en consideración de las necesidades de los establecimientos educacionales. 2.3 Acompañamiento del sostenedor en el diseño, implementación y evaluación de planes de trabajo de redes en materia de</p>	<p>Lineamientos y orientaciones comunales definidas por el sostenedor. Registros de participación (correos electrónicos, listas de asistencia, productos de trabajo). Actas de visita. Planes de trabajo de las respectivas redes.</p>

		<p>participación y convivencia escolar (redes de mejoramiento, redes de asignaturas, redes territoriales de convivencia escolar, red de duplas psicosociales de convivencia escolar).</p> <p>2.4 Acompañamiento en el diseño, implementación y evaluación del trabajo colaborativo de los establecimientos educacionales con el intersector.</p>	<p>Planes de convivencia escolar. Acta de visitas.</p>
	<p>3. Promoción de la buena convivencia escolar.</p> <p>Descripción: Gestión de una sana convivencia escolar mediante diseño, implementación y evaluación de acciones desde los planes por normativa e instrumentos de gestión.</p>	<p>3.1 Acompañamiento del sostenedor en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de gestión en materia de convivencia escolar, a los establecimientos educacionales.</p> <p>3.2 Acompañamiento y monitoreo del sostenedor al funcionamiento de los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales</p> <p>3.3 Acompañamiento y asesoría del sostenedor en el abordaje colaborativo de casos que vulneren la convivencia escolar de los establecimientos educacionales.</p> <p>3.4 Acompañamiento del sostenedor a los establecimientos educacionales en el diseño, planificación, implementación y evaluación de acciones que promuevan la sana convivencia escolar en sus comunidades educativas, política de convivencia escolar, lineamientos normativos y exigencias ministeriales.</p>	<p>Actas de visita.</p> <p>Actas de visita</p> <p>Actas de visita.</p> <p>Planes de convivencia escolar.</p>

Innovación Pedagógica			
Objetivo anuales	Acciones	Actividades	Medios de Verificación
Fortalecimiento habilidades del siglo XXI, a través de la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes de la comuna de Ovalle.	<p>1.Desarrollo profesional en competencias digitales e innovación pedagógica.</p> <p>Descripción: Se generan espacios de desarrollo profesional, para el fortalecimiento de herramientas digitales y metodologías innovadoras.</p>	<p>1.1.- Acompañamiento al diseño, implementación y evaluación de los planes de trabajo, de las diferentes redes territoriales (redes de mejoramiento, redes de asignatura, microcentros, redes pedagógicas), con foco en la innovación educativa, a través del intercambio de prácticas y el trabajo colaborativo.</p> <p>1.2.- Implementación de visitas territoriales o pasantías entre establecimientos educativos que presentan prácticas exitosas en la innovación educativa.</p>	<p>Evaluación de los planes locales de desarrollo profesional de los EE, tras el trabajo redes de mejoramiento.</p> <p>Actas de visita</p>
	<p>2.- Vinculación con redes de apoyo que permitan integrar los procesos educativos.</p> <p>Descripción: Se establece trabajo en red con diferentes entidades de la comuna para potenciar el uso de la tecnología y metodologías innovadoras.</p>	<p>2.1.- Implementación de instancias participativas, donde se promueva la innovación educativa tales como ferias de innovación, campeonatos estudiantiles entre otros.</p> <p>2.2.- Diseño, implementación y evaluación de Plan de Articulación con instituciones de educación superior, con foco en la innovación educativa y el uso de la tecnología.</p>	<p>Informe de evaluación de las iniciativas implementadas por parte del DEM.</p> <p>Informe de evaluación de plan de articulación con instituciones de educación superior por parte del DEM.</p>

	<p>3.- Gestión y monitoreo de proyectos asociados al apoyo tecnológico. Descripción: Aseguramiento del acceso y la continuidad de los servicios establecidos de apoyo tecnológico y conectividad.</p>	<p>3.1-Diseño, implementación y evaluación de plan de habilitación de tecnología y conectividad, tales como: internet satelital, instalación de proyectores y puntos de acceso inalámbricos, mantenimiento de impresoras, Internet dedicados de establecimientos urbanos.</p> <p>3.2.-Implementación, seguimiento y evaluación Proyectos ministeriales, tales como: Conectividad 2030, Infraestructura Digital 2022- 2023, Protagonistas del Cambio.</p>	<p>Informe de evaluación anual de plan de habilitación de tecnología y conectividad.</p> <p>Informe de evaluación Proyectos Ministeriales.</p>
	<p>4.- Acompañamiento a los establecimientos educacionales: Descripción: Generación de condiciones, procedimientos y prácticas que promuevan la innovación pedagógica en el quehacer curricular de los equipos profesionales.</p>	<p>4.1.- Implementación de mesas de trabajo colaborativo con redes territoriales para la definición de lineamientos comunales en innovación pedagógica.</p> <p>4.2-Diseño, implementación y evaluación de plan de trabajo de innovación/ enlaces.</p> <p>4.3.-Acompañamiento al Diseño, Implementación y evaluación de iniciativas de innovación pedagógica en los establecimientos educacionales.</p>	<p>Actas de sesiones</p> <p>Informe de evaluación de plan de trabajo de innovación.</p> <p>Actas de sesiones</p>

Desarrollo Profesional			
Objetivo anuales	Acciones	Actividades	Medios de Verificación
Fortalecer el desarrollo profesional de integrantes de la comunidad educativa mediante la formación continua para la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes de la comuna.	<p>1.- Activación de redes profesionales coordinado desde el DEM.</p> <p>Descripción: Diseño, implementación y evaluación de iniciativas locales y comunales, que fomenten la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales.</p>	<p>1.- Acompañamiento al Diseño, implementación y evaluación de los planes de trabajo, de las diferentes redes territoriales (redes de mejoramiento, red de asignatura, red de microcentros, redes pedagógicas, red coordinación PIE), a través del intercambio de prácticas y el trabajo colaborativo y reflexión.</p> <p>1.1.- Acompañamiento al funcionamiento de la primera red comunal técnico-profesional, y el diseño, implementación y evaluación del plan de trabajo.</p>	<p>Informe de evaluación de los planes de trabajo de las redes territoriales y profesionales.</p> <p>Informe de evaluación de implementación de plan de trabajo Red TP.</p>
	<p>2.- Gestión de espacios de formación</p> <p>Descripción: Creación de espacios físicos y virtuales de formación que permitan a los profesionales docentes mejorar sus</p>	<p>2.1.- Diseño, implementación y evaluación de plan anual de desarrollo profesional comunal.</p>	<p>Plan anual de desarrollo profesional comunal.</p> <p>Informe de evaluación de plan anual de desarrollo profesional comunal.</p>

	habilidades y conocimientos en áreas relevantes para su trabajo.	2.2.- Acompañamiento al diseño, implementación y evaluación del plan de desarrollo profesional local.	Informe de evaluación de acompañamiento al plan anual de desarrollo profesional local de los EE.
	<p>3. Fortalecimiento de la Carrera Docente:</p> <p>Descripción: Se Proporcionan espacios de acompañamiento efectivo a los docentes que se evaluarán en el presente año, con el fin de mejorar su desempeño y asegurar una evaluación exitosa.</p>	<p>3.1.- Acompañamiento técnico al proceso de evaluación docente y sus respectivas etapas.</p> <p>3.2.- Diseño, implementación y evaluación del plan para la Superación Profesional docente.</p>	Informe técnico de evaluación de fortalecimiento de carrera docente.
	<p>4.- Generación de espacios de formación para funcionarios DEM.</p> <p>Descripción: Generación de espacios de formación que permita a los profesionales del DEM adquirir y potenciar conocimientos, habilidades y actitudes con la finalidad de fortalecer su desarrollo profesional.</p>	<p>4.1.- Elaboración de diagnóstico de necesidades profesionales de los funcionarios de las diferentes unidades del Departamento de Educación.</p> <p>4.2.- Diseño, implementación y evaluación de plan de formación dirigido a funcionarios del Departamento de Educación Municipal.</p>	<p>Informe de diagnóstico de necesidades de formación.</p> <p>Informe de diseño, implementación y evaluación de instancias de formación para funcionarios DEM.</p>

9. Referencias bibliográficas

Agencia de Calidad de la Educación (2020a). Informe resultados educativos de educación básica para sostenedores 2019. Santiago de Chile: Agencia de la Calidad de la Educación.

Agencia de Calidad de la Educación (2020b). Informe resultados educativos de educación media para sostenedores 2019. Santiago de Chile: Agencia de la Calidad de la Educación.

Decreto Supremo N°170/09 (2009). Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Departamento de Educación (2020). Matrículas 2015-2020 Jardines Infantiles VTF. Registros internos Departamento de Educación [Comunicación Personal] Departamento de Educación (2020). Información Matrícula de Establecimientos Educativos Municipales 2020. Registros internos Departamento de Educación [Elaboración propia].

Departamento de medición, evaluación y registro educacional (2020). Informe resultados PSU proceso de admisión.

Docente más (2020). Informe de resultado 2019 para el sostenedor municipal Ovalle. [Documento de trabajo].

Ilustre Municipalidad de Ovalle (2020). Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026. Disponible en: <https://municipalidadovalle.cl/sitio/wp-content/uploads/2020/05/PLADECO-30-Marzo-Final.pdf>

Ley N° 20.370. (2009). Ley General de Educación. Disponible en: <https://www.leychile.cl/>

Ley 20.845 (2015). De inclusión escolar que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Disponible en: <https://www.leychile.cl/>.

MINEDUC (2005). Ley 19.410, 1995 Modifica La Ley N°19.070, Sobre Estatuto De Profesionales De La Educación, El Decreto Con Fuerza De Ley N°5, De 1993, Del Ministerio De Educación, sobre Subvenciones A Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala. Disponible en: <https://www.leychile.cl/>

MINEDUC (2008). Marco para la Buena Enseñanza. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2010). Documento de Trabajo Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM. División de Planificación y Presupuesto. Disponible en <http://www.cormupa.cl/padem/FormulacionPADEMDoctoTrabajo.pdf>

Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM 2023 Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Ovalle

MINEDUC (2014). Otros Indicadores de Calidad Educativa. Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2015). Decreto N°83/2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2015). Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar. Disponible en http://portales.mineduc.cl/usuarios/cpeip/doc/201511131613560.MBD&yLE_2015.pdf

MINEDUC (2016). Programa de Integración Escolar PIE, Ley de Inclusión 20.845. Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2021). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2022). Informe de 2° Reporte de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Rincón-Gallardo, S. & Fullan, M. (2016). Essential features of effective networks in education, *Journal of Professional Capital and Community*, 1(1), 5–22. doi:10.1108/JPC-09-2015-0007


Superintendencia de Educación (2022a). Instructivo de Control y Respaldo de Gastos. Disponible en <https://ptf.supereduc.cl/>

Superintendencia de Educación (2022b). Manual de Cuentas para la Rendición de Recursos destinados a Educación. Disponible en <https://ptf.supereduc.cl/> Uribe, M., Berkowitz, D., Torche,

P., Galdames, S. y Zoro, B. (2017). Marco para la gestión y el liderazgo educativo local: desarrollando prácticas de liderazgo intermedio en el territorio. Valparaíso, Chile: LÍDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.

10. Anexos

10.1 Cronograma

CRONOGRAMA PADEM 2024 	Marzo					Abril					Mayo					Junio					Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre				
	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana					
ACTIVIDADES																																																		
Constitución comisión PADEM 2024 - 205		X	X																																															
Socialización PADEM 2024 a Consejos Escolares							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RECESO ESCOLAR	X																												
Análisis de información generada en Consejos Escolares																						X	X	X																										
Actualización y reformulación PADEM 2024																							X	X																										
Presentación de metodología y estructura PADEM 2025 a Concejo Municipal																								X																										
Seguimiento y Monitoreo del PADEM 2024 con Participación de actores de las comunidades educativas.																										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Sistematización de propuestas levantadas con los actores de las comunidades educativas para PADEM 2025.																																				X	X													
Entrega de versión preliminar de PADEM 2025 a Concejo Municipal (sesión extraordinaria)																																																		
Recepción de observaciones realizadas por el Concejo Municipal para ajustes																																																		
Entrega de versión final de PADEM 2025 a Concejo Municipal																																																		
Presentación y aprobación de PADEM 2025 a Concejo Municipal																																																		
Socialización PADEM 2025 a las comunidades educativas																																																		

10.2 Anexo Sistematización Levantamiento de información en Diálogos Participativos

Pilar Innovación Pedagógica
<p>Definición: La innovación pedagógica se refiere a la aplicación creativa de nuevos enfoques, métodos y tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación y adaptarla a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad.</p>
<p>El uso de recursos tecnológicos en la educación es esencial en la era moderna. La adquisición de tecnología educativa actualizada y su integración efectiva en el aula puede mejorar la calidad de la enseñanza, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades relevantes para el siglo XXI.</p> <p>Dentro de lo esperado, imaginamos que las clases serán más tecnológicas y recreativas. Esperamos tener clases más actualizadas referente a la vida diaria y los desafíos fuera de los colegios. La educación no es igual para todos debido a la falta de conectividad a Internet nosotros estamos en desventaja con las escuelas de la ciudad.</p> <p>Equipamiento Tecnológico Adecuado: En la era de la tecnología, el equipamiento tecnológico adecuado se refiere a contar con las herramientas tecnológicas necesarias, como computadoras, acceso a Internet y software educativo, que apoyen la enseñanza y el aprendizaje. Esto permite a los docentes utilizar la tecnología como una herramienta efectiva en el proceso educativo.</p> <p>Cobertura de Internet Limitada en Zonas Rurales: La limitada cobertura de Internet en zonas rurales es un obstáculo importante en la actualidad. Esto puede dificultar el acceso a recursos educativos en línea, la comunicación entre la escuela y los padres. Los estudiantes pueden quedarse rezagados debido a la falta de conectividad.</p> <p>Esperamos tener clases de calidad. Clases más dinámicas e interactivas con más recursos. Mejor educación y mejor método de enseñanza.</p> <p>Clases Interactivas.</p> <p>Retroceso en los Avances en los Aprendizajes de los Estudiantes: Las medidas adoptadas para contener la pandemia, como el cierre de escuelas y la transición al aprendizaje a distancia, han tenido un impacto negativo en los avances educativos de los estudiantes.</p> <p>Muchos han experimentado retrocesos en su aprendizaje académico debido a la interrupción de la rutina escolar. Rutinas de enseñanza no sistemáticas. Bajos resultados.</p> <p>Expectativas Académicas. Clases poco dinámicas. Las clases monótonas no logran desarrollar prácticas innovadoras y atractivas a los intereses de los estudiantes.</p> <p>La falta de sistematización de los procesos pedagógicos a nivel comunal puede ser un obstáculo significativo. La falta de coordinación y estandarización en los métodos de enseñanza y la evaluación del aprendizaje entre las escuelas de una comuna pueden llevar a desafíos en la calidad educativa y en la equidad de oportunidades.</p> <p>La comunidad educativa, incluyendo docentes, padres y estudiantes, ha tenido que adaptarse y aprender constantemente a medida que se enfrenta a los desafíos planteados por la pandemia. Esto implica la necesidad de adoptar nuevas estrategias y enfoques para la educación y la gestión comunal.</p> <p>Clases aburridas, así como clases divertidas. Falta emoción al realizar las clases, compromiso</p>

de algunos docentes.

Queremos una educación diversa, divertida y con uso de tecnologías.

Clases más dinámicas, que tengan en cuenta los intereses de los y las estudiantes, con una jornada más flexible, donde se priorice tener un buen ambiente.

Ser una escuela de calidad, efectiva y de altas expectativas; que entregue a los y las estudiantes las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.

Partimos desde un enfoque que si bien fomenta el desarrollo de habilidades y competencias, muchas veces nos priva de ciertas aptitudes innatas por seguir lo que dice el sistema.

Partimos desde educación comunal que es poco equitativa en la entrega y urgencia de las condiciones y recursos tecnológicos entregados a las comunidades educativas.

Contar con ciertos materiales pedagógicos.

Contar con material tecnológico dentro de la escuela.

Tenemos buenos recursos en la escuela como la tecnología, se cuenta con sala de computación que facilita el aprendizaje.

Las salas de clases cuentan con tecnología para hacer de las clases más visuales y entretenidas.

Existen clases entretenidas y novedosas.

Espacios que facilitan el aprendizaje (biblioteca, sala de computación, laboratorio de ciencias).

La poca motivación de algunos alumnos por aprender impide que mejore la educación, porque hay que devolverse a lo más básico.

Falta mayor articulación entre formación diferenciada y general, en el contexto TP.

Establecer redes de apoyo, mediante la articulación con otras instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas que contribuyan al logro de los objetivos educativos. Por último gestionar convenios, alianzas y proyectos con diversos actores externos.

Educación más inclusiva con más tecnologías para desarrollar otras habilidades.

Metodologías de enseñanza acordes a los nuevos tiempos.

Clases motivadoras con uso de tecnología, juegos digitales y didácticos.

Una Educación entretenida con más tecnología.

Diversificación de propuestas pedagógicas que consideren los intereses de niñas, niños y jóvenes.

Fortalecer el uso de las tecnologías dentro del aula.

Una educación comunal con clases más dinámicas y didácticas, más salidas pedagógicas y que no se limiten los procesos educativos de los estudiantes por presentación escolar.

Una educación basada en el futuro, que se informe a los estudiantes acerca de inteligencia artificial, ciudadanía, administración, inversiones, etc.

Poder escoger las asignaturas que sean acordes a la motivación y habilidades de los estudiantes.

Amplitud en cuanto a la enseñanza y entrega de información en el área de educación sexual.

Espacios de reflexión entre estudiantes.

Rigurosidad en los procesos de selección de especialidad TP.

Una educación comunal con clases más dinámicas y didácticas, más salidas pedagógicas y que no se limiten los procesos educativos de los estudiantes por presentación escolar.

Una educación basada en el futuro, que se informe a los estudiantes acerca de inteligencia artificial, ciudadanía, administración, inversiones, etc.

Poder escoger las asignaturas que sean acordes a la motivación y habilidades de los estudiantes.

Amplitud en cuanto a la enseñanza y entrega de información en el área de educación sexual.
Espacios de reflexión entre estudiantes.
Rigurosidad en los procesos de selección de especialidad TP.
Educación que potencie los talentos personales y desarrolle habilidades para la vida, que contemple pausas activas y acompañamiento vocacional permanente.
Clases más entretenidas y actividades más lúdicas, que no se trabaje sólo con guías.
Educación más dinámica, interactiva y atractiva en la utilización de sus recursos, que contemple otros espacios físicos para su implementación.
Educación con jornada más reducida, menos cantidad de estudiantes por sala, con bloques más cortos y que destine menos horas a Lenguaje y Matemática para incorporar talleres que desarrollen otro tipo de habilidades.
Educación que ofrezca más tiempo a los docentes para la planificación y preparación de la enseñanza, así como la posibilidad de la co- docencia en el aula para favorecer el aprendizaje de todos y todas.
Utilizando metodologías de enseñanza novedosas acordes a los nuevos tiempos y nuevos estudiantes.
Una Educación entretenida con más tecnología.
Diversificación de propuestas pedagógicas que consideren los intereses de niñas, niños y jóvenes.
Fortalecer el uso de las tecnologías dentro del aula.
Adaptabilidad de recursos disponibles al servicio del proceso enseñanza – aprendizaje.
Escuela efectiva con altas expectativas.
Énfasis a las competencias de los estudiantes más que a los contenidos.
Falta de colaboración entre docentes.
Educación centrada en la instrucción por sobre la formación.
Adaptabilidad de recursos disponibles al servicio del proceso enseñanza – aprendizaje.
Escasa implementación de recursos Tecnológicos como pizarra digital, acceso a internet.
Queremos alumnos que sean capaces de anexar la tecnología como medio para incorporar habilidades y aprendizajes significativos, con el fin que el cambio a establecimiento de continuidad.
Educación motivadora, en el que se haga uso de la tecnología, y las clases sean dinámicas
Docentes que posean herramientas digitales para poder innovar efectivamente en el aula.
Establecimiento que no cuenta con estrategias innovadoras y didácticas para la enseñanza debido a la falta de recursos.

Pilar Desarrollo Profesional

Definición: Mejoramiento continuo del desempeño profesional de las comunidades educativas, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación

de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa. (Ley 20.903, 2016).

Optimizar todos los estamentos educativos, mediante la implementación de planes de mejora continua.

Apoyo al desarrollo profesional y personal, y la generación de espacios de convivencia y colaboración.

Que a nivel comunal se invierta en capacitación/formación.

Profesionales y A.E. capacitados y comprometidos.

Con Jornada escolar reducida, para que quede tiempo suficiente para realizar trabajo administrativo y/o capacitarse.

Falta de participación en capacitación para escuelas multigrado por horarios y conectividad

Articulación de aprendizajes entre los establecimientos.

Contar mayores capacitaciones a los equipos directivos en relación a cuáles deben ser las estrategias que se deben implementar.

Falta de capacitación. Incentivo para que los docentes se capaciten.

Ausencia de instancias de perfeccionamiento en la comprensión e implementación de normativa en educación.

Mejorar la coordinación entre redes.

Salud Mental deteriorada de los funcionarios, falta Mayor prevención.

Falta de desarrollo de habilidades blandas de los profesionales en educación para vincularse con los diversos estamentos.

Ausencia de instancias de perfeccionamiento en la comprensión e implementación de normativa en educación.

Recursos humanos (docentes /AAEE) no cuenta con todas las competencias necesarias.

Falta de articulación entre EE para implementar prácticas efectivas.

Falta de herramientas profesionales para atender las situaciones que emergen en la actualidad vinculada a los estudiantes (desregulaciones).

Falta mayor capacitación para poder implementar el protocolo de contención.

Énfasis a las competencias de los estudiantes más que a los contenidos.

El diálogo profesional, que nos permita reflexionar nuestros aciertos y errores, para generar cambios efectivos en nuestra forma de enseñar e interactuar con los estudiantes, logrando desarrollar aprendizajes que le entreguen herramientas necesarias para desenvolverse en cualquier nivel educativo y en la sociedad.

Nos detienen las faltas de capacitaciones prácticas en el abordaje de las situaciones conductuales; asociadas algún trastorno y/o condición de patologías de aprendizaje.

Falta de Capacitación en Diversas Áreas Específicas y Contingentes a la Comuna puede ser un obstáculo para mantenerse al día con las necesidades educativas cambiantes.

Por ejemplo, si la comunidad necesita abordar problemas específicos, como la migración o el acceso a la educación en línea, la falta de capacitación en estas áreas puede ser un obstáculo para abordar eficazmente los desafíos actuales.

Capacitaciones pertinentes y actualizadas, dirigidas a docentes y asistentes de la educación.

Existencia de redes comunales de mejoramiento, Micro centros, Red UTP, Red Encargados de convivencia.

Disposición y capacidad del profesorado para perfeccionarse y aplicar nuevas tecnologías.

Falta capacitación y actualización de herramientas para una labor mejor desarrollada.

Mayores posibilidades de capacitación a docentes, en las áreas que son requeridas.

No existe un ente u organismo que se dedique a capacitar a profesionales, sean estos docentes y asistentes de a educación.

Falta una red comunal TP.
Falta de capacitación en convivencia escolar con foco en el trabajo con estudiantes disruptivos, baja motivación o poca tolerancia a la frustración
Pocos espacios para realizar trabajo en redes, sobre todo a nivel de docentes de aula
Capacitaciones que apunten al orden, disciplina, respeto, compañerismo, expectativas, organización.
Existen Docentes con mejor formación académica, lo que permite planificar clases efectivas.

Pilar Formación Integral

Definición: Una pedagogía integral promueve el desarrollo físico, afectivo, cognitivo, creativo, social y cultural de los estudiantes, mediante una variedad de estrategias metodológicas de enseñanza que orienten la relación de los conocimientos teóricos con la experiencia práctica que aportan al fortalecimiento de habilidades y actitudes, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber. (Ley 20.370 General de Educación, 2009).

Una educación donde los estudiantes tengan más salidas pedagógicas y recreativas.
Una educación de excelencia, con variedad de estrategias de enseñanza, en donde todos los estudiantes tengan acceso al aprendizaje y a participar activamente de acuerdo a sus características individuales.
EE con poca flexibilidad en los tiempos para actividades extracurriculares.
EE que brindas espacios de reforzamiento de aprendizajes para el estudiantado.
EE que brindan academias para el desarrollo de deportes y las artes.
Educación que potencie los talentos personales y desarrolle habilidades para la vida, que contemple pausas activas y acompañamiento vocacional permanente.
La gestión educacional comunal aspira a la excelencia académica, social y cultural, que brinda una educación integral, inclusiva y accesible a todos.
Más salidas a terreno y actividades fuera de la sala de clases, así como más talleres extracurriculares, academias y encuentros deportivos o de los intereses de los/las estudiantes.
Educación humanista, centrado en la persona y con competencias emocionales, sociales, planificación para la vida.
Currículum con sentido territorial, se apropien de su entorno.
Una educación que entregue las herramientas a los y las estudiantes para tener una mejor calidad de vida, enfrentando de mejor manera las amenazas de la sociedad actual.
Ser una Educación comunal de calidad y excelencia, inclusiva, equitativa, centrada en el desarrollo de habilidades y competencia, desde un enfoque integral.
Abrir espacios educativos con miradas artísticas, holísticas, culturales e inclusivas, mediante la incorporación de diversas expresiones artísticas, saberes ancestrales y prácticas.
Educación integral con enfoque valórico y de calidad en toda la trayectoria para el logro del

sentido pertenencia y aporte social.
Educación con Respeto del medio ambiente.
Educación Sustentable.
Existen en algunos EE, escasas academias y en horarios que no propician la participación. Por ende, hay se debe fortalecer la participación en certámenes vinculados al deporte y las artes a nivel nacional.
Una educación centrada en el aprender y no en el comportamiento de los estudiantes.

Pilar Inclusión

Definición: Implica equiparar oportunidades educativas y entregar aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con diferentes necesidades para su acceso, participación y progreso en el currículum nacional. Asimismo, hace referencia a la promoción y fortalecimiento de relaciones que permitan el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad. Lo anterior alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno de los actores, según les corresponda. (MINEDUC, 2019).

Este enfoque busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o antecedentes, tengan acceso a una educación de calidad.

Es esencial proporcionar recursos adicionales, como apoyo individualizado y adaptaciones curriculares, así como capacitar a los docentes en estrategias inclusivas para atender a una amplia diversidad de estudiantes de manera efectiva.

Contar con los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para diversificar la enseñanza de los estudiantes, así desarrollar estrategias didácticas e innovadoras que potencien su aprendizaje.

Contamos con Escuelas Más Inclusivas y Herramientas DEC: La comunidad ha trabajado en la creación de escuelas más inclusivas, que promuevan la equidad y atiendan a las necesidades diversas de los estudiantes.

Las herramientas de Desarrollo de la Educación (DEC) son recursos importantes para lograr este objetivo, proporcionando apoyo adicional y adaptaciones curriculares.

Favorece la existencia de una sala kinésica, el equipo PIE y redes de apoyo externas. Equipo de convivencia y PIE quienes apoyan en la contención y abordaje de desregulaciones, conflicto entre estudiantes y apoderados.

Comuna que potencia la integración, inclusión y equidad de género.

Recurso Humano PIE: Estos profesionales, como psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, entre otros, brindan apoyo y servicios especializados para asegurar que los estudiantes con NEE puedan acceder a una educación inclusiva y de calidad, adaptada a sus necesidades individuales. Su presencia es esencial para garantizar una educación inclusiva y equitativa.

Una educación comunal innovadora e inclusiva con Respeto a la diversidad.

Educación abierta a cada una de las necesidades de los alumnos.

Educación integral e inclusiva que se adecue a las necesidades de los estudiantes de los colegios TP.

Queremos llegar a una educación con igualdad de condiciones y oportunidades para todos.

Equipos multidisciplinares que son un aporte real a la educación de los y las estudiantes, que cuenta con normativas claras de acuerdo a la realidad local, sin embargo, que se encuentra con distintas dificultades como la desmotivación de los estudiantes y bajo compromiso

familiar.

Teniendo una educación con más interculturalidad.

La discriminación en la identidad y la sexualidad de los estudiantes.

Aumento de estudiantes TEA que se desregulan y se producen permanentemente episodios y situaciones difíciles de abordar.

Ser una Educación comunal de calidad y excelencia, inclusiva, equitativa, centrada en el desarrollo de habilidades y competencia, desde un enfoque integral.

La gestión educacional comunal aspira a la excelencia académica, social y cultural, que brinda una educación integral, inclusiva y accesible a todos.

Educación inclusiva que enseñe la lengua de señas y contemple las necesidades especiales de los y las estudiantes.

Educación con un currículum más organizado donde los contenidos de las asignaturas no se contrapongan con lo que mide la PAES.

Queremos llegar a una educación más equitativa que brinde las mismas posibilidades a todas y todos, indistintamente de la modalidad que imparte el establecimiento educacional.

Garantizar la accesibilidad a la educación, mediante la eliminación de barreras económicas, físicas, sociales y culturales que impidan el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

Una educación pública inclusiva, reconocida y valorada por la comunidad.

Recursos humanos suficientes para atender las altas demandas de estudiantes con NEE.

Lograr igualdad educativa y superar toda forma de discriminación educacional.

Asegurar una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Educación inclusiva y de calidad con las habilidades del siglo XXI.

Ser escuelas con un enfoque inclusivo, participativo e integrador.

Ser una educación igualitaria con baja deserción escolar.

Falta de apoyo multidisciplinario para atender las necesidades de los estudiantes de escuelas multigrado.

Proporcionar una enseñanza personalizada a los estudiantes.

Índices de deserción escolar y se presentan altos índices de asistencia.

Educación inclusiva.

Educación equitativa.

Brindar las mismas oportunidades a los niños que estudien en el campo como en la ciudad, otorgando las mismas oportunidades y recursos.

Pilar Participación y Convivencia Escolar

Definición: La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad. En esa línea, en cada establecimiento educacional existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y un reglamento interno, que regulan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contemplando medidas pedagógicas y protocolos de actuación ante situaciones de conflicto. Lo anterior, además implica el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad. Y también, el involucramiento activo y responsable en los espacios formales de participación que existen en las comunidades educativas. (MINEDUC, 2019).

Incluir a los Padres y Apoderados en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje: La participación activa de los padres y apoderados en la educación de sus hijos es crucial.

Establecer una colaboración estrecha entre la escuela y las familias, donde se promueva la

comunicación, la asistencia a reuniones escolares y la comprensión de las metas de aprendizaje, para que los padres puedan apoyar el progreso de sus hijos en casa.

Talleres para Padres en Construcción e Inducción del Material: Ofrecer talleres y capacitaciones para padres es una excelente forma de involucrarlos en la educación de sus hijos. Estos talleres pueden abordar temas como estrategias de apoyo en el hogar, la comprensión del material curricular y cómo brindar un entorno de aprendizaje positivo.

Para lograr una educación de calidad, es esencial que todos los miembros de la comunidad educativa compartan y trabajen en pos de un objetivo común: el bienestar y el éxito de los estudiantes. Esto requiere una colaboración estrecha y un compromiso compartido entre docentes, padres, estudiantes y personal de apoyo.

Falta un mayor compromiso por parte de las familias hacia los estudiantes y el compromiso propio del estudiante.

La falta de compromiso de la familia con los quehaceres y responsabilidades escolares de los estudiantes.

Una comuna mejorada con mayor respeto, con menos problemas de convivencia.

Con un buen clima escolar para favorecer los aprendizajes de los estudiantes. Mejorar acciones que permitan una buena convivencia escolar, donde los profesores sean respetados y escuchados. Una escuela sin peleas ni conflictos.

No tener que enfrentar a la violencia, y la poca tolerancia y que exista mucha empatía. En segundo ciclo se generan conflictos entre docentes y estudiantes porque las formas de expresarse que tiene la juventud actual y su interés en clases se pierde fácilmente debido a cursos numerosos, uso del celular, videojuegos, redes sociales, maquillaje y otros, Problema de disciplina escolar.

Mejorar el promedio de los IDPS.

Abordaje del bullying, las peleas, la falta de atención de los profesores hacia los estudiantes, y viceversa.

Obstaculiza el viaje, la violencia escolar, el espacio físico debido a la cantidad de alumnos por sala. Exceso de intervención de redes externas, desmotivación de los estudiantes, nos obstaculiza también, la inasistencia constante a clases, falta de normas unificadas ni criterios para todas las escuelas.

Partimos desde una base fuerte con profesores comprometidos, familias con la intención de cambiar y llegar a un futuro mejor. Nosotros como estudiantes también tenemos ganas de progresar.

Parte de Comunidad Educativa (alumnado) que va contra las leyes de la buena convivencia y que no permite avanzar en el logro de metas educativas. La toma de decisiones adecuadas que impiden el desarrollo de medidas disciplinarias.

Escaso compromiso de padres y apoderados en el apoyo curricular de los estudiantes, delegando la responsabilidad en la escuela.

Llegar a establecimiento de continuidad sin temor que sufrirá alguna dificultad, acoso u otro problema disciplinario.

Que no exista acoso sexual.

Una educación en la que se aplique y respete los reglamentos.

Una convivencia en la que todos nos respetemos y nos llevemos bien.

Buen trato, respeto y confianza a los miembros de las comunidades escolares de parte del sostenedor.

Un abismo constante remarcado por violencia, apatía, ausencia de valores y descontento.

Partimos desde una educación donde se necesita mejorar las faltas de respeto y el bullying que hay en las escuelas. Esto impide un mayor aprendizaje ya que los ambientes no siempre

son buenos.

Un ambiente de respeto e instancias de participación para definir actividades que apoyan el área socioemocional.

Las pocas soluciones que ofrecen en la escuela, ya sea inspectoría o el departamento de convivencia cuando vamos a reclamar.

Problemas de violencia, droga, al interior de los establecimientos educacionales.

Mala convivencia entre estudiantes; violencia; alcoholismo, consumo de droga entre estudiantes.

Una educación comunal que contemple una sana convivencia escolar y espacios seguros para los integrantes de la comunidad educativa, que se trabaje de forma sistemática la educación emocional desde la primera infancia y se construya alianza entre escuela-familia y comunidades.

A una educación donde se generen instancias de escucha y formación hacia los apoderados. Si bien existen las reuniones de padres y madres, el foco no es atender sus consultas y/o necesidades, son reuniones “tipo” donde solo se destinan breves minutos para consultas las cuales no son suficientes.

Unidad especial para “atención de apoderados” para que los protocolos, medidas, procedimientos sean explicados y así las familias sientan un espacio donde puedan comunicarse, debido a que los equipos de gestión y docentes suelen estar con mucha carga laboral, hay siempre licencias y los tiempos de atención hacia los padres y madres es casi inexistente o muy tardía.

Una educación con respeto.

Todos los estudiantes asistan contentos, felices y libre de bullying.

A ser una educación que no solo se centre en los estudiantes, si no que incorpore a apoderados en el proceso de formación académica de sus hijos/as.

Una educación participativa y motivadora.

Se tiene la idea de concebir una comunidad escolar y los apoderados tenemos ganas de participar, pero muchas veces no existen las instancias adecuadas de participación al interior de las escuelas y más bien los espacios de participación siguen limitados a los de siempre.

Establecimiento con poca participación y compromiso de los apoderados.

Actualmente el enfoque está en el derecho y no en el deber desde PPMMAA y estudiantes, PPMMAA justifican las faltas de sus hijos, no conocen protocolos ni las reglas del colegio y RI.

En el sector urbano hay mucha diversidad cultural, alta demanda, poca apertura hacia los apoderados, trato hostil y muchos problemas de convivencia escolar.

Mayoría de EE, ofrecen espacios de apoyo para los padres y apoderados en relación a los aprendizajes (académicos, formación ciudadana, sexualidad afectividad y género, entre otros) y se entregan estrategias para trabajar con los estudiantes en el hogar.

En los EE, se desarrollan actividades que vinculan a la familia: aniversario, consejo escolar, día de la familia, entre otros.

Algunos EE relevan la buena relación que se sostiene con los Directores y la apertura que da a la participación. Representada en actividades concretas como el día del abuelito, coordinación con salud, alianza con Universidad de la Serena, cercanía con la junta de vecinos, entre otras redes.

Contar con espacios de diálogo y colaboración entre apoderados (jornadas), permiten conocer otras realidades y aprender de ellos.

Poca formación en las leyes, procedimientos y protocolos. Escasa comunicación entre la escuela y apoderados.

Una educación más segura, libre de la violencia y las repercusiones del consumo de drogas.

Una educación basada en el buen trato, la buena comunicación y libre de discriminación.
Educación con un plan más firme respecto a la seguridad y el abordaje de la violencia escolar, que ofrezca herramientas para la resolución de los problemas.
Fomento de la participación y el liderazgo de todos los actores.
Desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes, docentes y familias.
Fortalecer el compromiso de la comunidad, mediante la generación de vínculos de confianza, comunicación y cooperación entre los estudiantes, docentes, familias y otros actores sociales.
Estudiantes con habilidades socioemocionales y cognitivas más desarrolladas.
Mayor disciplina para lograr aprendizajes de calidad.
Compromiso por parte de los apoderados y todos los integrantes del proceso educativo.
Que se respeten las normas y se tomen medidas ante la mala conducta.
Necesidad de potenciar los espacios de participación.
Educación más participativa y democrática.
Ser escuelas con una mejor alianza entre familia-escuela donde estos participen de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
Poseer una comunicación efectiva entre escuela y sostenedor.
Falta de estrategias docentes en el desarrollo de habilidades socioemocionales.
Participación de la comunidad educativa.
Vínculo que generan los profesores encargados con los estudiantes y las comunidades.
Redes de apoyo que se gestionan de parte del E.E., tales como: Cesfam; centro de padres, madres y apoderados; club deportivos; junta de vecinos; etc.
Bajo compromiso por parte de apoderados.
Falta de espacios e instancias de encuentros donde los estudiantes puedan compartir con otros estudiantes de otras escuelas.
Ambiente de sana convivencia.
Espacios para poder educar a los apoderados en relación a los protocolos.
Una educación comunal sin violencia escolar, con más participación y mayores espacios para conocernos como estudiantes.
Espacios de mediación de conflictos entre estudiantes.
Espacios de trabajo (DEM-OPD).

Pilar Bienestar y Seguridad Escolar

Definición: Refiere a las condiciones materiales y de infraestructura que garanticen seguridad y bienestar de las comunidades educativas (MINEDUC, 2023).

A su vez, guarda relación con la promoción de la salud mental, en los ámbitos biológico, psicológico y social, potenciando la capacidad de aprender, de afrontar los desafíos del desarrollo, de utilizar recursos para el despliegue de potencialidades y adquirir habilidades para participar activamente en la sociedad. (MINEDUC & MINSAL, 2022)

Remodelación de patios, agregando juegos para niños más grandes, así como áreas verdes.
Contamos con Infraestructuras Sólidas y Renovadas, como Techados en las Escuelas: La inversión en infraestructura es esencial para ofrecer un entorno de aprendizaje adecuado.
La presencia de techados en las escuelas es un ejemplo de cómo se han realizado mejoras en la infraestructura para garantizar un espacio de enseñanza y aprendizaje adecuado y seguro para los estudiantes.

Hemos retrocedido por la Pandemia en lo Social y Emocional: La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la sociedad y en la salud emocional de las personas.

El distanciamiento social, el aislamiento y la incertidumbre han causado retrocesos en

términos de bienestar emocional y relaciones sociales, afectando a estudiantes, familias y la comunidad en general.

Hay un desgaste físico y mental que conlleva a múltiples licencias médicas del personal, ya sea por estrés y/o accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Covid – 19 EFECTO EN LA SALUD MENTAL. Agotamiento de los docentes por la desmotivación de los estudiantes.

Implementación de espacios recreativos dentro de los establecimientos, ya sea canchas diferenciadas, piscinas y más áreas verdes.

Queremos llegar a una educación que incorpore mejoras a nivel de la infraestructura, tecnologías y modernización del sistema educativo con clases más interactivas y dinámicas, sumado al foco de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Una educación comunal que vele por la salud mental de las comunidades educativas y asegure las condiciones laborales óptimas tanto para estudiantes como para los trabajadores.

Establecimientos educacionales seguros y con los recursos necesarios para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Fortalecimiento de la salud mental para todos los funcionarios y estudiantes.

Proveer de condiciones de infraestructura, recursos humanos y materiales para el funcionamiento de sistema escolar y logro de las metas de cada establecimiento.

Las instalaciones de la escuela como los baños son modernas y fáciles de usar. Esto ayuda a que la estadía en la escuela sea mejor.

Espacios adaptados para que cada alumno desarrolle sus capacidades y habilidades artísticas.

En nuestras salas hay problemas con la luz, y los enchufes.

La falta de recursos, dinero para arreglar la escuela, el no tener un techado en la cancha deportiva dificultan las actividades deportivas adecuadamente.

Falta de seguridad en la escuela y el entorno para proteger los bienes materiales de los estudiantes.

Dependencias tales como: sala de profesores, enfermería, baños adecuados, camarines, salas multipropósitos.

Mejorar el acceso a la escuela.

Contar con medios de vigilancia para asegurar el resguardo del establecimiento.

Significativo deterioro de la salud mental, tanto de estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Contar con técnicos en el área de primeros auxilios o enfermería para atender accidentes propios de las carreras que se imparten.

Educación con enfoque en el autocuidado y la salud mental, que muestre más preocupación por los problemas personales de los estudiantes.

Una educación que motive y otorgue los espacios para que los jóvenes se sientan comprendidos y comprometidos con su educación.

Crear un ambiente propicio para la salud mental, mediante la promoción de hábitos saludables, la prevención de riesgos psicosociales.

Asegurar el bienestar integral de los docentes, mediante el reconocimiento de su labor profesional, el respeto de sus derechos laborales.

Salud Mental deteriorada de los funcionarios, falta Mayor prevención.

Establecimientos en buen estado para su funcionamiento.

Condiciones deficientes en residencias de profesores rurales.

Escuelas con buena infraestructura.

Contar con infraestructura óptima, condiciones para alumnos y profesor.

Tareas asignadas a directivos que sobre exigen el cumplimiento de funciones (ej. sumarios)

A nivel de infraestructura, queremos que se tomen medidas para disminuir la sobrepoblación en las salas de clases de los colegios urbanos.

10.3 Plan de Desarrollo Profesional Comunal 2023

I. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Educación declara en su PADEM la misión de generar las condiciones para que todos establecimientos educacionales entreguen un servicio de calidad, inclusivo y sustentable. Para lograrlo se propone un Modelo de Desarrollo Profesional, en base a lo indicado en la Ley N°20903/2016, que Crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente, enfatizando el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, que considera todos los actores del sistema educativo municipal, es decir, funcionarios DEM y todos los estamentos de las instituciones educativas, asegurando un funcionamiento organizado y sinérgico del sistema educativo comunal, reconocido por sus altos estándares de gestión, mediante el trabajo colaborativo entre los establecimientos y el Departamento de Educación.

La trayectoria formativa de los funcionarios se configura a partir de todos los momentos, hechos y reflexiones que han marcado su formación, y considera dimensiones académicas, personales y de vida laboral. Las múltiples acciones formativas tienen propósitos de fortalecimiento, destinadas a apoyar el mejor desempeño; acciones de actualización, dirigidas a complementar competencias y desempeños profesionales; y de especialización, como formación que otorga una cualificación para un desempeño con exigencias particulares.

Además, el Plan considera el apoyo a la formación de otros actores educativos para el fortalecimiento de la participación y el desarrollo de una cultura ciudadana en el ámbito escolar, diseñando e implementando programas de capacitación para organizaciones de estudiantes, padres, madres y apoderados/as en temas de interés, que enriquezcan la participación organizada de estos actores educativos.

La elaboración de este Plan se desprende del levantamiento de necesidades de formación de los distintos usuarios del sistema educacional municipal y conforme a ello se gestiona e insta a la participación en distintas instancias de formación y/o capacitación, dicha participación siempre en relación a la función que cumplen.

Plan Anual Desarrollo Profesional Comunal

1° Objetivo General	Fortalecer las competencias de los integrantes de las comunidades educativas mediante trabajo colaborativo para el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los estudiantes.			
Objetivo específico	Indicadores de seguimiento (2020-2024)	Acciones	Medio De Verificación	Recursos
Gestionar espacios de formación para la dimensión de Liderazgo , dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.	% de capacitaciones implementadas en relación a Liderazgo . (N° capacitaciones ejecutadas *100/ N° capacitaciones planificadas)	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Liderazgo .	ORD Difusión, Documentación para la gestión y el pago.	Humanos, financieros
	% de implementación de planes de trabajo de redes de equipos directivos. (N° planes implementados *100/ N° planes existentes)	2- Implementación y evaluación de trabajo en redes de equipos directivos	Planes de redes y su evaluación anual.	Humanos Financieros
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión pedagógica y Convivencia Escolar , para el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades	% de capacitaciones implementadas en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar . (N° capacitaciones ejecutadas *100/ N° capacitaciones planificadas)	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar .	ORD Difusión, Documentación para la gestión y el pago.	Humanos Financieros
	% de implementación de planes de trabajo de redes técnico pedagógicas y docentes. (N° planes implementados *100/ N° planes existentes)	2.- Implementación y evaluación de trabajo en redes de equipos técnico pedagógicos y docentes.	Planes de redes y su evaluación anual.	Humanos Financieros
	% de jornadas de lineamientos técnico pedagógicos DEM. (N° jornadas de lineamientos técnico DEM *100/ N° jornadas de lineamientos técnico DEM planificadas)	3.- Jornadas de lineamientos técnicos pedagógicos DEM.	ORD convocatorias, Listas de asistencia, Planificación jornada	Humanos Financieros
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión de	% de capacitaciones implementadas en relación a Gestión de Recursos . (N° capacitaciones ejecutadas *100/ N° capacitaciones planificadas)	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión Recursos .	ORD Difusión, Documentación para la gestión y el pago.	Humanos Financieros

Recursos para asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos.	% de jornadas de lineamientos administrativos DEM. (N° jornadas de lineamientos ejecutados *100/ N° jornadas de lineamientos administrativos DEM planificadas)	2.- Jornadas de lineamientos administrativos DEM.	ORD convocatorias, Listas de asistencia, Planificación jornada	Humanos Financieros
--	---	---	--	------------------------

2° Objetivo		Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de funcionarios DEM mediante trabajo colaborativo para asegurar un funcionamiento organizado y sinérgico del sistema educativo comunal.		
Objetivo específico	Indicadores de seguimiento (2020-2024)	Acciones	Medio De Verificación	Recursos
Gestionar espacios de formación para la dimensión de Liderazgo , dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del Departamento de Educación	% de capacitaciones implementadas en relación a Liderazgo . (N° capacitaciones ejecutadas *100/ N° capacitaciones planificadas)	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Liderazgo .	Documentación para la gestión y el pago.	Humanos, financieros
	% de participación en redes provinciales y/o regionales (N° de participaciones *100/ N° convocatorias)	2.- Participación en redes provinciales y/o regionales	Convocatorias	Humanos, financieros
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión pedagógica y Convivencia Escolar , a fin de apoyar a los equipos directivos y técnico pedagógico.	% de capacitaciones implementadas en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar . (N° capacitaciones ejecutadas *100/ N° capacitaciones planificadas)	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar .	Documentación para la gestión y el pago.	Humanos, financieros
	% de participación en redes provinciales y/o regionales (N° de participaciones *100/ N° convocatorias)	2.- Participación en redes provinciales y/o regionales	Convocatorias	Humanos, financieros
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión de Recursos para asegurar la adecuada	% de capacitaciones implementadas en relación a Gestión de Recursos . (N° capacitaciones ejecutadas *100/ N° capacitaciones planificadas)	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión de Recursos .	Documentación para la gestión y el pago.	Humanos, financieros

implementación de los procesos educativos en las unidades educativas.	% de participación en redes provinciales y /o regionales (N° de participaciones *100/ N° convocatorias)	2.- Participación en redes provinciales y/o regionales.	Convocatorias	Humanos, financieros
---	---	---	---------------	----------------------

Monitoreo y Evaluación Plan Anual Desarrollo Profesional Comunal

Objetivo específico	Indicadores logro (2020-2024)	Acciones	% de logro		
			Por lograr (hasta 59%)	Medianamente logrado (60 a 79%)	Logrado (80 a 100%)
1° Objetivo General	Fortalecer las competencias de los integrantes de las comunidades educativas mediante trabajo colaborativo para el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los estudiantes.				
Gestionar espacios de formación para la dimensión de Liderazgo , dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.	100% de capacitaciones implementadas en relación a Liderazgo .	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Liderazgo .			
	100% de implementación de planes de trabajo de redes de equipos directivos.	2- Implementación y evaluación de trabajo en redes de equipos directivos			
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión pedagógica y Convivencia Escolar , para el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades	100% de capacitaciones implementadas en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar .			
	100 % de implementación de planes de trabajo de redes	2.- Implementación y evaluación de trabajos en redes de equipos técnico-pedagógicos y docentes.			
	100 % de jornadas de lineamientos técnico pedagógicos DEM.	3.- Jornadas de lineamientos técnicos pedagógicos DEM.			
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión de Recursos para asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos.	100 % de capacitaciones implementadas en relación a Gestión de Recursos .	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión Recursos .			
	100 % de jornadas de lineamientos administrativos DEM.	2.- Jornadas de lineamientos administrativos DEM.			

2° Objetivo General	Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de funcionarios DEM mediante trabajo colaborativo para asegurar un funcionamiento organizado y sinérgico del sistema educativo comunal.				
Objetivo específico	Indicadores logro (2020-2024)	Acciones	% de logro		
			Por lograr (hasta 59%)	Medianamente logrado (60 a 79%)	Logrado (80 a 100%)
Gestionar espacios de formación para la dimensión de Liderazgo , dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del Departamento de Educación	100 % de capacitaciones implementadas en relación a Liderazgo .	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Liderazgo .			
	100 % de participación en redes provinciales y/o regionales	2.- Participación en redes provinciales y/o regionales			
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión pedagógica y Convivencia Escolar , a fin de apoyar a los equipos directivos y técnico pedagógico.	100 % de capacitaciones implementadas en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar .	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar .			
	100 % de participación en redes provinciales y/o regionales	2.- Participación en redes provinciales y/o regionales			
Gestionar espacios de formación en relación a la dimensión Gestión de Recursos para asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos en las unidades educativas.	100 % de capacitaciones implementadas en relación a Gestión de Recursos .	1.- Diseño, implementación y evaluación de capacitaciones en relación a Gestión de Recursos .			
	100 % de participación en redes provinciales y /o regionales	2.- Participación en redes provinciales y/o regionales.			

10.1 Prevención y Seguridad

OBJETIVO GENERAL	Fomentar cultura preventiva en el Departamento de Educación y establecimientos educacionales pertenecientes a la ilustre municipalidad de Ovalle a través de aplicación de fundamentos de seguridad y capacitación continua, todo esto con el propósito de garantizar las condiciones de seguridad escolar y al mismo tiempo bajar los indicadores de accidentabilidad en dichos centros.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS	PLAZOS
1) Implementación Plan de Emergencia y Evacuación Edificio Municipal de Ovalle	1) Confección, difusión e implementación de Plan de Emergencia y Evacuación Municipal (2024)	1) Plan de Emergencia y Evacuación Municipal 2024 2) Correo de difusión de Plan de Emergencia y Evacuación	Recursos Audiovisuales y personal técnico	Enero 2024
2) Implementar Decreto Supremo 40, (Obligación de informar oportuna y convenientemente a todos los trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos).	1) Capacitación (Obligación de Informar Riesgos Laborales)	1) Registro de capacitación Decreto Supremo 40 Ministerio del trabajo y previsión social. 2) Acta de asesoría en Departamento de Educación y establecimiento educacional.	Recursos Audiovisuales y personal técnico.	Marzo 2024
	2) Aplicación herramienta técnica (Lista de Verificación Decreto supremo 40)	1) Registro de capacitación Decreto Supremo 40 Ministerio del trabajo y previsión social. 2) Acta de asesoría en Departamento de Educación y establecimiento educacional	Recursos Audiovisuales y personal técnico	Marzo 2024
3) Desarrollo de diversas acciones asociadas al protocolo de Riesgos Psicosociales.	1) Inicio de ejecución de medidas 2) Monitoreo y verificación de medidas 3) Inicio proceso de reevaluación (según resultado encuesta)	1) Actas 2) Correos 3) Check list	Recursos Audiovisual y personal técnico,	Marzo - Abril 2024

<p>4) Confección e implementación de herramientas técnicas de prevención de riesgos para Establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna VTF (Plan de seguridad Escolar 2024 (PISE).</p>	<p>1) Confección, difusión e implementación de Plan de seguridad Escolar 2024 (PISE).</p>	<p>1) Plan Integral de Seguridad Escolar 2024. 2) Acta de asesoría en establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales y personal técnico</p>	<p>Abril 2024</p>
<p>5) Confección e implementación de herramientas técnicas de prevención de riesgos para Departamento de Educación y Establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna VTF (Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER).</p>	<p>1) Confección, difusión e implementación de Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER).</p>	<p>1) Matriz de Riesgos Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos 2024. 2) Acta de asesoría en Departamento de Educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales y personal técnico</p>	<p>Mayo 2024</p>
<p>6) Capacitar a los funcionarios del Departamento de Educación y establecimientos educacionales. (Campaña Prevención de Caídas y golpes en departamento de educación y establecimientos educacionales).</p>	<p>1) Capacitación (Campaña Caídas y golpes en departamento de educación y establecimientos educacionales).</p>	<p>1) Registro de asistencia a capacitación 2) Registros fotográficos.</p>	<p>Recursos Audiovisuales, personal técnico, Instalaciones para desarrollo de actividad.</p>	<p>Abril 2024</p>
<p>7) Seguimiento de Comités Paritarios de Higiene y seguridad del Departamento de Educación Municipal. Circular 3456, Decreto Supremo 54. (Programa de trabajo 2023-2024)</p>	<p>1) Trabajo colaborativo con integrantes de comités paritarios del Departamento de Educación Municipal. Programa de trabajo 2023-2024)</p>	<p>1) Registro de asistencia 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en departamento de educación.</p>	<p>Recursos Audiovisuales y personal técnico</p>	<p>Mayo 2024</p>

<p>8) Conformación de Comités Paritarios de Higiene y seguridad de establecimientos educacionales. (Periodo 2024-2025) Circular 3456, Decreto Supremo 54. (Programa de trabajo 2024)</p>	<p>1) Introducción a Comité Paritario de Higiene y Seguridad (Reunión Inicial).</p> <p>2) Designación representantes del empleador (equipo directivo establecimiento educacional).</p> <p>3) Proceso de votación (Elección de representantes de trabajadores).</p> <p>4) Redactar Acta de constitución CPHS.</p> <p>5) Subir a plataforma de Superintendencia de Seguridad Social Actas de constitución de comités paritarios de higiene y seguridad.</p>	<p>1) Registro de actas de conformación de CPHS</p> <p>2) Registros fotográficos de proceso de votación.</p> <p>3) Registro de difusión a la totalidad de funcionarios</p> <p>4) Acta de asesoría en establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales y personal técnico</p>	<p>Mayo 2024</p>
<p>9) Efectuar encuentro y capacitación con Comités Paritarios de Higiene y seguridad (Jornada de planificación y reflexión con Comités Paritarios del departamento de educación y establecimientos educacionales pertenecientes a la ilustre municipalidad de Ovalle.)</p>	<p>Jornada de capacitación y planificación con todos comités paritarios de establecimientos educacionales</p>	<p>1) Lista de asistencia a capacitación</p> <p>2) Registros fotográficos.</p> <p>3) Acta de asesoría en establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales, personal técnico, Instalaciones para desarrollo de actividad.</p>	<p>Mayo 2024</p>

<p>10) Ejecución Primer Simulacros de evacuación semestral, en departamento de educación y establecimientos educacionales.</p>	<p>1) Aplicar Pauta de Evaluación por amenaza de sismo fuera de zona de amenaza de tsunami 2) Charla de exposición de resultados y medidas preventivas</p>	<p>1) Pauta de Evaluación por amenaza de sismo fuera de zona de amenaza de tsunami 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en departamento de educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Personal técnico</p>	<p>Mayo - Junio 2024</p>
<p>11) Capacitación Violencia en contexto de educación (Orientada a funcionarios, con el objetivo de mejorar capacidad de respuesta y abordaje ante la ocurrencia de episodios de violencia en contexto educacional). (Coordinación Prevención y Psicólogos).</p>	<p>Jornada de capacitación y planificación con establecimientos educacionales pertenecientes a la ilustre municipalidad de Ovalle.</p>	<p>1) Lista de asistencia a capacitación 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales, personal técnico, Instalaciones para desarrollo de actividad.</p>	<p>Mayo-Junio 2024</p>
<p>12) Capacitación Departamento de educación, Establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna VTF (RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS). Uso y manejo de Extintor.</p>	<p>Capacitación en Uso y manejo de Extintor</p>	<p>1) Lista de asistencia a capacitación 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en departamento de educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales, personal técnico, Instalaciones y materiales (extintor) para desarrollo de actividad.</p>	<p>Junio - Julio 2024</p>
<p>13) Implementar revisión de DS 594 (Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias básicas en los lugares de trabajo)</p>	<p>1) Aplicación de lista de verificación Decreto Supremo 594 MINISTERIO DE SALUD.</p>	<p>1) Lista de verificación Decreto Supremo 594 MINISTERIO DE SALUD. 2) Acta de asesoría en departamento de educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales y personal técnico</p>	<p>Agosto 2024</p>

<p>14) Capacitación Departamento de educación, Establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna VTF (RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS). Primeros Auxilios</p>	<p>Capacitación en Primeros Auxilios</p>	<p>1) Lista de asistencia a capacitación 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en departamento de educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales, personal técnico, Instalaciones y materiales para desarrollo de actividad.</p>	<p>Septiembre 2024</p>
<p>15) Ejecución Segundo Simulacro de evacuación semestral, en departamento de educación y establecimientos educacionales</p>	<p>1) Aplicar Pauta de Evaluación para simulacro de incendio y fuga de gas. 2) Charla de exposición de resultados y medidas preventivas.</p>	<p>1) Pauta de Evaluación para simulacro de incendio y fuga de gas. 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en departamento de educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Personal técnico</p>	<p>Octubre 2024</p>
<p>16) Aplicación de protocolos de Vigilancia Ambiental (Aplicación Protocolo de Manejo Manual de Carga)</p>	<p>1) Aplicar Lista de Verificación MMC 2)Capacitación (Manejo Manual de Carga)</p>	<p>1) Lista de asistencia a capacitación 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en departamento de educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales, personal técnico, Instalaciones y materiales para desarrollo de actividad.</p>	<p>Noviembre 2024</p>
<p>17) Aplicación de protocolos de Vigilancia Ambiental (Aplicación Protocolo de vigilancia de trastornos musculo esqueléticos relacionados al trabajo).</p>	<p>1) Aplicar Lista de Verificación TMERT 2)Capacitación (Trastornos musculo esqueléticos relacionados al trabajo)</p>	<p>1) Lista de asistencia a capacitación 2) Registros fotográficos. 3) Acta de asesoría en departamento de educación y establecimiento educacional.</p>	<p>Recursos Audiovisuales, personal técnico, Instalaciones y materiales para desarrollo de actividad.</p>	<p>Diciembre 2024</p>



10.2 Dotación comunal docentes 2023

10.3 Dotación Profesional de la educación comunal por establecimientos educacionales

10.3.1 Dotación Comunal 2024

Dotación Administración Central DEM

UNIDADES	FUNCIONARIOS	HORAS
Jefatura	1	44
Secretaria	2	88
OIRS	1	44
Comunicaciones		
Administración y Finanzas	60	2640
Recursos Humanos	50	2200
Unidad Técnico-Pedagógica	30	1320
TOTAL	144	6336

Dotación Docente por Establecimiento

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES
1	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	27
2	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	46
3	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	90
4	706-4	Colegio Fray Jorge	40
5	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	36
6	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	37
7	719-6	Colegio Yungay	16
8	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	28
9	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	39
10	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	21
11	947-4	Escuela Aurora De Chile	18
12	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	22
13	725-0	Escuela El Crisol	24
14	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	32

15	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	26
16	707-2	Escuela Básica Helene Lang	41
17	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	24
18	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	21
19	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	19
20	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	35
21	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	22
22	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	23
23	932-6	Escuela Unión Campesina	21
24	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	19
25	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	40
26	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	60
27	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	52
28	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	83
29	11136-8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	10
30	937-7	Escuela Alcones Bajos	16
31	743-9	Escuela Carachilla	16
32	747-1	Escuela Cerro Tamaya	19
33	905-9	Escuela Chalinga	14
34	757-9	Escuela Básica El Guindo	17
35	731-5	Escuela El Trapiche	11
36	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Avilés	17
37	759-5	Escuela Básica Gaspar Cabrales	5
38	924-5	Escuela Los Acacios	9
39	929-6	Escuela Los Nogales	16
40	729-3	Escuela Los Olivos	14
41	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	9
42	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	13
43	953-9	Escuela Patricio Zeballos	12
44	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	15
45	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	14
46	908-3	Escuela Tabalí	16
47	724-2	Escuela Básica Caleta El Maitén	1
48	762-5	Escuela Caleta El Toro	3
49	904-0	Escuela Campo Lindo	2
50	755-2	Escuela Canelilla	3
51	758-7	Escuela Cordillera	3
52	11113-9	Escuela Básica Común Delia Andrade De Tello	1
53	728-5	Escuela El Algarrobo	1
54	936-9	El Espinal	2



55	746-3	Escuela El Sauce	1
56	723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	4
57	902-4	Escuela Básica Elena Caffarena	1
58	754-4	Escuela La Araucana	6
59	950-4	Escuela La Cebadas	1
60	727-7	Escuela La Paloma	2
61	735-8	Escuela La Quiroga	2
62	760-9	Escuela Las Lomas De Punilla	1
63	736-6	Escuela Básica Las Sossas	3
64	909-1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco	1
65	906-7	Escuela Los Canelos	3
66	952-0	Escuela Básica Los Ciénagos	1
67	911-3	Escuela Los Trigos	1
68	744-7	Escuela Oruro	2
69	943-1	Padre Pablo Diehl	2
70	917-2	Escuela Rincón De La Calera	1
71	935-0	Escuela Salala	4
72	756-0	Escuela Santa Catalina	4
73	749-8	Escuela Tranque Recoleta	1
74	752-8	Escuela Valle Hermoso	2
75	32059-5	Escuela Ecológica Pejerreyes	4
		Total	1268

Docentes Directores por Alta Dirección Pública

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	1	44
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	1	44
	706-4	Colegio Fray Jorge	1	44
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
	719-6	Colegio Yungay	1	44
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	1	44
	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
	947-4	Escuela Aurora De Chile	1	44
	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	1	44
	725-0	Escuela El Crisol	1	44
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44



	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	1	44
	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	1	44
	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	1	44
	718-8	Marcos Macuada Ogalde	1	44
	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	1	44
	932-6	Escuela Unión Campesina	1	44
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	1	44
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	1	44
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	1	44
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	1	44
Total			28	1232

Docentes Encargados Establecimientos Poli Docentes

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	11136-8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	1	44
	937-7	Escuela Alcones Bajos	1	44
	743-9	Escuela Carachilla	1	44
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	1	44
	905-9	Escuela Chalinga	1	44
	757-9	Escuela Básica El Guindo	1	44
	731-5	Escuela El Trapiche	1	44
	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Avilés	1	44
	759-5	Escuela Básica Gaspar Cabrales	1	44
	924-5	Escuela Los Acacios	1	44
	929-6	Escuela Los Nogales	1	44
	729-3	Escuela Los Olivos	1	44
	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	1	44
	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	1	44
	953-9	Escuela Patricio Zeballos	1	44
	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	1	44
	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	1	44



	908-3	Escuela Tabalí	1	44
Total			18	792

Docentes Encargados Establecimientos Uni/Bi Docentes

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	724-2	Escuela Básica Caleta El Maitén	1	44
2	762-5	Escuela Caleta El Toro	1	44
3	904-0	Escuela Campo Lindo	1	44
4	755-2	Escuela Canelilla	1	44
5	758-7	Escuela Cordillera	1	44
6	11113-9	Escuela Básica Común Delia Andrade De Tello	1	44
7	728-5	Escuela El Algarrobo	1	44
8	936-9	El Espinal	1	44
9	746-3	Escuela El Sauce	1	44
10	723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	1	44
11	902-4	Escuela Básica Elena Caffarena	1	44
12	754-4	Escuela La Araucana	1	44
13	950-4	Escuela La Cebadas	1	44
14	727-7	Escuela La Paloma	1	44
15	735-8	Escuela La Quiroga	1	44
16	760-9	Escuela Las Lomas De Punilla	1	44
17	736-6	Escuela Básica Las Sossas	1	44
18	909-1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco	1	44
19	906-7	Escuela Los Canelos	2	88
20	952-0	Escuela Básica Los Ciénagos	1	44
21	911-3	Escuela Los Trigos	1	44
22	744-7	Escuela Oruro	1	44
23	943-1	Padre Pablo Diehl	1	44
24	917-2	Escuela Rincón De La Calera	1	44
25	935-0	Escuela Salala	1	44
26	756-0	Escuela Santa Catalina	1	44
27	749-8	Escuela Tranque Recoleta	1	44



28	752-8	Escuela Valle Hermoso	1	44
29	32059-5	Escuela Ecológica Pejerreyes	1	44
Total			30	1320

Docentes Inspectores Generales

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	2	69
2	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	2	88
3	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	2	88
4	706-4	Colegio Fray Jorge	1	44
5	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
6	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	2	88
7	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
8	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	2	88
9	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	1	44
10	725-0	Escuela El Crisol	1	44
11	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44
12	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	42
13	707-2	Escuela Básica Helene Lang	1	44
14	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	2	88
15	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	1	44
16	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	1	44
17	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	1	44
18	932-6	Escuela Unión Campesina	1	44
19	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	1	44
20	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	2	88
21	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	3	132
22	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	2	88
Total			32	1387

Docentes Jefes de UTP

N	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	1	44
2	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
3	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	3	132
4	706-4	Colegio Fray Jorge	1	44
5	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	2	88
6	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44



7	719-6	Colegio Yungay	1	44
8	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
9	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	1	44
10	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
11	947-4	Escuela Aurora De Chile	1	44
12	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	1	44
13	725-0	Escuela El Crisol	1	44
14	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44
15	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
16	707-2	Escuela Básica Helene Lang	1	44
17	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	1	44
18	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
19	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
20	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	1	44
21	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	1	44
22	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	1	44
23	932-6	Escuela Unión Campesina	1	44
24	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	1	44
25	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	1	44
26	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	1	44
27	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
28	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	2	88
29	747-1	Escuela Cerro Tamaya	1	44
30	757-9	Escuela Básica El Guindo	1	44
Total			34	1496

Docentes Orientadores

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORA S
1	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	1	44
2	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
3	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	1	44
4	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
5	719-6	Colegio Yungay	1	44
6	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	1	44
7	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
8	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	1	44
9	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44
10	707-2	Escuela Básica Helene Lang	1	44
11	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	1	44



12	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	1	44
13	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	1	44
14	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	1	44
15	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
Total			15	660

Docentes Evaluadores

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORA S
1	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	1	44
2	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
3	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	2	88
4	706-4	Colegio Fray Jorge	1	44
5	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
6	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanás	1	44
7	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	2	88
8	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
9	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	1	38
10	725-0	Escuela El Crisol	1	44
11	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44
12	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	2	88
13	707-2	Escuela Básica Helene Lang	1	44
14	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	1	44
15	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
16	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
17	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	1	44
18	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	1	44
19	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	1	44
20	932-6	Escuela Unión Campesina	1	44
21	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	1	44
22	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	1	44
23	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
24	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	2	88
Total			28	1226

Docentes Encargados de Convivencia Escolar

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	1	44

2	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
3	706-4	Colegio Fray Jorge	1	44
4	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
5	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
6	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
7	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	1	44
8	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	40
9	947-4	Escuela Aurora De Chile	1	44
10	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	1	44
11	725-0	Escuela El Crisol	1	44
12	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44
13	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
14	707-2	Escuela Básica Helene Lang	1	44
15	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	1	44
16	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
17	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
18	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	1	44
19	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	1	44
20	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	1	44
21	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
22	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	2	88
Total			23	1008

Docentes Pre-Básica

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	3	118
2	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	4	172
3	706-4	Colegio Fray Jorge	3	124
4	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	5	220
5	719-6	Colegio Yungay	1	42
6	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	3	110
7	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	3	104
8	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	2	88
9	947-4	Escuela Aurora De Chile	2	84
10	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	2	88
11	725-0	Escuela El Crisol	3	102
12	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	2	88
13	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	3	132
14	707-2	Escuela Básica Helene Lang	2	88

15	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	2	88
16	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	2	88
17	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
18	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	3	129
19	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	2	84
20	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	2	88
21	932-6	Escuela Unión Campesina	1	44
22	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	3	130
23	937-7	Escuela Alcones Bajos	1	44
24	743-9	Escuela Carachilla	1	44
25	747-1	Escuela Cerro Tamaya	1	44
26	905-9	Escuela Chalinga	1	44
27	757-9	Escuela Básica El Guindo	1	44
28	731-5	Escuela El Trapiche	1	44
29	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Avilés	1	44
30	924-5	Escuela Los Acacios	1	44
31	929-6	Escuela Los Nogales	1	44
32	729-3	Escuela Los Olivos	1	44
33	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	1	44
34	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	1	44
35	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	1	44
36	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	1	39
37	908-3	Escuela Tabalí	1	44
Total			69	2910

Docentes de Aula

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	14	375
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	27	972
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	62	2170
	706-4	Colegio Fray Jorge	21	831
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	18	792
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	21	714
	719-6	Colegio Yungay	12	422
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	12	449
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	17	708
	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	10	383
	947-4	Escuela Aurora De Chile	9	344
	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	10	421

	725-0	Escuela El Crisol	12	427
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	16	649
	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	11	441
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	23	782
	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	10	397
	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	11	414
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	10	386
	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	20	865
	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	12	429
	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	10	412
	932-6	Escuela Unión Campesina	11	384
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	9	314
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	20	715
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	40	1605
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	31	1158
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	59	2444
	11136-8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	8	214
	937-7	Escuela Alcones Bajos	9	324
	743-9	Escuela Carachilla	11	386
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	11	430
	905-9	Escuela Chalinga	9	266
	757-9	Escuela Básica El Guindo	11	402
	731-5	Escuela El Trapiche	7	247
	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Áviles	9	382
	759-5	Escuela Básica Gaspar Cabrales	4	104
	924-5	Escuela Los Acacios	6	148
	929-6	Escuela Los Nogales	9	348
	729-3	Escuela Los Olivos	9	341
	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	7	245
	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	8	264
	953-9	Escuela Patricio Zeballos	8	259
	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	10	337
	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	9	273
	908-3	Escuela Tabalí	10	412
	724-2	Escuela Básica Caleta El Maitén	1	44
	762-5	Escuela Caleta El Toro	2	46
	904-0	Escuela Campo Lindo	1	3
	755-2	Escuela Canelilla	1	44
	758-7	Escuela Cordillera	1	3
	11113-9	Escuela Básica Común Delia Andrade De Tello	1	44

	728-5	Escuela El Algarrobo	1	44
	936-9	El Espinal	1	5
	746-3	Escuela El Sauce	1	44
	723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	2	47
	902-4	Escuela Básica Elena Caffarena	1	44
	754-4	Escuela La Araucana	5	118
	950-4	Escuela La Cebadas	1	44
	727-7	Escuela La Paloma	1	2
	735-8	Escuela La Quiroga	1	3
	760-9	Escuela Las Lomas De Punilla	1	44
	736-6	Escuela Básica Las Sossas	2	5
	909-1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco	1	44
	906-7	Escuela Los Canelos	1	3
	952-0	Escuela Básica Los Ciénagos	1	44
	911-3	Escuela Los Trigos	1	44
	744-7	Escuela Oruro	1	3
	943-1	Padre Pablo Diehl	1	5
	917-2	Escuela Rincón De La Calera	1	44
	935-0	Escuela Salala	3	50
	756-0	Escuela Santa Catalina	2	41
	749-8	Escuela Tranque Recoleta	1	44
	752-8	Escuela Valle Hermoso	1	3
	32059-5	Escuela Ecológica Pejerreyes	3	52
Total			734	26746

Docentes Programa de Integración Escolar (PIE)

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORA S
1	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	3	126
2	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	6	262
3	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	10	436
4	706-4	Colegio Fray Jorge	7	273
5	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	7	306
6	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	5	210
7	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanás	4	176
8	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	6	250
9	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	2	88
10	947-4	Escuela Aurora De Chile	4	162
11	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	4	176
12	725-0	Escuela El Crisol	4	176

13	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	7	345
14	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	4	173
15	707-2	Escuela Básica Helene Lang	7	281
16	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	4	160
17	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	3	132
18	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	3	131
19	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	8	346
20	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	4	176
21	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	4	174
22	932-6	Escuela Unión Campesina	4	146
23	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	3	132
24	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	8	350
25	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	8	339
26	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	8	336
27	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	10	417
28	937-7	Escuela Alcones Bajos	3	98
29	743-9	Escuela Carachilla	2	66
30	747-1	Escuela Cerro Tamaya	4	145
31	905-9	Escuela Chalinga	2	65
32	757-9	Escuela Básica El Guindo	3	131
33	731-5	Escuela El Trapiche	2	72
34	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Avilés	4	158
35	924-5	Escuela Los Acacios	1	44
36	929-6	Escuela Los Nogales	3	132
37	729-3	Escuela Los Olivos	3	130
38	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	3	96
39	953-9	Escuela Patricio Zeballos	2	88
40	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	3	118
41	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	2	88
42	908-3	Escuela Tabalí	4	145
43	723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	1	25
44	756-0	Escuela Santa Catalina	1	15
Total			190	7895

Docentes en otras funciones

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	3	103
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	3	118
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	4	173

	706-4	Colegio Fray Jorge	4	176
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	40
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	2	82
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	4	134
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	5	214
	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	2	84
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	30
	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	2	50
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	3	113
	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	39
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	1	39
	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	1	44
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	1	44
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	2	53
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	5	190
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	5	181
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	5	186
	937-7	Escuela Alcones Bajos	1	44
	743-9	Escuela Carachilla	1	39
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	1	30
	905-9	Escuela Chalinga	1	21
	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Áviles	2	60
	929-6	Escuela Los Nogales	2	88
	953-9	Escuela Patricio Zeballos	1	44
Total			64	2419

Resumen Dotación Docente

N°	CARGO	TOTAL	HORAS CTTO.
1	Director	28	1232
2	Doc. Encargado	48	2112
3	Jefe UTP	34	1496
4	Inspector General	32	1387
5	Orientador	15	660
6	Evaluador	28	1226
7	Enc. Convivencia Escolar	23	1008
8	Doc. Pre-Básica	69	2910
9	Doc. Aula	721	26174
10	Doc. Programa Integración Escolar	190	7895
11	Doc. Otras Funciones	64	2419

Total	1252	48519
--------------	-------------	--------------

Asistentes Profesionales

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	5	100
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	5	166
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	9	370
	706-4	Colegio Fray Jorge	8	352
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	5	206
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	4	176
	719-6	Colegio Yungay	5	178
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	6	230
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	4	159
	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	3	101
	947-4	Escuela Aurora De Chile	5	64
	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	4	127
	725-0	Escuela El Crisol	6	170
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	7	308
	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	4	138
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	6	260
	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	4	98
	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	4	104
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	4	120
	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	4	176
	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	5	152
	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	4	153
	932-6	Escuela Unión Campesina	4	57
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	3	61
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	7	214
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	7	284
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	7	289
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	10	367
	11136-8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	1	18
	937-7	Escuela Alcones Bajos	3	56
	743-9	Escuela Carachilla	3	26
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	3	48
	905-9	Escuela Chalinga	3	28
	757-9	Escuela Básica El Guindo	5	76



	731-5	Escuela El Trapiche	3	22
	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Áviles	3	60
	924-5	Escuela Los Acacios	3	20
	929-6	Escuela Los Nogales	3	49
	729-3	Escuela Los Olivos	3	56
	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	3	40
	953-9	Escuela Patricio Zeballos	3	38
	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	5	55
	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	3	30
	908-3	Escuela Tabalí	1	9
	728-5	Escuela El Algarrobo	1	15
	723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	2	10
	754-4	Escuela La Araucana	2	8
	756-0	Escuela Santa Catalina	1	5
Total			203	5849

Asistentes Técnicos

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	5	220
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	6	264
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	9	396
	706-4	Colegio Fray Jorge	9	396
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	11	484
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	4	176
	719-6	Colegio Yungay	13	572
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	11	472
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	15	660
	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	3	132
	947-4	Escuela Aurora De Chile	3	132
	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	6	264
	725-0	Escuela El Crisol	6	264
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	14	616
	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	9	396
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	13	558
	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	5	220
	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	8	328
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	3	110
	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	10	440
	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	5	220

	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	5	220
	932-6	Escuela Unión Campesina	4	176
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	7	308
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	13	572
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	5	220
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	2	88
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	1	44
	937-7	Escuela Alcones Bajos	3	132
	743-9	Escuela Carachilla	2	88
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	3	132
	905-9	Escuela Chalinga	2	88
	757-9	Escuela Básica El Guindo	4	176
	731-5	Escuela El Trapiche	1	44
	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Áviles	1	44
	759-5	Escuela Básica Gaspar Cabrales	1	44
	924-5	Escuela Los Acacios	1	44
	929-6	Escuela Los Nogales	3	132
	729-3	Escuela Los Olivos	4	176
	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	3	126
	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	4	176
	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	4	176
	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	1	44
	908-3	Escuela Tabalí	2	88
Total			244	10658

Asistentes Administrativos

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	7	270
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	11	484
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	6	264
	706-4	Colegio Fray Jorge	4	176
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	4	176
	719-6	Colegio Yungay	1	44
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanás	1	44
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	7	308

	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	5	220
	947-4	Escuela Aurora De Chile	2	88
	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	4	176
	725-0	Escuela El Crisol	5	220
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	2	88
	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	3	132
	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	2	88
	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	3	132
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	4	176
	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	1	44
	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	2	88
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	1	44
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	3	132
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	11	484
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	7	308
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	12	528
	937-7	Escuela Alcones Bajos	1	44
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	1	44
	905-9	Escuela Chalinga	1	44
	757-9	Escuela Básica El Guindo	1	44
	924-5	Escuela Los Acacios	1	44
	929-6	Escuela Los Nogales	1	44
	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	1	44
	754-4	Escuela La Araucana	1	44
Total			119	5198

Asistentes Auxiliares

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	5	220
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	11	465
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	9	396
	706-4	Colegio Fray Jorge	14	616
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	12	504
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	11	484
	719-6	Colegio Yungay	7	308
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanás	8	352
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	7	308

	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	6	264
	947-4	Escuela Aurora De Chile	4	176
	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	5	220
	725-0	Escuela El Crisol	3	132
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	5	220
	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	8	352
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	11	484
	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	7	308
	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	3	132
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	2	88
	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	8	352
	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	4	176
	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	12	528
	932-6	Escuela Unión Campesina	4	176
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	4	176
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	8	352
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	21	924
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	11	484
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	24	1056
	937-7	Escuela Alcones Bajos	2	88
	743-9	Escuela Carachilla	2	74
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	5	220
	905-9	Escuela Chalinga	2	88
	757-9	Escuela Básica El Guindo	3	132
	731-5	Escuela El Trapiche	1	44
	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Áviles	4	176
	759-5	Escuela Básica Gaspar Cabrales	1	44
	924-5	Escuela Los Acacios	4	176
	929-6	Escuela Los Nogales	3	132
	729-3	Escuela Los Olivos	2	88
	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	3	132
	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	2	88
	953-9	Escuela Patricio Zeballos	2	88
	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	3	132
	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	2	88
	908-3	Escuela Tabalí	5	220
	762-5	Escuela Caleta El Toro	1	22
	904-0	Escuela Campo Lindo	1	20
	755-2	Escuela Canelilla	1	44
	758-7	Escuela Cordillera	1	22

	936-9	El Espinal	1	22
	723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	2	88
	754-4	Escuela La Araucana	1	44
	727-7	Escuela La Paloma	1	1
	760-9	Escuela Las Lomas De Punilla	1	22
	736-6	Escuela Básica Las Sossas	1	44
	744-7	Escuela Oruro	1	22
	943-1	Padre Pablo Diehl	1	30
	935-0	Escuela Salala	1	44
	756-0	Escuela Santa Catalina	1	22
	752-8	Escuela Valle Hermoso	1	22
	32059-5	Escuela Ecológica Pejerreyes	3	132
Total			299	12864

Asistentes Sin Categorización

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	7	308
	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	19	836
	706-4	Colegio Fray Jorge	15	660
	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	9	296
	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	7	308
	719-6	Colegio Yungay	1	44
	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanás	1	40
	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	8	352
	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	5	220
	947-4	Escuela Aurora De Chile	3	132
	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	1	10
	725-0	Escuela El Crisol	3	132
	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	7	308
	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	3	132
	707-2	Escuela Básica Helene Lang	4	176
	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	13	572
	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	5	220



	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	12	528
	718 -8	Marcos Macuada Ogalde	5	200
	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	8	352
	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	1	44
	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	7	266
	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	12	528
	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	7	308
	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	17	748
	747-1	Escuela Cerro Tamaya	1	44
	905-9	Escuela Chalinga	2	88
	731-5	Escuela El Trapiche	1	44
	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Avilés	4	92
	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	1	44
	953-9	Escuela Patricio Zeballos	3	132
	908-3	Escuela Tabalí	1	44
	906-7	Escuela Los Canelos	1	22
Total			194	8230

Resumen Dotación Asistentes de la Educación

N°	CATEGORÍA	CANTIDAD	HORAS CONTRATO
1	Profesionales	203	5849
2	Técnicos	244	10658
3	Administrativos	119	5198
4	Auxiliares	299	12864
5	Sin Categorización	194	8230
Total		1059	42799

Resumen Dotación Comunal

ESTAMENTO	CANTIDAD	HORAS CONTRATO
Docentes	1252	48519
Asistentes	1059	42799
Total	2311	91318



10.3.2 Encasillamiento Docente

En la tabla proporcionada, se observa que el total de docentes es mayor al combinado de docentes de planta y a contrata. Este fenómeno se debe a la inclusión de los docentes de reemplazo en el cálculo total. Mientras que los docentes de planta y a contrata representan la fuerza docente principal y permanente en la institución, los docentes de reemplazo, que pueden ser contratados temporalmente para cubrir ausencias o situaciones específicas, contribuyen a incrementar el total de docentes en determinados periodos.

Es importante señalar que la presencia de docentes de reemplazo puede ser esencial para mantener la continuidad en la enseñanza cuando los docentes regulares no pueden cumplir con sus responsabilidades debido a licencias médicas, permisos o cualquier otra eventualidad. Esta práctica garantiza la estabilidad y calidad en la educación ofrecida, aunque temporalmente aumente el número total de docentes registrado en la tabla.

En resumen, la inclusión de docentes de reemplazo en el cálculo total de docentes puede generar una disparidad aparente respecto a la suma de docentes de planta y a contrata, ya que refleja la flexibilidad de la institución educativa para adaptarse a circunstancias imprevistas y asegurar la continuidad del proceso educativo.

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II	SIN ENCASILLAMIENTO
1	11113-9	Escuela Básica Común Delia Andrade De Tello	1	0	1	0	0	0	0
2	11136-8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	2	2	2	1	1	0	0
3	13387-6	Colegio Bicentenario De Las Artes E.V.J.	25	20	17	27	6	1	3
4	13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	7	17	9	13	3	0	0
5	13591-7	Centro Educación Integral de Adultos Limarí	1	4	10	10	2	0	2
6	32059-5	Escuela Ecológica Pejerreyes	1	0	0	1	0	0	0
7	40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	8	5	6	11	5	0	4
8	701-3	Liceo Estela Ávila De Perry	15	7	10	10	7	0	0



9	704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	16	10	8	18	6	4	0
10	705-6	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	22	18	15	23	9	0	3
11	706-4	Colegio Fray Jorge	7	8	16	5	6	1	0
12	707-2	Escuela Básica Helene Lang	7	9	6	14	4	0	2
13	708-0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	7	4	9	1	0	4
14	709-9	Escuela Básica Oscar Araya Molina	6	5	5	8	3	0	2
15	710-2	Escuela Básica José Tomas Ovalle	7	6	2	8	1	2	0
16	711-0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	9	5	8	7	2	1	0
17	712-9	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	15	7	6	15	5	1	1
18	713-7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	5	5	5	10	0	1	0
19	714-5	Escuela Básica Vista Hermosa	15	14	6	7	4	0	2
20	715-3	Escuela Básica Bernardo O'Higgins Riquelme	0	1	4	7	7	1	2
21	716-1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	7	8	10	10	3	0	1
22	718-8	Marcos Macuada Ogalde	6	3	6	6	1	1	0
23	719-6	Colegio Yungay	5	6	1	4	0	0	0
24	721-8	Escuela Básica Florencio Espinosa López	5	5	8	12	6	1	1
25	722-6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	3	4	10	7	2	0	2
26	723-4	Escuela Villorrio El Talhuén	2	0	1	0	0	0	0
27	724-2	Escuela Básica Caleta El Maitén	0	0	1	0	0	0	0
28	725-0	Escuela El Crisol	2	5	6	6	2	0	0
29	727-7	Escuela La Paloma	0	0	0	1	0	0	0
30	728-5	Escuela El Algarrobo	0	0	0	0	1	0	0



31	729-3	Escuela Los Olivos	1	2	7	1	1	0	0
32	730-7	Escuela Básica Lucía Núñez De La Cuadra	3	2	4	8	3	0	0
33	731-5	Escuela El Trapiche	3	1	3	2	0	1	1
34	733-1	Escuela Padre Damián Heredia	3	2	1	5	1	0	0
35	735-8	Escuela La Quiroga	0	0	1	0	0	0	0
36	736-6	Escuela Básica Las Sossas	0	0	0	0	1	0	0
37	737-4	Escuela Básica Valentín Letelier	7	8	3	5	4	0	0
38	740-4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	2	5	4	3	1	0	2
39	743-9	Escuela Carachilla	4	2	3	5	1	0	0
40	744-7	Escuela Oruro	0	0	1	0	0	0	0
41	746-3	Escuela El Sauce	1	0	0	0	0	0	0
42	747-1	Escuela Cerro Tamaya	2	3	5	5	4	0	2
43	749-8	Escuela Tranque Recoleta	0	0	0	1	0	0	0
44	750-1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Avilés	2	4	4	5	1	0	1
45	752-8	Escuela Valle Hermoso	0	0	1	0	0	0	0
46	753-6	Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel	5	4	3	9	1	0	0
47	754-4	Escuela La Araucana	2	0	1	0	0	0	0
48	755-2	Escuela Canelilla	0	0	1	0	0	0	0
49	756-0	Escuela Santa Catalina	0	0	1	1	0	0	0
50	757-9	Escuela Básica El Guindo	3	2	3	6	7	1	0
51	758-7	Escuela Cordillera	0	0	0	1	0	0	0
52	759-5	Escuela Básica Gaspar Cabrales	1	1	0	0	2	0	0
53	760-9	Escuela Las Lomas De Punilla	0	1	0	0	0	0	0
54	762-5	Escuela Caleta El Toro	0	0	0	2	0	0	0
55	902-4	Escuela Básica Elena Caffarena	0	0	0	0	0	0	1



56	904-0	Escuela Campo Lindo	1	0	0	1	0	0	0
57	905-9	Escuela Chalinga	10	5	2	1	0	0	2
58	906-7	Escuela Los Canelos	0	1	0	0	1	0	0
59	908-3	Escuela Tabalí	3	5	4	5	0	1	0
60	909-1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco	0	0	0	1	0	0	0
61	910-5	Escuela Básica San Antonio De La Villa	3	3	2	2	2	0	0
62	911-3	Escuela Los Trigos	0	0	1	0	0	0	0
63	915-6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	1	2	5	2	2	0	0
64	917-2	Escuela Rincón De La Calera	0	0	1	0	0	0	0
65	924-5	Escuela Los Acacios	3	1	2	1	1	0	0
66	929-6	Escuela Los Nogales	3	4	6	2	2	1	0
67	932-6	Escuela Unión Campesina	6	5	1	4	3	0	0
68	935-0	Escuela Salala	1	0	1	0	0	0	0
69	936-9	El Espinal	0	0	1	0	0	0	0
70	937-7	Escuela Alcones Bajos	9	2	3	1	1	0	0
71	943-1	Padre Pablo Diehl	0	0	0	1	0	0	0
72	947-4	Escuela Aurora De Chile	4	6	7	3	0	0	0
73	950-4	Escuela La Cebadas	1	0	0	0	0	0	0
74	952-0	Escuela Básica Los Ciénagos	0	0	0	1	0	0	0
75	953-9	Escuela Patricio Zeballos	4	0	4	3	0	0	1
		Total	288	252	269	337	126	18	39

10.3.3 Destinaciones

Se trata de una facultad contemplada en el art. 42 del Estatuto Docente y que ha sido reconocida como la atribución del empleador, ejercida de forma unilateral y que tiende a optimizar los recursos humanos disponibles al servicio del sistema educacional.

Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.

Ahora bien, atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2024, se han considerado las siguientes destinaciones docentes:

N°	Nombre	Establecimiento de Origen	Horas Titul.	Horas Contr.	Observación
1	Lorena Alexandra Monroy Monroy	Colegio de Artes y Música	31		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°378/2023
2	Iván Vega Pedraza	Colegio de Artes y Música	20		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. ORD. N°304/2023
3	Leonardo Salvador Jacob Dubó	Colegio de Admin. y Comercio El Ingenio	28		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. ORD. N°185/2023
4	María Natalia Rojas Campillay	Colegio de Admin. y Comercio El Ingenio	30		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. Informe fundado elaborado por el Director. Memorándum Interno N°680/2023 elaborado por Jefa de UTP DEM.
5	Eduardo Segovia Marchant	Col. Raúl Silva Henríquez	40		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. ORD. N°393/2023
6	Mario Sandro Marín Ramírez	Col. Raúl Silva Henríquez	44		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. ORD. N°393/2023
7	Yasna Isabel González López	Col. Raúl Silva	36		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser

		Henríquez			reubicada. ORD N°393/2023
8	Carolina García Contreras	Col. Raúl Silva Henríquez	30		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD N°393/2023
9	Nora Rojas Malebrán	Liceo Estela Ávila Molina de Perry	38		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°258/2023
10	Fernanda Andressa Pastén Flores	Esc. Guardiamarina	33		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N° 280/2023
11	Juana María Araya Castillo	Esc. Vista Hermosa	37		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°97/2023
12	Jacqueline Castillo Polanco	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	14		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°195/2023
13	Daniela Elizabeth Salfate Vargas	Esc. El Crisol	37		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°352/2023
14	Carmen Gloria Loyola Espinoza	Esc. Manuel Espinosa López	42		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°224/2023
15	Sebastián Antonio Véliz Reyes	Esc. Lucía Núñez	34		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. ORD. N°59/2023
16	Pía Mackarena Rodríguez Cáceres	Esc. Valentín Letelier		42	Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°125 Y N°134 DEL 2023
17	Roxana Del Pilar Sepúlveda Martínez	Esc. Valentín Letelier	44		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°125 Y N°134 DEL 2023
18	Rodrigo Jhonatan Calderón Calderón	Col. San Alberto Hurtado	31		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. ORD. N°51/2023

19	Texia Maricela Villalobos Roco	Esc. Tabalí	42		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada por fusión de curso. ORD. N°66/2023
20	Beatriz Andrea Poblete Cortés	Esc. Tabalí		44	Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°66/2023
21	Natalia Catalina Cáceres Vásquez	Esc. Los Acacios	44		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°83/2023
22	Luis Iván Araya Acosta	Esc. Los Acacios	38		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. ORD. N°83/2023
23	Boris Alejandro Castillo Rivas	Esc. Chalinga	29		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. Solicita traslado. ORD. N°160/2023
24	Consuelo Alejandra Muñoz Castillo	Esc. Los Olivos	44		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. N°56 Los Olivos/ORD. N°253 Fray Jorge
25	Cecilia Elizabeth Callejas Díaz	Esc. Arturo Villalón Sieulanne	42		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. Informe fundado elaborado por Director del establecimiento.
26	Jorge Armando Vega Rivera	Esc. Arturo Villalón Sieulanne	43		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicado. Informe fundado elaborado por Director del establecimiento.
27	Melissa Jocelyn Hidalgo Torres	Esc. Los Nogales	44		Queda a disposición del Departamento de Educación de la comuna para ser reubicada. ORD. 105/2023

Docentes con término de Nombramiento en funciones de Docente Encargado año escolar 2023

De acuerdo al dictamen N°44822 de 2012 de la Contraloría General de la República establece que el artículo 5° de la Ley N°19.070, sólo contempla las labores de docente de aula, docente-directiva y técnico pedagógica, no considerando la de “Profesor Encargado”; Y los dictámenes N°s. 2.695 de 2003 y 33.586 de 2006, esta corresponde

a una mera asignación de funciones, encomendadas a un docente de aula para salvar una situación excepcional que se produce en ciertos planteles rurales que no cuentan con un docente directivo.

N°	Nombre	Establecimiento de Origen	Horas	Observación
1	Miguel Grandon Vega	Colegio San Alberto Hurtado	44	Notificado mediante ORD. N°2535
2	Osmaín Pinilla Contreras	Escuela Chalinga	44	Notificado mediante ORD. N°2539
3	Patricia Peñafiel Tello	Escuela Los Olivos	44	Notificado mediante ORD. N°2536
4	Máximo Cortés Portilla	Escuela Caleta El Toro	44	Notificado mediante ORD. N°2538
5	Rosa Tapia Godoy	Escuela Cerro Tamaya	44	Notificado mediante ORD. N°2537
6	Alfonso Acuña Martínez	Escuela Patricio Zeballos	44	Notificado mediante ORD. N°2541
7	Sthepanie Toledo Mundaca	Escuela Alcones Bajos	44	Notificado mediante ORD. N°2544
8	Rodina García Muñoz	Escuela Loa Acacios	44	Notificado mediante ORD. N°2540

Aplicación Art. N°34 C Ley 20.501

Los profesionales de la educación que cumplan funciones de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico serán de exclusiva confianza del director del establecimiento educacional. Atendidas las necesidades de cada establecimiento educacional, el director podrá optar por no asignar todos los cargos a que hace referencia este inciso. En todo caso, quienes se desempeñen en estas funciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 20.501.

N°	Nombre	Establecimiento de Origen	Horas Titul.	Horas Contr.	Observación
1	Marisol Margarita Gamboa Jofré.	Colegio de Artes y Música	44		Requerimiento realizado por Director, mediante ORD. N°304/2023.
2	Andrés Nibaldo Toledo Herrera	Esc. Unión Campesina	44		Requerimiento realizado por Directora, mediante ORD. N°100/2023

Cese de funciones por renuncia voluntaria

De acuerdo a oficio Folio E405627, de fecha 17 de octubre de 2023 emanado de la Contraloría Regional de Coquimbo.

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACION
1	María Inés Acuña Rojas	Escuela el Trapiche	Titular	Art.72, Letra A) de la Ley N°19.070

Docentes con término de Nombramiento en funciones año escolar 2023

Considerando que ha existido un aumento de profesionales de la educación que han obtenido titularidad y que pueden desempeñarse en dicho cargo, o por supresión o fusión de cursos debido a una baja matrícula, es que, se requiere una reorganización de la entidad de la administración educacional y por ello no se justifica la renovación de su designación en las funciones actuales para el año escolar 2024, pues tienen contrato a plazo fijo hasta el 29 de febrero de 2024.

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACION
1	Pablo Carvajal Alfaro	Colegio Fray Jorge	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°253/2023
2	Allison Daniela Pizarro Olivares	Colegio Fray Jorge	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°253/2023
3	Angelina Mundaca Tapia	Liceo Politécnico	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°369/2023
4	Daniela Fernanda Gallardo Venegas	Col. Raúl Silva Henríquez	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°393/2023

5	Katherine Sepúlveda Aguilera	Esc. Vista Hermosa	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°97/2023
6	Carolina Soledad Pérez Ramírez	Esc. Vista Hermosa	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°97/2023
7	Yenny Elizabeth Alfaro Dicter	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°195/2023
8	Sara Carolina Vega Alvarado	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°195/2023
9	Carolina Gómez Cerda	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°195/2023
10	Natalia Mercedes Miranda Cisternas	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento.
11	José Miguel Rivera Varas	Esc. Juan Pablo Artigues y C.E.I.A.	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°97/2023
12	Juan Pablo Gandarillas Vásquez	Esc. Juan Pablo Artigues	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°97/2023
13	Ximena Isabel Pizarro Delgado	Esc. Oscar Araya Molina	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°194/2023
14	Alcayaga Dubo Vania Gabriela	Esc. Aurora de Chile	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°73/2023
15	María José Cataldo Alvarado	Esc. Manuel Espinosa López	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°226/2023
16	Francisca Ignacia Araya Araya	Esc. Valentín Letelier	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°126/2023
17	Javiera Ignacia Velásquez Vivar	Esc. Valentín Letelier	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°126/2023
18	Gerald Ignacio F. Arias Martínez	Esc. Marcos Rigoberto Pizarro	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°91/2023
19	Muñoz Chappa Gabriela Mariza	Esc. José Tomás Ovalle	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°422/2023
20	María Bernarda Fernández Cortes	Esc. Algarrobo de Hornillos	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. Cierre de Establecimiento.
21	Juan Daniel Carmona Díaz	Esc. Carachilla	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento. ORD. N°60/2023
22	Daniela Rojas Castillo	Esc. El Crisol	Contrata	Por vencimiento del plazo señalado en el decreto de nombramiento.

Asistentes de la Educación con término de contrato de trabajo al 29 de febrero de 2024

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACION
1	Benjamín Mora González	Colegio de Artes y Música	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°375/2023
2	Guillermo Alberto Barraza Tirado	Col. Raúl Silva Henríquez	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°393/2023
3	Ana Cristina Cortes Casanga	Liceo Estela Ávila Molina de Perry	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato.
4	Alfaro Cortés Mayda Miriam	Esc. Vista Hermosa	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°97/2023
5	Rosa Carolina Díaz Meneses	Esc. Helene Lang	Término de relación laboral. ORD. N°346/2023
6	Gilnert Carvajal Aponte	Esc. Helene Lang	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°346/2023
7	María Vélez Moreira	Esc. Juan Pablo Artigues	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°97/2023
8	Gallardo Albanés Paulina Andrea	Esc. José Tomás Ovalle	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°422/2023
9	Rivera Jiménez Yasna Ximena	Esc. José Tomás Ovalle	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°422/2023
10	Claudia Andrea Ossandón Ulloa	Esc. José Tomás Ovalle	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°422/2023
11	Gissella Alejandra Zapata Flores	Col. Padre Joseph Stegmeier	Por vencimiento del plazo señalado en su contrato. ORD. N°440/2023

Destinación de Asistentes de la Educación


N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACION
1	Celinda Irrarrázabal Barraza	Liceo Estela Ávila Molina de Perry	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°258/2023
2	Ana Salvo Asencio	Liceo Estela Ávila Molina de Perry	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°258/2023
3	Fabián Alvarado Benavides	Liceo Estela Ávila Molina de Perry	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°264
4	Marcia Araya Cortés	Liceo Estela Ávila Molina de Perry	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°258/2023
5	Bianca Alucema Rojas	Colegio de Artes y Música	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°381/2023
6	Joel Rodríguez Argandoña	Colegio de Artes y Música	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°304/2023
7	Sergio Morgado Tapia	Colegio de Admin. y Comercio El Ingenio	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°186/2023
8	Natalia A. Hernández	Col. Raúl Silva	A disposición del Departamento de Educación. ORD.


	Núñez	Henríquez	N°393/2023
9	Bernabé Eduardo Uribe Zepeda	Col. Raúl Silva Henríquez	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°393/2023
10	Mario Cortés Adonis	Col. Raúl Silva Henríquez	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°393/2023
11	María Rodríguez Briceño	Col. Raúl Silva Henríquez	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°393/2023
12	Raquel Estefanía Olivares Rodríguez	Esc. Guardiamarina	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°281/2023
13	López Acuña Luis Jorge	Esc. Vista Hermosa	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°97/2023
14	Carlos Eduardo Vigorena Rivera	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°195/2023
15	Juan Carlos Valdivia Olate	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°195/2023
16	Diego A. Astudillo Astudillo	Esc. El Crisol	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°352/2023
17	José Eduardo Araya Araya	Esc. Oscar Araya Molina	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°206
18	Carol Andrea Seleme Díaz	Esc. Oscar Araya Molina	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°206
19	Tamara Antonia Carvajal Araya	Esc. Oscar Araya Molina	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°208
20	Solange P. Rojas Araya	Col. Yungay	A disposición del Departamento de Educación. Informe fundado elaborado por Directora del establecimiento.
21	Nicole V. Pastén Gutiérrez	Col. Yungay	A disposición del Departamento de Educación. Informe fundado elaborado por Directora del establecimiento.
22	Samara Stephanie López Farfán	Esc. Juan Pablo Artigues	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°98/2023
23	Mauricio Antonio Galleguillos Carvajal	Esc. José Tomás Ovalle	A disposición del Departamento de Educación. ORD. N°422/2023


10.4 Fichas de Establecimientos Municipales


LICEO ESTELA ÁVILA MOLINA	
 <p>RBD: 701-3</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: MARIA SUSANA GALLEGUILLOS</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 495</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Media</p>	MISIÓN
	<p>“educar con calidad y valores, en un clima acogedor, promoviendo una cultura de altas expectativas, inclusiva y sustentable que incida de forma efectiva en el bienestar personal y social de l@s estudiantes impactando en su trayectoria educativa y su proyecto de vida “</p>
	VISIÓN
	<p>Liceo humanístico-científico que educa a las y los estudiantes en el desarrollo de habilidades para contribuir a su crecimiento personal, su conciencia social y medio ambiental para ser un aporte a una sociedad sustentable</p>
	SELLOS
	<p>Clima acogedor e inclusivo</p> <p>Cultura de altas expectativas</p> <p>Conciencia social y medio ambiental</p>


LICEO BICENTENARIO ALEJANDRO ÁLVAREZ JOFRÉ DE OVALLE	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 704-8</p> <p>CIUDAD: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: Sr. JOSÉ ARAYA VERGARA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 975</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p> <p>Educación Media</p>	MISIÓN
	Educar, orientar y guiar integralmente a los estudiantes de la Provincia del Limarí, a través de un liderazgo pedagógico, asociado al éxito académico, en un ambiente de alta exigencia e innovación.
	VISIÓN
	Liceo Humanista Científico, ubicado entre los mejores de Chile, con una sólida información integral y liderazgo pedagógico, de alto rendimiento y exigencia académica e inserción de sus estudiantes en la Educación Superior Universitaria.
	SELLOS
	Establecimiento que propicia una cultura de alta exigencia y rendimiento académico y que promueve la formación integral de sus estudiantes.


LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO DE OVALLE	
 <p>Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle</p> <p>RBD:705</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: Mario Jorquera Araya</p> <p>MATRICULA TOTAL: 1.095</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA: Educación Media Técnico Profesional</p>	MISIÓN
	<p>Formar técnicos profesionales de calidad, acorde con el ámbito productivo, educando personas con valores, creativas, emprendedoras, innovadoras y comprometidas con el desarrollo sustentable del país.</p>
	VISIÓN
	<p>Ser una institución líder y referente nacional en educación técnico profesional, articulando con la comunidad una gestión que le permita entregar una educación de calidad y equidad centrada en las personas y con un sello de excelencia en el trabajo.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Liceo Politécnico en las áreas industrial y gráfica, en los sectores económicos de construcción, electricidad, metalmecánico y gráfica, articulada con la formación general para impregnar sello de calidad en el proceso educativo. - Liceo referente regional en su calidad formativa, tanto en lo personal como en lo profesional de sus egresados y/o titulados. que propicia la participación ciudadana y el respeto a los Derechos Humanos. -Liceo con gran apertura al desarrollo de proyectos tendientes a la innovación y emprendimiento, con respeto al medio ambiente y al desarrollo sustentable del país.


COLEGIO FRAY JORGE	
 <p>RBD: 706-4</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: JUAN CARLOS CONTRERAS MUÑOZ</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 719</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p> <p>Educación Media</p>	MISIÓN
	<p>“Ser un colegio que intencione un proceso educativo de calidad, favoreciendo el desarrollo integral de las y los estudiantes, respetuosos de la diversidad y comprometidos con la conservación de su entorno”.</p>
	VISIÓN
	<p>“Promover un proceso educativo que provea el desarrollo integral y logro de aprendizajes de calidad de las y los estudiantes, con una formación valórica centrada en el respeto a la diversidad y preservación del medio ambiente, asegurando continuidad de estudios en el siguiente nivel”.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo integral de todos los integrantes <p>Valorar la diversidad, favoreciendo un trato de igualdad, de derechos y oportunidades, permitiendo un desarrollo integral de las y los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso con el medio ambiente <p>Fomentar el compromiso con la conservación del medio ambiente y su entorno.</p>


ESCUELA BÁSICA HELEN LANG OVALLE	
 <p>RBD: 707-2</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: Rosa Torrejón Juárez</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 647</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar y formar con excelencia, valores y perspectiva de género, para favorecer el logro de aprendizajes de calidad en el estudiantado, mediante una didáctica activa, experiencial y el empleo de una variedad de recursos educativos y tecnológicos, de acuerdo con el contexto.
	VISIÓN
	Ser una comunidad escolar inclusiva y de excelencia, caracterizada por favorecer la valoración de la perspectiva de género, su cultura participativa, colaborativa y preventiva, de buen trato donde sus estudiantes crecen y se desarrollan en un ambiente de sana convivencia escolar, con docentes conscientes de su responsabilidad social en la educación y formación de sus estudiantados y por ello, en permanente desarrollo personal y profesional.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> El Sello Institucional es la perspectiva de género, expresado en el rechazo a toda forma de discriminación, la promoción y protección del ejercicio legítimo de los derechos, deberes y oportunidades fundamentales de todas las personas, el desarrollo de la proactividad y el liderazgo en la comunidad escolar.

ESCUELA BÁSICA ANTONIO TIRADO LANAS OVALLE	
 <p>RBD: 708-0</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTOR: Raimundo Villalobos Arancibia.</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 357</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>“Escuela que cuenta con una buena organización institucional, orientada a la formación de una persona integral, entregando aprendizajes de calidad y valores, cumpliendo con el logro de los propósitos de la Enseñanza Básica, que le permitan continuar estudios de Educación Media y desarrollarse en forma eficiente en la sociedad”.</p>
	VISIÓN
	<p>Escuela efectiva, que atiende a la diversidad de estudiantes en forma responsable y exitosa, con buenos resultados educativos reconocidos por la comunidad.</p>
	SELLOS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS DESDE PRE KINDER. 2. EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA VIDA SANA.

ESCUELA OSCAR ARAYA MOLINA	
 <p>RBD: 709-9</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTOR: Carlos Jofré Jofré</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 308</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>“COMUNIDAD EDUCATIVA QUE ACOGE Y FORTALECE TALENTOS A TRAVÉS DE PRACTICAS PARTICIPATIVAS E INTEGRALES”</p>
	VISIÓN
	<p>“ESCUELA QUE ACOGE E INSERTA EN LA SOCIEDAD A PERSONAS, DESARROLLANDO COMPETENCIAS, HABILIDADES, VALORES Y TALENTOS PARA ENFRENTAR LA VIDA DE MANERA PARTICIPATIVA Y FELIZ”</p>
	SELLOS
	<p>“COMUNIDAD EDUCATIVA QUE ACOGE Y FORTALECE TALENTOS A TRAVÉS DE PRACTICAS PARTICIPATIVAS E INTEGRALES”</p>


ESCUELA JOSÉ TOMÁS OVALLE BEZANILLA	
 <p>RBD: 710-2</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTOR: Mariana Rosa Troncoso Riquelme</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 276</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	Otorgar a todos los estudiantes una educación integral, fomentando en capacidades y valores que le permitan desarrollarse como en personas integrales, resilientes y competentes en la sociedad actual.
	VISIÓN
	Aspiramos a ser una Institución de excelencia que promueva el desarrollo integral de sus estudiantes, por medio de un trabajo colaborativo que incluya a toda la comunidad educativa.
	SELLOS
	Formación Integral: Favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes, por medio de la práctica de diversas actividades de acuerdo a sus intereses y características propias potenciando sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y valóricas.


ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME VENEGAS	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 711-0</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: ANA MARÍA DEL CARMEN ALCAYAGA HERNÁNDEZ</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 356</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar con calidad, afectividad y compromiso, en un entorno de fortalecimiento valórico, a través de la implementación de diversas estrategias de aprendizaje
	VISIÓN
	Escuela formadora de niños/as y adolescentes dotados (as) de competencias básicas y genéricas que les permitan tener un desenvolvimiento personal y social adecuado, capaces de demostrar dominio de conocimientos, actitudes, valores y habilidades, factibles de seguir fortaleciendo en las distintas etapas de su desarrollo, a través del aprendizaje continuo.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Sello Afectivo y de convivencia. • Sello de Formación ciudadana y respeto patrimonial


ESCUELA BÁSICA ARTURO ALESSANDRI PALMA	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 712</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: MANUEL ALBERTO CORTÉS GÓMEZ.</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 647</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ● EDUCAR CON CALIDAD, VALORES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA.
	VISIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ● ESCUELA DE EXCELENCIA QUE EDUCA CON CALIDAD Y VALORES EN FORMA INTEGRAL.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Sello 1: Educación en Calidad Fortalecida en Valores. La escuela básica Arturo Alessandri Palma propende asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje, en conocimientos, habilidades y actitudes, que se definan en la forma que establece el currículo nacional vigente, para que sean capaces de desenvolverse en los distintos ámbitos de su vida escolar y como ciudadanos responsables y participativos en la comunidad. Asimismo, propicia una educación fortalecida en valores, considerando que los valores son los principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas, por lo que son una fuente de satisfacción y plenitud que nos lleva a la formulación de nuestras propias metas y propósitos personales y/o colectivos. ● Sello 2: Educación en un Clima de Convivencia Escolar Positivo, respeto y buen trato. La escuela propicia un clima de convivencia escolar positivo vivenciando en la comunidad educativa, una buena convivencia escolar en un ambiente de respeto, organizado y seguro. Un ambiente de respeto en que se fomenta un trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad, la ausencia de discriminación en el


establecimiento, además el cuidado del establecimiento y el respeto al entorno. Ambiente organizado: la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos, asimismo, las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión. Ambiente seguro: existencia de mecanismos de seguridad para prevenir y actuar ante la violencia física y psicológica al interior del establecimiento, asimismo considera los mecanismos de prevención frente al acoso escolar y a las situaciones que afectan la integridad física o psicológica de las personas.


- Sello 3: Educación que fomenta un estilo de vida saludable. El establecimiento es un espacio clave para la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable, el desarrollo temprano de un estilo de vida saludable contribuye en términos generales, al desarrollo de una buena salud física y mental, a la adquisición de habilidades sociales y al proceso de enseñanza y aprendizaje. El establecimiento propicia el desarrollo de buenos hábitos alimenticios, vida activa y de autocuidado, lo que aumenta las probabilidades de que los niños y niñas sean en el futuro una persona sana, que se preocupa por su salud, se ejercita, pone atención a sus necesidades y se protege.


ESCUELA BÁSICA ARTURO VILLALÓN	
 <p>RBD: 713-7</p> <p>LOCALIDAD DE: CERRILLOS DE TAMAYA</p> <p>DIRECTOR: EDUARDO HENRIQUEZ CASANOVA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 301 ESTUDIANTES</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Formar niños y niñas desde Pre kínder a 8°básico, de la comunidad de Cerrillos de Tamaya, mediante metodologías y prácticas de hábitos de vida saludable, sólidos valores y principios que faciliten potenciar sus habilidades cognitivas, científicas, artísticas, deportivas y sociales; que aseguren una exitosa continuidad de estudio en la enseñanza media</p>
	VISIÓN
	<p>Ser un centro escolar inclusivo que entregue herramientas para la formación de personas con pensamiento crítico, reflexivas e integrales, que potencie sus capacidades individuales y colectivas para un mundo cambiante y globalizado, con amplio sentido de pertenencia, que proteja su entorno y que sea respetuosa de la diversidad</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Promotor del desarrollo de las áreas artísticas, científicas, tecnológicas y la formación integral a través de actividades curriculares y extracurriculares que permitan a los niños y niñas desarrollar y potenciar habilidades para el siglo XXI. • Promover en los integrantes de la Comunidad Escolar hábitos de vida saludable y actitudes que favorezcan el bienestar físico, psicológico y respeto por el cuidado y conservación de su entorno natural y cultural.


ESCUELA VISTA HERMOSA OVALLE	
 <p>RBD: 714-5</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: Luis Aliaga Iriarte</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 571</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p><i>“Entregar una educación de calidad a niños y niñas, promoviendo la Inclusión y valores universales como el respeto, la disciplina, la tolerancia, y la honestidad, potenciando personas altamente comprometidas con su entorno natural, social y cultural; motivando la búsqueda constante de la superación personal que le permitan la continuidad de estudios de manera exitosa”.</i></p>
	VISIÓN
	<p><i>“Ser reconocida como una escuela exitosa, que se mantiene a la vanguardia de los desafíos educativos, promoviendo el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, capaz de formar personas con sólidos valores centrados en el respeto, la disciplina, la tolerancia y la honestidad que perdurarán en sus vidas”.</i></p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad para todos los estudiantes • Desarrollo de habilidades científico-tecnológicas • Promoción de una convivencia sana y armoniosa centrada en el respeto, la disciplina, tolerancia y la participación efectiva.


ESCUELA BÁSICA BERNARDO O’HIGGINS	
 <p>RBD: 715-3</p> <p>LOCALIDAD DE: LA CHIMBA</p> <p>DIRECTOR: HENDRIK ALBERTO RIVERA BARRAZA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 237</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación De Párvulo PK- K Educación Básica 1° A 8°</p>	MISIÓN
	<p>Ser una comunidad reconocida por el logro de aprendizaje, cuidado del entorno escolar y el desarrollo de habilidades académicas, sociales, artísticas y deportivas</p>
	VISIÓN
	<p>Todos podemos aprender cuidando el entorno escolar y desarrollando habilidades académicas, sociales, artísticas y deportivas</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje para todos • Desarrollo de las habilidades de los estudiantes, en el área académica, social, artística y deportiva. • Cuidado del entorno natural escolar.


COLEGIO PADRE JOSEPH STEGMEIER	
 <p>RBD: 716-1</p> <p>LOCALIDAD DE: SOTAQUÍ</p> <p>DIRECTOR: ROSA FLORES ROBLES</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 375 ESTUDIANTES</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA</p>	MISIÓN
	<p>Entregar una educación de excelencia y calidad, que promueva la formación integral e inclusiva de nuestros estudiantes, desde pre kínder a octavo básica través de prácticas innovadoras, colaborativas y basadas en valores, preparándolos para aportar positivamente a una sociedad diversa y en constante cambio.</p>
	VISIÓN
	<p>El colegio Padre Joseph B. Stegmeier, entregará una educación integral de calidad y excelencia, que forme ciudadanos responsables, empáticos, solidarios y comprometidos con su comunidad y el cuidado del medio ambiente, dotándolos de las habilidades y valores necesarios para enfrentar con éxito los desafíos del mundo actual y futuro.</p>
	SELLOS
	<p>Incentivar en la comunidad educativa, conciencia del buen trato y el respeto entre todos sus integrantes.</p>


ESCUELA MARCOS MACUADA	
 <p>RBD: 718-8</p> <p>LOCALIDAD DE: Limarí, Ovalle.</p> <p>DIRECTOR: Finy Maluenda Castro</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 175</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	La escuela Marcos Macuada Ogalde educa con excelencia e integralmente a estudiantes desde Prekínder a Octavo año básico a través de acciones pedagógicas que consideren el valor del cuidado del medioambiente y del deporte como expresión de vida activa y saludable.
	VISIÓN
	Generar aprendizajes profundos en las y los estudiantes para que puedan proseguir con éxito sus estudios, con herramientas cognitivas, habilidades, actitudes y valores que les permita ser personas integrales, alcancen sus metas y contribuyan a una sociedad más humana y justa.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia Académica: Generar prácticas que promuevan el logro de aprendizaje y el desarrollo de habilidades superiores. • Conciencia Ambiental: promueve el respeto y cuidado de su entorno y el medioambiente. • Disciplina Deportiva: Fomenta el desarrollo de habilidades deportivas como instancia de vida activa y saludable.


COLEGIO YUNGAY	
 <p>RBD: 719-6</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTOR: Carolina Behrens Valdés</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 98 estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Especial</p>	MISIÓN
	Educar a los estudiantes con NEEP respetando sus características individuales y fortaleciendo su desarrollo cognitivo, conductual, afectivo valórico, Social y Ecológico. Proporcionando la inclusión en el mundo laboral - ocupacional.
	VISIÓN
	Desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes y sus valores personales para alcanzar un desarrollo integral y una sana convivencia en su entorno familiar, escolar, social, laboral aportando a la comunidad, y así avanzar hacia la inclusión.
	SELLOS
	FORMAR PARA LA VIDA”. Nuestros estudiantes requieren una formación integral para su plena inclusión a lo largo de su vida, de la misma manera, formar hábitos y actitudes que contribuyan al cuidado de nuestro entorno natural para así vivir en un ambiente libre de contaminación.


ESCUELA MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	
 <p>RBD: 721-8</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTORA: NORA ARAYA ACOSTA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 535</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>“Lograr una educación integral en nuestros estudiantes, basado en el desarrollo de valores, habilidades y competencias”</p>
	VISIÓN
	<p>“Ser una escuela reconocida por su alto compromiso en el desarrollo valores, habilidades y competencias que permitan la formación integral de nuestros estudiantes”</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • AFECTIVA Y LECTORA


ESCUELA HEBERTO VELÁSQUEZ	
 <p>RBD: 722 - 6</p> <p>LOCALIDAD DE: HUAMALATA</p> <p>DIRECTOR: EDUARDO ERNESTO ROJAS CORTÉS</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 283 ESTUDIANTES</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>“Educar con excelencia a estudiantes, en un clima de sana convivencia y compromiso con el cuidado del medio ambiente”</p>
	VISIÓN
	<p>Ser reconocidos como un establecimiento de excelencia, que educa con calidad y afecto con énfasis en una sana convivencia y el compromiso medioambiental.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Sana Convivencia: Establece modalidades de trabajo y herramientas, para generar un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes. • Excelencia Académica: La escuela Heberto Velásquez Velásquez, está en una continua búsqueda de un buen rendimiento escolar de todos sus estudiantes, equilibrando desarrollo de habilidades, con dominio de contenidos, con la solidez de principios valóricos y morales. Para el logro de este propósito la escuela asume su trabajo educativo y pedagógico como un proceso continuo de apoyo y acompañamiento individual y colectivo. • Compromiso Ambiental: Fomenta y practica en cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa el respeto y cuidado del medio ambiente.


ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN	
 <p>RBD: 723-4</p> <p>LOCALIDAD DE: EL TALHUEN.</p> <p>DIRECTOR: RICARD DIAZ CEBALLOS.</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 21 ALUMNO.</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>“Lograr una educación integral en nuestros estudiantes (as), basada en el principio y en el desarrollo de valores, y en lo cultural, en habilidades y en competencias “</p>
	VISIÓN
	<p><i>"Ser una escuela reconocida por su alto compromiso, en el desarrollo de aportes de valores, y culturales con habilidades competencias que permitan la formación integral de nuestros estudiantes (as) como personas "Adaptado a la Declaración Universal de los Derechos del Niños.</i></p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • VALORICO – CULTURAL.-

ESCUELA BÁSICA EL MAITÉN	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 724 -2</p> <p>LOCALIDAD DE: CALETA SIERRA</p> <p>DIRECTOR: RUTH JAVIERA ARAYA TABILO</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 5</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>La escuela Caleta El Maitén entrega a todos los alumnos/as una educación integral, brindándoles la oportunidad de desarrollar sus capacidades artísticas, deportivas y conciencia ambiental para integrarse a una sociedad de cambios, donde ellos/as sean capaces de enfrentar los nuevos desafíos que presentan al continuar sus estudios</p>
	VISIÓN
	<p>Desarrollar en los niños y niñas de nuestra unidad educativa, la capacidad de relacionarse con su entorno natural, fomentando el contacto directo con la naturaleza y apoyando la descontaminación del planeta, para enfrentar con éxito los desafíos del mundo actual</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Medioambiental • Artístico • Deportivo y Cultural

ESCUELA EL CRISOL	
 <p>RBD: 725-0</p> <p>LOCALIDAD DE: LOS LEICES</p> <p>DIRECTORA: CAROLINA HUERTA CASTRO</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 186</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Somos una institución de enseñanza que promueve los aprendizajes de calidad en una cultura de altas expectativas. Por ello centra el quehacer académico en la mejora continua de las prácticas pedagógicas de las diversas disciplinas con el apoyo permanente de especialistas y el trabajo en conjunto con redes, con el fin de promover la formación de lectores críticos-reflexivos y el desarrollo de competencias que les permitan a los estudiantes ampliar su horizonte formativo, social y creativo.</p>
	VISIÓN
	<p>Queremos ser una institución que destaque por la formación integral de estudiantes, por su optimismo y participación en pro de la mejora de su comunidad; opinantes y reflexivos de la realidad social; estandartes de la perseverancia y superación personal, académica y social.</p>
	SELLOS
	<p>Un estudiante que es lecto -activo y un estudiante que aprende en una cultura de altas expectativas</p>

ESCUELA LA PALOMA	
 <p>RBD: 727-7</p> <p>LOCALIDAD DE: La Paloma</p> <p>DIRECTORA: Gloria González R</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 4</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	"Nuestra misión es brindar una educación inclusiva y equitativa que promueva la igualdad de género, competencias tecnológicas y conciencia ambiental en un entorno rural, cultivando valores y fomentando la innovación para formar ciudadanos comprometidos con un mundo sostenible."
	VISIÓN
	"Nos esforzamos por ser un referente local en la educación rural, empoderando a generaciones comprometidas con la igualdad de género, la tecnología y la sostenibilidad. Visualizamos un futuro en el que nuestros estudiantes lideren iniciativas ambientales, tecnológicas y sociales, impulsando un cambio positivo en sus comunidades y en el mundo."
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental -Tecnológico

ESCUELA BÁSICA EL ALGARROBO	
 <p>RBD: 728 - 5</p> <p>LOCALIDAD DE: “El Algarrobo”</p> <p>DIRECTOR: “Amerito Ardiles Vargas”</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 03</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Es educar a niños y niñas en un ambiente afectivo, para que desarrollen, capacidades, habilidades y valores; competencias necesarias y fundamentales que les permitan una formación integral, para contribuir a una vida autónoma con valores éticos centrados en el respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, lealtad, espíritu crítico y democrático que les permitan vincularse con las artes, la música, las tecnologías y el medio ambiente; valorando a la familia como la base principal de su enseñanza.</p>
	VISIÓN
	<p>Nuestra Comunidad Escolar centra su quehacer en los estudiantes, favoreciendo su formación y desarrollo integral, para que alcancen un desarrollo pleno y armónico; estimulándolos para proseguir estudios, para que sean personas competentes que se desarrollen en todos los ámbitos y se integren adecuadamente en su medio sociocultural y sean agentes activos en nuestra sociedad con una conciencia ecológica, y conscientes del uso responsable de las tecnologías.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y desarrollo Integral del estudiante a través de la música y la expresión artística. • La vinculación del estudiante con las tecnologías y el uso responsable de estas. • La vinculación del estudiante con el Medio Ambiente y la sustentabilidad de éste. • Formación Valórica del estudiante.

ESCUELA BÁSICA LOS OLIVOS	
 <p>RBD: 729-3</p> <p>LOCALIDAD DE: LOS OLIVOS</p> <p>DIRECTORA: PATRICIA PEÑAFIEL TELLO</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 63 ESTUDIANTES</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Parvularia</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar a niños y niñas para que desarrollen habilidades y competencias necesarias para contribuir a una vida autónoma con valores éticos centrados en el respeto, responsabilidad, solidaridad, espíritu crítico y democrático que les permita vincularse con las tecnologías, las artes, el deporte y el medio ambiente.
	VISIÓN
	Ser un establecimiento que favorezca el desarrollo integral de los educandos, acercándolos a la expresión artística y deportiva, estimulándolos a proseguir estudios y se integren adecuadamente a la sociedad, en su medio sociocultural y con conciencia ecológica.
	SELLOS
	“Desarrollo integral con énfasis en la expresión artística y conciencia ecológica”.

ESCUELA BÁSICA LUCÍA NUÑEZ DE LA CUADRA



RBD: 730-7

LOCALIDAD DE:

La Torre

DIRECTORA:

Sra. Jacqueline Isamit Castillo

MATRÍCULA TOTAL:

147 Estudiantes

NIVEL DE ENSEÑANZA

Educación Básica

MISIÓN

La Escuela Básica “Lucía Núñez de la Cuadra” tiene por misión formar estudiantes competentes y autónomos de acuerdo con sus competencias y habilidades, para que sean capaces de devolverse plena y adecuadamente en una sociedad globalizada, con aptitudes y capacidades sólidas que los hagan sentirse realizados integralmente. Manteniendo un sentido crítico, reflexivo y analítico que les permite ser responsables para preservar el medio natural que los rodea y que logren desarrollarse habilidades artísticas y deportivas.


VISIÓN


La unidad Educativa “Lucía Núñez de la Cuadra” entrega una Educación diversificada de calidad, trascendente y contextualizada, utilizando los medios tecnológicos y didácticos, que permitan el desarrollo de cada uno de nuestros estudiantes, creando en ellos la conciencia, valoración y cuidado del medio ambiente. Estudiantes capaces de desarrollar habilidades por medio de las artes y el deporte.

SELLOS


En un establecimiento, los Sellos Educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar, Son los elementos que le otorgan identidad a la escuela, que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos.


La Unidad Educativa “Lucía Núñez de la Cuadra”, se ha centrado en determinar sellos que caractericen al establecimiento como una entidad única, y que el aporte de estos sea un desarrollo de la comunidad.


ESCUELA EL TRAPICHE	
 <p>RBD: 731-5</p> <p>LOCALIDAD DE: EL TRAPICHE</p> <p>DIRECTOR: SRA CELIA CASTILLO TORRES</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 38 ALUMNOS</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar niños y niñas integrales e inclusivos a través del desarrollo de sus competencias, habilidades valores y actitudes para la continuidad de sus estudios, manteniendo siempre respeto y el cuidado del medio ambiente, logrando así, desempeñarse así en el mundo globalizado
	VISIÓN
	Educar integralmente a nuestros estudiantes entregándoles una educación basada en las altas expectativas, de cálida e inclusiva con principios éticos y valores, para que así sean un aporte al mundo moderno, respetuosos del medio ambiente normas y conductas imperantes
	SELLOS
SELLO MEDIO AMBIENTAL INCLUSIVO: Fomentar una cultura de preservación y respeto por el medio ambiente, para promover la inclusión diversidad y valoración del entorno natural social.	

ESCUELA SANTA CRISTINA	
 <p>RBD: 733-1</p> <p>LOCALIDAD DE: Santa Cristina</p> <p>DIRECTOR: Carlos Plaza Pizarro</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 60</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Nuestra misión es entregar una educación de calidad, que forme estudiantes con pensamiento crítico, solidarios y conscientes de la relevancia del cuidado e involucramiento activo en su entorno ambiental y sociocultural, local y global, gracias a procesos pedagógicos e institucionales que rescaten y valoren la interculturalidad y la diversidad cultural, desde un enfoque inclusivo, con especial énfasis en la cultura agro-alfarera Diaguita.
	VISIÓN
	Nuestra Visión es favorecer procesos pedagógicos e institucionales, desde un enfoque de convivencia intercultural, que contribuyan al conocimiento mutuo y al encuentro en el respeto a través de la cultura Agro-Alfarera Diaguita, promocionando una participación activa y creativa hacia un bienestar personal, interpersonal y comunitario de la comunidad educativa.
	SELLOS
	“Rescatando la cultura Agro-alfarera del pueblo Diaguita”.


ESCUELA LA QUIROGA	
RBD: 735-8 LOCALIDAD DE: Cerrillos de Tamaya. DIRECTOR: Pamela Vega Álvarez. MATRÍCULA TOTAL: NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica	MISIÓN
	Formar seres, con habilidades, conocimientos, actitudes y destrezas en los diversos sectores de aprendizajes, respetuosos de la diversidad, competentes y también innovadores.
	VISIÓN
	Ser una escuela efectiva, centrada en las inteligencias múltiples, interactiva con claro sentido en las diferencias individuales, líder en el desarrollo de la comunidad, defensora irrestricta de los derechos humanos, y en formar seres íntegros.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Deportivo. • Cultural y artístico.


ESCUELA LAS SOSSAS	
 <p>RBD: 736-6</p> <p>LOCALIDAD DE: Las Sossas</p> <p>DIRECTOR: Sandra Violeta Castro Pinto</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 6</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar con proyección de futuro y propender al desarrollo integral de los estudiantes, dotándoles las capacidades necesarias para crecer en valores, constructores de sus aprendizajes, con capacidad de trabajar en equipo, respetuosos de su entorno natural, social y cultural con especial énfasis en el cuidado del medio ambiente.
	VISIÓN
	Formar estudiantes exitosos con valores positivos y medioambientales, entregando educación de calidad, donde los aprendizajes sean entregados con variadas metodologías y estrategias que permita a los estudiantes desarrollarse de manera integral en la sociedad.
	SELLOS
	Medioambiental, nuestro establecimiento propone contribuir a la protección del medio ambiente, la conciencia del cuidado de este mismo, a través de distintas actividades pedagógicas que permita la obtención de conocimientos de esta materia en los estudiantes.


ESCUELA BÁSICA VALENTIN LETELIER	
 <p>RBD: 737-4</p> <p>LOCALIDAD DE: Villaseca</p> <p>DIRECTOR: Cristian Hurtado Muñoz</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 163</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar estudiantes integrales comprometidos con el medio ambiente la promoción a la vida saludable y a la identidad local.
	VISIÓN
	Ser reconocida por su formación integral, su proactividad frente al medio ambiente, la vida saludable y por sus estudiantes que valoran y respetan la escuela.
	SELLO
	<p>“Comunidad que cuida y valora el medio ambiente y promueve la vida sana”</p> <p>Con este sello se promueve el compromiso y responsabilidad del cuidado de su entorno, participando activamente en los diferentes talleres curriculares y extracurriculares y favorecer el desarrollo físico personal, autocuidado y valoración de la vida.</p>


ESCUELA CARACHILLA	
 <p>RBD: 743-9</p> <p>LOCALIDAD DE: Carachilla</p> <p>DIRECTOR: Josué Tapia Araya</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 71</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Parvularia Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Nuestra misión es formar integralmente a los estudiantes desde la Educación Parvularia hasta completar su Enseñanza Básica completa, para que sean personas de bien en nuestra sociedad, que respeten, hagan respetar sus deberes y derechos, como también valorar y respetar a su familia, comunidad. Centrada la acción pedagógica en los alumnos(as) asociando prácticas pedagógicas significativas que permitan elevar los resultados académicos y fortaleciendo el ámbito artístico e innovador</p>
	VISIÓN
	<p>Nuestra Unidad Educativa centra su acción en los y las estudiantes, entregándoles aprendizajes significativos, respetando las necesidades educativas especiales y ritmos de aprendizajes , asociados a los sellos artístico e innovador.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Artístico E Innovador


ESCUELA ORURO	
RBD: 744-7 LOCALIDAD DE: ORURO DIRECTOR: Macarena Carmen Marin Rojas MATRÍCULA TOTAL: 9 NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica	MISIÓN
	Formar a todos los estudiantes como personas integrales con proyecciones futuras, considerando conocimientos y valores para que continúen sus estudios, desarrollando todas sus habilidades, destrezas, permitiéndoles ser creativo y de buenas actitudes, frente a la vida y al medio ambiente, apreciando el arte y la cultura.
	VISIÓN
	Es entregar valores éticos y morales, formar alumnos/as integrales comprometidos, participativos y el respeto logrando aprendizajes de calidad sin discriminación y con inclusión. , destacándose en el desarrollo de habilidades artística-culturales y medio ambientales, siendo un establecimiento abierto a la comunidad.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente • Artístico Cultural <p>VALORES Y COMPETENCIAS La valoración de la persona como individuo único e irrepetible. El respeto mutuo entre todas las personas. - integridad: Asimilación con los derechos y deberes. Calidad de íntegro. Respeto a la diversidad, espíritu de superación, inclusión.</p>


ESCUELA EL SAUCE	
<div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">RBD: 746- 3</p> <p style="text-align: center;">LOCALIDAD DE: EL SAUCE</p> <p style="text-align: center;">DIRECTOR: JULIO C. ARAYA ARAYA</p> <p style="text-align: center;">MATRÍCULA TOTAL: 09</p> <p style="text-align: center;">NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p style="text-align: center;">Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Formar estudiantes con virtudes y valores sólidos que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades cognitivas, sociales para lograr una inserción exitosa.</p>
	VISIÓN
	<p>Acrescentar las potencialidades de nuestros educandos en forma integral con sentido activo y comprometido del entorno y desarrollo tecnológico.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Tecnológico. • Preservación y cuidado de su entorno.


ESCUELA CERRO TAMAYA.	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 747-7</p> <p>LOCALIDAD DE: EL TALHUEN.</p> <p>DIRECTOR: ROSA ELCIRA TAPIA GODOY.</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 134</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Promover y desarrollar un ambiente armónico, de respeto y convivencia con todos los actores de la comunidad educativa, para fortalecer los procesos claves de la Gestión pedagógica, recuperar los aprendizajes y mejorar el rendimiento académico de todos los/as estudiantes.</p>
	VISIÓN
	<p>Consolidarnos como una comunidad reconocida socialmente por su calidad ,académica y formativa, articulando nuestras prácticas pedagógicas con el PEIPME y los diferentes PLANES por normativa vigentes</p>
	SELLOS
	<p>Somos una escuela que promueve un alto sentido democrático a través de una sana convivencia escolar, respetuosa del medio ambiente, participativo en lo artístico y deportivo.</p>


ESCUELA TRANQUE RECOLETA	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 749-8</p> <p>LOCALIDAD DE: Los Algarrobos de Recoleta</p> <p>DIRECTOR: Arnoldo Lanas Carrasco</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 2</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Crear instancias para proporcionar una educación integral a los alumnos y alumnas que propicie el desarrollo de sus habilidades, destrezas, creatividad y actitudes para que se conviertan en personas disciplinadas, respetuosas de los valores y que dominen los contenidos del currículum sobre todo relacionado, lo tecnológico y medio ambiental.</p>
	VISIÓN
	<p>Formar niños y niñas con capacidad de autorregulación de su conducta, trascendentes en el tiempo, veraces, justos, serviciales y respetuosos por las personas, la familia y su entorno sociocultural; con valores ciudadanos y de identidad nacional, para una convivencia democrática y un claro interés por la educación permanente.</p>
	SELLOS
	<p>ECOLÓGICO y MEDIO AMBIENTAL que le permite a todos los niños(as) tener una relación armónica, responsable, equilibrada con su entorno natural y una vinculación de amor con todos los seres vivos.</p>


ESCUELA BASICA ELVIRA DEL CARMEN OCHOA AVILES	
 <p>RBD: 750-1</p> <p>LOCALIDAD DE: LAGUNILLAS</p> <p>DIRECTOR: LAURA GUTIERREZ FLORES</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 107</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	<p style="text-align: center;">MISIÓN</p> <p>Organizar toda la implementación curricular con la perspectiva de crear las experiencias educativas que aseguren una sólida formación académica y valórica, propiciando espacios donde se realice un ser humano crítico, sensible, creativo y solidario, a través del desarrollo artístico-musical y deportivo. Será un propósito institucional crear conciencia por la diversidad, la que estará orientada a la valoración y aceptación de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">VISIÓN</p> <p>Nuestra Unidad Educativa define su acción, en la formación de personas integrales, capaces de interactuar eficientemente con su entorno, utilizando todos los medios y recursos a su alcance con creatividad y sentido crítico; afianzando sus habilidades artístico-musicales y deportivas y promoviendo instancias que genere en toda la comunidad educativa un sentido de pertenencia con el establecimiento.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">SELLOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • "CAMINANDO JUNTOS AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DEL FOLCLOR, LA MÚSICA Y EL DEPORTE". Promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, de habilidades de razonamiento lógico matemático, de habilidades lingüísticas, la incorporación del idioma inglés en todos los niveles y el fortalecimiento del desarrollo de habilidades artístico-musicales y deportivas. • "REAFIRMANDO NUESTRO SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD LOCAL". Se cultivará la confraternidad con alumnos, exalumnos y comunidad en general, a través de actividades artístico culturales y deportivas, para generar un sentido de pertenencia y arraigo con nuestra comunidad escolar.


ESCUELA VALLE HERMOSO	
 <p>RBD: 752-8</p> <p>LOCALIDAD DE: SAMO BAJO</p> <p>DIRECTOR: EDITH DEL CARMEN TAPIA INOSTROZA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 9</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Formar y desarrollar a través del arte a los estudiantes, para potenciar y sensibilizar principios y valores orientados a construir un ser integro que permita reafirmar el compromiso de velar por nuestro patrimonio social, artístico, cultural e identitario, que sea capaz de incidir y modificar positivamente su entorno social y medio ambiental más cercano a través del desarrollo artístico, cultural y que adquiera en el proceso educativo capacidades y valores</p>
	VISIÓN
	<p>La Visión de este establecimiento educacional Ser un espacio para el desarrollo y difusión de, la educación, las artes y la cultura, que proyecte una impronta integral reconocida en la región, aportando a la sociedad estudiantes responsables, respetuosos, comprometidos, alegres, de espíritu crítico, tolerante y solidario, con un alto sentido social, artístico y Ecológico</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • ECOLÓGICO: Que le permite a todos los estudiantes a tener una relación armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural, y una vinculación de amor por todos los seres vivos. • DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA “Para abrirle el mundo del arte y las puertas de la sensibilidad y expresión, de la reflexión, de la capacidad de emocionarse, y de comprender diferentes visiones y realidades. • LITERARIO: Una escuela con amplio protagonismo en la Creación Literaria Y la formación del hábito lector, cuyo interés por la lectura la asuman como un acto creativo- y enriquecedor para sus vidas.

ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES PEÑAFIEL	
 <p>RBD: 753-6</p> <p>LOCALIDAD DE: Estación Recoleta</p> <p>DIRECTOR: Patricio Molina Figueroa</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 169</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Somos una escuela que promueve la vida sana, a través del deporte, impulsando a una conciencia ecológica que atiende la diversidad, incorporando activamente a la comunidad educativa; orientados a la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de habilidades.</p>
	VISIÓN
	<p>Ser una escuela inclusiva que entrega una educación efectiva y de calidad, basado en el desarrollo de habilidades, formando estudiantes integrales que se inserten en la educación superior.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Vida saludable a través del deporte. • Conciencia ecológica. • Formación en el desarrollo de habilidades

ESCUELA LA ARAUCANA	
 <p>RBD: 754-4</p> <p>LOCALIDAD DE: HUALLILINGA</p> <p>DIRECTOR: ELIZABETH CARRERA MEZA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 21</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>La Escuela “La Araucana” propicia en sus estudiantes la adquisición de las competencias básicas necesarias que les permitan adaptarse y enfrentar un mundo tecnológico en constante cambio, atendiendo a la diversidad, enfatizando la autoestima, motivación personal y nivel de expectativas, en las que se establezca un compromiso con el medio ambiente, como parte de su propio desarrollo y el cultivo de los valores del patrimonio, a través de la práctica de nuestras tradiciones.</p>
	VISIÓN
	<p>La escuela La Araucana aspira a una educación de calidad e inclusiva, formando de manera igualitaria, integral y valórica para que sean estudiantes reflexivos, a través de una comunidad educativa dispuesta a colaborar por el bien común.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • “AL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y • MEDIOAMBIENTAL”


ESCUELA CANELILLA	
 <p>RBD: 755-2</p> <p>LOCALIDAD DE: CANELILLA</p> <p>DIRECTOR: CLARA TORREJÓN V.</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 5 ESTUDIANTES</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Entregar una educación de calidad a través de un curriculum centrado en el alumno y el apoyo de la comunidad educativa desarrollando competencias que están dentro de sus capacidades reales, desenvolviéndose en un mundo tecnológico cambiante, lleno de desafíos y oportunidades, en forma autónoma, responsable y eficiente con desarrollo de expresiones motoras integradas e integrales, que le faciliten continuar sus nuevos recorridos formativos.</p>
	VISIÓN
	<p>Formar estudiantes que sean capaces de desarrollar destrezas y habilidades en el ámbito de la tecnología digital y manual que le permitan insertarse activamente a una sociedad competitiva y a los cambios de este mundo globalizado.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología Integral: con destrezas y habilidades para desempeñarse en el ámbito tecnológico. • Tradiciones: con la inquietud de promover y difundir el rescate de nuestras tradiciones • Promover la actividad física y la vida saludable.


ESCUELA SANTA CATALINA	
 <p>RBD: 756-0</p> <p>LOCALIDAD DE: Santa Catalina</p> <p>DIRECTOR: Guacolda Victoria Villalobos Pallero</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 13 estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>La misión de este establecimiento es propender el desarrollo integral de los estudiantes dándoles las herramientas necesarias para crecer en valores y sean capaces de construir sus propios aprendizajes, desarrollando el trabajo en equipo y preparados para respetar su entorno, su familia para así insertarse en la sociedad y en los otros establecimientos de continuidad educacional.</p>
	VISIÓN
	<p>La visión de este establecimiento educacional es formar estudiantes con capacidades y conductas con autorregulación y trasciendan en el tiempo. Que sean veraces, justos y respetuosos con las personas, la familia, su entorno sociocultural y ambiental y además formado con valores de ciudadanos con identidad nacional y con una convivencia democrática y un claro interés por su educación permanente.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiental: Con el espíritu e inquietud de cuidar nuestro medio Ambiente. • Artístico Literario: Potenciar y fortalecer habilidades artísticas, creativas y rescate de tradiciones.

ESCUELA EL GUINDO	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 757-9</p> <p>LOCALIDAD DE: EL</p> <p>GUINDO</p> <p>DIRECTOR:</p> <p>PATRICIO BÓRQUEZ</p> <p>JÉLVEZ</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 106</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Formar estudiantes en un ambiente enriquecedor y armónico, valorando el patrimonio cultural y artístico, como herramientas para potenciar sus aprendizajes a través del respeto y conciencia de nuestro entorno natural con el propósito de crear ciudadanos conscientes y creativos.</p>
	VISIÓN
	<p>Que nuestros alumnos y alumnas logren desarrollar: - Aprendizaje Integral. - Respeto a nuestras tradiciones y cultura. - Potenciar conciencia ecológica mediante el desarrollo sustentable.</p>
	SELLOS
	<p>Escuela que persigue potenciar el área Artístico Cultural y Medio Ambiental para formar ciudadanos conscientes de su cultura local y responsables ambientalmente con su entorno.</p>


ESCUELA BÁSICA CORDILLERA	
 <p>RBD: 758</p> <p>LOCALIDAD DE: POTRERILLOS ALTO</p> <p>DIRECTORA: SARA CASTRO TELLO</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 8 ESTUDIANTES</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Esta Escuela tiene como misión formar personas integrales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo social, lo espiritual y natural.</p> <p>Hombres y mujeres conscientes, competentes, compasivos y comprometidos, que puedan ser agentes de cambios positivos, en nuestra comunidad, en nuestro medio ambiente y sociedad actual.</p> <p>Personas capaces de vivir los valores con alegría y amor al prójimo, a la naturaleza y servir a la sociedad aportando lo mejor de sí mismos para hacer de este, un mundo mejor, más limpio, más sano.</p>
	VISIÓN
	<p>Esta Unidad Educativa, entrega valores, éticos y morales, con una aplicación permanente de estrategias pedagógicas innovadoras con una infraestructura moderna y adecuada para ofrecer un servicio que sea, eficiente, proactivo y de calidad, y los pilares valóricos en esta unidad educativa se fundan en un profundo compromiso humanista, respeto y cuidado por el ambiente y por lograr aprendizajes de calidad sin discriminación y con inclusión.</p>
	SELLOS
	<p>Nuestra Escuela orienta su quehacer educativo a través de un modelo integral, con énfasis en los enfoques ecológico y valórico”.</p> <p>La concepción curricular postula el desarrollo integral del niño y niña, su ideal central se basa en un proceso que estimule y logre el desenvolvimiento de todas las potencialidades de los Educandos: las capacidades y destrezas físicas y las habilidades de tipo social. El componente cognitivo el “aprender a aprender” a partir de la experiencia personal, para lo cual el profesor es un facilitador del desarrollo de cada alumno. En este aspecto, los fines y objetivos se orientan al desarrollo de procesos mentales como: análisis, síntesis, imaginación, creatividad etc... El currículum se dirige a facilitar aprendizajes significativos que se incorporen a la estructura mental de cada alumno(a) a partir de un trabajo constructivista. El componente físico, busca desarrollar las habilidades y destrezas de tipo prácticas (tecnológicas, ecológicas, artísticas, musicales.) con el fin de lograr un crecimiento sano físico y mental de alto nivel. El componente social por su parte apunta a desarrollar todas aquellas habilidades que le permitan integrarse a su grupo de pares a su contexto familiar y comunitario propiciando una sana convivencia y siendo un aporte positivo a su medio social y ambiental. Se considerará siempre el rol del docente como el agente activo, participativo, creativo, utilizando los medios,</p>


	<p>métodos apropiados, guiando a los alumnos a la adquisición de experiencias significativas, proponiendo múltiples situaciones de aprendizajes, intercambiar experiencias con pares. Conocer, valorar los elementos fundamentales, lógicos, psicológicos, lingüísticos y culturales que intervienen en el proceso de comunicación y de enseñanza aprendizaje.</p>
--	--


ESCUELA BÁSICA GASPAR CABRALES	
 <p>RBD: 759-5</p> <p>LOCALIDAD DE: QUEBRADA SEQUITA</p> <p>DIRECTOR: LÍLIAN LUZ NAVARRO MARÍN</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 18</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	Formar personas con excelencia educativa, integrales con pensamiento crítico, reflexivo y autónomo que sean capaces de aceptar la diversidad, proteger el medio ambiente, desarrollar sus habilidades, tomar decisiones por sí mismos y valorar la familia, además de ser capaces de continuar estudios e insertarse con éxito en el mundo laboral, social, que conozcan y practiquen los derechos y deberes que tienen como estudiantes, ciudadanos y valorando a la familia y las culturas ancestrales.
	VISIÓN
	Institución formadora de estudiantes de excelencia, capaces de desarrollarse integralmente respetando la diversidad y el medio natural que los rodea, adaptándose a los cambios de la sociedad, valorando a la familia como base de ésta, en todas sus acepciones, utilizando el pensamiento crítico y reflexivo y el desarrollo de habilidades superiores en concordancia con los valores democráticos y de convivencia.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia Académica. • Responsabilidad Ecológica. • Valoración de la Familia.


ESCUELA LAS LOMAS DE PUNILLA.	
 <p>RBD: 760-9</p> <p>LOCALIDAD DE: VALDIVIA DE PUNILLA</p> <p>DIRECTOR: YILIAN DIAZ DIAZ</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 07</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Entregar una Educación Inclusiva, en conocimientos de valores y destrezas que proyecten el futuro de cada estudiante a través del desarrollo artístico cultural, cuidado por el medio ambiente potenciando talentos capaces de continuar estudios y agentes de cambio en su comunidad.
	VISIÓN
	Formar estudiantes responsables y emprendedores, con competencias sociales, cognitivas y artístico culturales, desarrollando el respeto por la diversidad y el cuidado del Medio Ambiente.
	SELLOS
<ul style="list-style-type: none"> • Educación Inclusiva. • Cuidado por el Medio Ambiente. 	


ESCUELA CALETA EL TORO	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 762-5</p> <p>CIUDAD: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: MAXIMO CORTES PORTILLA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 19</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>propender al desarrollo integral de los escolares dotándolos de las capacidades necesarias para crecer en valores, construir sus - aprendizajes, trabajar en equipos, para que una vez que hayan egresado, puedan insertarse armónicamente en una sociedad altamente tecnológica.</p>
	VISIÓN
	<p>Formar niños y niñas con habilidades transversales y tecnológicas para insertarse en forma armónica en nuestra sociedad democrática.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • TECNOLÓGICO

ESCUELA ELENA CAFFARENA	
 <p>RBD: 902 - 4</p> <p>LOCALIDAD DE: HDA. ZORRILLA</p> <p>DIRECTOR: OSCAR ADOLFO CASTAÑON MONDACA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 01 ALUMNO</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>La misión de la ESCUELA ELENA CAFFARENA es dar una formación integral a los estudiantes, por un servicio educativo que propicie el desarrollo de sus habilidades, destrezas, creatividad y actitud para que se conviertan en personas disciplinadas, respetuosas de los valores y que dominen los aprendizajes que les permita continuar y terminar sus estudios que los preparara para el mundo del trabajo convirtiéndolos en personas útiles a la sociedad.</p>
	VISIÓN
	<p>La visión de la ESCUELA ELENA CAFFARENA se centra fundamentalmente en el quehacer de sus estudiantes. para que logren un desarrollo integral, y así puedan continuar con sus estudios superiores (ENSEÑANZA MEDIA) y se integren en el mundo del trabajo y participen en forma activa en la sociedad donde viven o vivirán en el futuro próximo.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • VALÓRICO. -Desarrollar actividades que permitan promover valores y principios en que predomine la solidaridad y responsabilidad con la sociedad y el entorno de manera de consolidar en los estudiantes una conciencia ambiental. • ECOLÓGICO: Desarrollar la conciencia ecológica a través de actividades que permitan la toma de decisiones respecto de la deplorable situación de contaminación desertificación entre otros problemas que afectan a nuestro planeta.


ESCUELA CAMPO LINDO	
 <p>RBD: 904-0</p> <p>LOCALIDAD DE:</p> <p>DIRECTOR (S): GLADYS ARAYA LEYTON</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 3</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Entregar a nuestros alumnos(as) una sólida formación valórica basada en la responsabilidad, respeto al medio natural y solidaridad; valores que permitirán un desarrollo integral para la continuidad de estudios ante la sociedad actualmente exigente.</p>
	VISIÓN
	<p>Formar alumnos y alumnas con una sólida formación valórica comprometidos con sus aprendizajes, con su familia , medioambiente y su futuro, para alcanzar una mejor calidad de vida y servir al país en las próximas generaciones.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio Cultural Y Medio Ambiente.

ESCUELA CHALINGA	
 <p>RBD: 905</p> <p>LOCALIDAD DE: CHALINGA</p> <p>DIRECTOR: OSMAIN PINILLA CONTRERAS</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 77</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Ser reconocida como una escuela con sus propios sellos (Bilingües, Deportivos y artístico-cultural) llegar a ser un referente en cuanto a logros obtenidos entregando una diversidad de oportunidades, basado en el propósito de escuela vanguardista con una escala de valores humanistas, pluralista, inclusiva justa, y equitativa, que permita a los estudiantes lograr aprendizajes de calidad para su continuidad de estudio.</p>
	VISIÓN
	<p>Ser reconocida como una escuela con sus propios sellos (Bilingües, Deportivos y artístico-cultural) llegar a ser un referente en cuanto a logros obtenidos entregando una diversidad de oportunidades, basado en el propósito de escuela vanguardista con una escala de valores humanistas, pluralista, inclusiva justa, y equitativa, que permita a los estudiantes lograr aprendizajes de calidad para su continuidad de estudio.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Bilingüe • Artístico deportivo


ESCUELA BÁSICA LOS CANELOS	
 <p>RBD: 906- 7</p> <p>LOCALIDAD DE: Los Canelos</p> <p>DIRECTOR: Michel Díaz Tapia</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 7 alumnos</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Formar estudiantes íntegros, por medio de un servicio educacional que favorezca el desarrollo de competencias necesarias que los conviertan en personas responsables, respetuosas, disciplinadas protectores del medio ambiente, amante de Dios y la Patria, con dominio de los aprendizajes necesarios, para que les permitan continuar estudios superiores</p>
	VISIÓN
	<p>Ser una escuela efectiva, conocida por la aplicación permanente de estrategias metodológicas contextualizadas, innovadoras, que entregue valores, que apunten al desarrollo de una sana convivencia y respeto por el medio ambiente.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambientalista


ESCUELA BÁSICA TABALÍ	
 <p>RBD: 908-3</p> <p>LOCALIDAD DE:</p> <p>Tabalí</p> <p>DIRECTOR:</p> <p>Luis A. Pizarro Castillo</p> <p>MATRÍCULA TOTAL:</p> <p><u>93</u></p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación de Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Misión inmediata de la Escuela “Tabalí”, es lograr las metas de efectividad propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP y Objetivos y metas insertos en este PEI, con un sello institucional basado en la tecnología y el deporte, todas ellas orientadas hacia una escuela que imparta una enseñanza que propicie una educación de mayor calidad, considerando las necesidades educativas especiales, intereses y expectativas de los estudiantes con la participación activa de la familia y el desarrollo...</p>
	VISIÓN
	<p>Ser una escuela prestigiosa por la enseñanza y valores morales que entrega. Inclusiva a la diversidad, dotada de una infraestructura moderna y funcional, con personal docente calificado y comprometido con su labor, funciones que desempeñan incorporando a todos los estamentos de la unidad educativa y a la familia como base de fortalecimiento en la formación de un nuevo ser que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Artístico, Deportivo y Bilingüe.


ESCUELA AZAHARES DE CERRO BLANCO	
 <p>RBD: 909-1</p> <p>LOCALIDAD DE: Cerro blanco</p> <p>DIRECTOR: Nelson Gálvez</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 6 estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar alumnos íntegros, que sean capaces de vincularse en el mundo globalizado actual, manteniendo el respeto por el medio ambiente.
	VISIÓN
	Formar alumnos capaces de ser incorporados al mundo globalizado con valores definidos y con una conciencia ambiental apropiada.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> Formar estudiantes capaces de ser incorporados a nuestro mundo globalizado, con valores definidos y con una conciencia valórica y medio ambiental apropiada.


ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA	
 <p>RBD: 910-5</p> <p>LOCALIDAD DE: Barraza</p> <p>DIRECTOR: Elías Castillo García</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 56 estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Desarrollar en los alumnos diversas habilidades, sociales y/o emocionales, integrando además competencias intelectuales y destrezas cognitivas que les permitan adquirir y resolver distintos desafíos en la vida. Todo esto en un ambiente de sana convivencia, respetando a su vez el medio ambiente y valorando el entorno patrimonial-cultural en el que está inserta la comunidad educativa.</p>
	VISIÓN
	<p>Formar personas con diversas habilidades, emocional y cognitivamente capaces para desenvolverse de forma óptima en la sociedad demostrando a su vez el autocuidado y el respeto adquirido por el entorno, tanto natural como sociocultural.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrimonial, Artístico, cultural ● Medioambiental


ESCUELA LOS TRIGOS	
RBD: 911-3 LOCALIDAD DE: Los Trigos DIRECTOR: Claudia Saavedra Yáñez. MATRÍCULA TOTAL: 1 NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica	MISIÓN
	Educar estudiantes integrales que sean capaces de valorar y respetar la naturaleza, mediante el desarrollo y adquisición en conocimientos, habilidades y actitudes presentes en todas las asignaturas del Curriculum nacional.
	VISIÓN
	Ser una escuela que logre formar a estudiantes capaces de ser incorporados a un mundo globalizado, con especial énfasis en la formación de valores y preocupación e interés por el medio ambiente natural.
	SELLOS
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración por el medio Ambiente Natural. 	

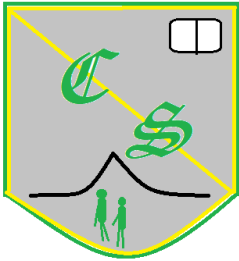
ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO ARAYA	
 <p>RBD: 915-6</p> <p>LOCALIDAD DE: San Julián</p> <p>DIRECTOR: Esteban Zepeda Zepeda</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 67</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Entregar aprendizajes, habilidades y valores que permitan desarrollar altas expectativas académicas en nuestros estudiantes, para desenvolverse en un espacio cultural diverso y en respeto al medio ambiente.
	VISIÓN
	Pretendemos formar personas integrales, con competencias intelectuales y valóricas que le permitan desenvolverse exitosamente en el mundo que lo rodea.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Artístico • Medioambiental


ESCUELA RINCÓN DE LA CALERA	
<div style="text-align: center;">  <p>Escuela G-262</p> <p>Escuela Rincon La Calera</p> </div> <p>RBD: 917-2</p> <p>LOCALIDAD DE: Rincón de La Calera.</p> <p>DIRECTOR: Eugenio Sierra Carvajal</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 2</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	Formar estudiantes con una cultura ambiental que ayude a mejorar las condiciones ecológicas del establecimiento educacional y de su entorno con valores democráticos
	VISIÓN
	Formar alumnos con amplios valores, éticos y morales, que permitan una inserción participativa en la sociedad, respetando su entorno natural.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiental: una escuela orientada a inculcar a los estudiantes el respeto y cuidado del medio


ESCUELA LOS ACACIOS	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 924-5</p> <p>LOCALIDAD DE: Los Acacios</p> <p>DIRECTOR: Rodina García Muñoz</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 54 alumnos</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar con participación cuidando su medio ambiente para mejorar sus competencias.
	VISIÓN
	Escuela que incentiva la participación e interactúa con el Medio Ambiente para una Educación Integral.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiental


ESCUELA LOS NOGALES	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 929-6</p> <p>LOCALIDAD DE: LOS NOGALES</p> <p>DIRECTOR: JORGE CANIBILO ROJAS</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 126</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Desarrollar conciencia ecológica, potenciar habilidades cognitivas, artísticas, sociales y culturales de cada educando, fortaleciendo valores y actitudes mediante una sana convivencia, integrando y comprometiendo a cada familia en los procesos fundamentados en el bien común.</p>
	VISIÓN
	<p>La Escuela Los Nogales es un establecimiento educacional inclusivo basado en valores fundamentales que pretende desarrollar conciencia por el medio ambiente, por el arte y la cultura, formando alumnos integrales y autónomos capaces de adaptarse a os distintos desafíos que el entorno le exige.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar en la Comunidad Educativa el amor, el respeto y el cuidado de la naturaleza, para crear conciencia medio ambiental y los talleres implementados para ellos.


ESCUELA LA CAMPESINA	
 <p>RBD: 932-6</p> <p>LOCALIDAD DE: UNIÓN CAMPESINA</p> <p>DIRECTORA: MARCELA E. SESSAREGO GUARDIA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL 164</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación De Párvulo Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar personas con sentido democrático, que valoren y desarrollen nuestra historia, a través, de expresiones artísticas - deportivas y medioambientalistas, con el propósito de formar personas críticas, resilientes a los nuevos tiempos y sus cambios “
	VISIÓN
	“La comunidad educativa promoverá y movilizará el desarrollo creativo, democrático, habilidades socioemocionales, cuidado por el medio ambiente creando oportunidades para la continuidad de estudios con el fin de integrarse a una sociedad en cambios constantes”.
	SELLOS
	<p>Los sellos que identifican la labor formativa de la Escuela Básica Unión Campesina son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEPORTIVO: El desarrollo del deporte, la actividad física y la vida sana. • ARTÍSTICO: El desarrollo de todas las habilidades artística: instrumental, vocal, danza, pintura, dibujo y creación literaria. • MEDIO AMBIENTAL: El desarrollo de una cultura ambientalista y sustentable articulada al Currículo.

Escuela Salala	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 935-0</p> <p>LOCALIDAD DE: SALALA.</p> <p>DIRECTOR: Ana Cristina Tatán.</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 11 alumnos.</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Somos una escuela que asume la diversidad como algo positivo y enriquecedor para la convivencia social, educativa y democrática facilitando el aprendizaje exitoso para todos los alumnos, valorando la actividad física como estilo de vida saludable e inculcando el respeto por la naturaleza.</p>
	VISIÓN
	<p>Entregar una Educación Inclusiva donde la idea del respeto por el otro y la buena convivencia ocupan un lugar central en el quehacer educativo, la que tendrá efectos positivos en los aprendizajes académicos de los alumnos, valorando la actividad física como estilo de vida sana e inculcar el respeto por la naturaleza.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela que respeta el medio ambiente, y fomenta el auto cuidado personal y social.

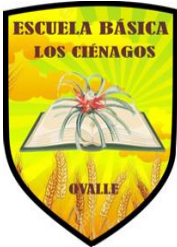
ESCUELA EL ESPINAL	
 <p>RBD: 936-9</p> <p>LOCALIDADE: EL ESPINAL</p> <p>DIRECTOR: ANA ELIA CORTES A</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 5</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar en un clima formal, entregando una educación integral de calidad, de sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente, con un amplio protagonismo en la literatura, dotándolos de las capacidades necesarias para crecer en valores, construir sus aprendizajes, Descubriendo el saber con calidad e innovación trabajar en equipos, para que una vez que hayan egresado, puedan sentirse preparados para insertarse armónicamente en la comunidad.
	VISIÓN
	Formar estudiantes con la capacidad de autorregular su conducta, trascendentes en el tiempo, veraces, justos, serviciales y respetuosos de las personas, la familia y su entorno sociocultural; con valores ciudadanos y de identidad nacional, democrático para una sana convivencia escolar entregando una educación integral de calidad de respeto al medio ambiente y un claro interés por la literatura y una educación permanente.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • MEDIO AMBIENTAL: Una Escuela orientada a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan a los estudiantes a reflexionar y tomar decisiones fundamentadas para actuar en sus respectivos contextos ambientales y socio culturales. • LITERARIA: Escuela que da amplio protagonismo a la literatura y a la formación del hábito lector en sus educandos, que potencia las capacidades para crecer en valores, intelectualidad, expresión y construcción de sus aprendizajes.


ESCUELA ALCONES BAJOS	
 <p>RBD: 937-7</p> <p>LOCALIDAD DE: ALCONES BAJOS</p> <p>DIRECTORA. STEPHANIE NICOLE TOLEDO MUNDACA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 96 estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Formar estudiantes capaces de desarrollar habilidades, conocimientos y valores que sean aplicables en su vida diaria, rescatando expresiones artísticas y contribuyendo al cuidado del medio ambiente.
	VISIÓN
	Ser una escuela que potencie el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la valoración del arte y una relación responsable con el medio ambiente.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiental: Promover una cultura ambiental frente al cuidado y conservación del medio ambiente, a través del uso de las tecnologías, para la investigación, planificación y realización de actividades que permitan desarrollar progresivamente en nuestros estudiantes una relación armónica, responsable y equilibrada con su entorno natural. • Artísticos: Promover el desarrollo artístico y cultural, considerando diversas expresiones artísticas, con una perspectiva que fusione las artes y el deporte, para fortalecer la conciencia corporal y la valoración de sus propias capacidades en la creación artística.


ESCUELA PADRE PABLO DIEHL	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 943-1</p> <p>LOCALIDAD DE: MANTOS DE HORNILLOS</p> <p>DIRECTOR: JOSEFINA DE LOURDES VICENCIO VEGA</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 14</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	<p>MISIÓN:</p> <p>FORMAR NIÑOS Y NIÑAS CAPACES DE DESENVOLVERSE ADECUADAMENTE EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO Y COMPETITIVO CON VALORES Y CONOCIMIENTOS ACORDES A LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DE HOY, SIENDO PERSONAS HONESTAS, RESPONSABLES Y SOLIDARIAS.</p>
	<p>VISIÓN:</p> <p>FORMAR NIÑOS Y NIÑAS CON VALORES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE PUEDAN INTEGRARSE DE MEJOR MANERA A LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y/O SUPERIOR, COMO TAMBIÉN AL AMBITO LABORAL Y FAMILIAR, CON ESPÍRITU DE SERVICIO, RESPETO A LOS DEMAS Y SU ENTORNO.</p>
	<p>SELLOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEPORTIVO-RECREATIVO


ESCUELA AURORA CHILE	
 <p>RBD: 947-4</p> <p>LOCALIDAD DE: Nueva Aurora</p> <p>DIRECTOR: Jorge Araya Rojas</p> <p>MATRICULA TOTAL DE ESTUDIANTES: 176</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA: Básica</p>	MISIÓN
	Nuestra misión; “Ser una Escuela Efectiva, integral e inclusiva, que privilegie la formación de habilidades, destrezas y valores para el desarrollo de competencias artísticas, deportivas, culturales y medio ambientales, a través del trabajo colaborativo, permitiendo al estudiante egresar con los conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del futuro.
	VISIÓN
	La visión es ser una “Escuela efectiva, integral e inclusiva, que educa en valores para el desarrollo de competencias artísticas, deportivas, culturales y medio ambientales”
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Sello Artístico / Cultural y Deportivo • Sello medio ambiental


Escuela La Cebada ESCUELA LA CEBADA	
RBD: 950-4 LOCALIDAD DE: La Cebada DIRECTOR: Daniela Lobos MATRÍCULA TOTAL: 3 estudiantes	MISIÓN
	Nuestra misión consiste en brindar una educación de calidad y significativa en nuestros estudiantes de 1 a 6 básico, basada en las bases curriculares, fomentando la educación medioambiental y el desarrollo de competencias y la formación de valores de tal forma que puedan actuar en forma responsable para resolver los problemas.
	VISIÓN
	Formar estudiantes autónomos con aprendizajes significativos, capaces de incorporarse al mundo globalizado con valores ,tales como responsabilidad, honestidad, respeto, bien definidos, tanto con sus pares Como con el medio ambiente, para asegurar la continuidad efectiva de estudios.
NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro sello: Medio Ambiental se expresa en la misión comprometida con el medio, para hacer de este un mundo mejor, más sano y limpio.


ESCUELA BÁSICA LOS CIÉNAGOS	
 <p>RBD: 952 - 0</p> <p>LOCALIDAD DE: Los Ciénagos</p> <p>DIRECTOR: Antonio Edgar Godoy Castillo</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 1</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>“Promover una educación de calidad que nos permita formar estudiantes con gran autonomía, favoreciendo su formación personal, social, intelectual y artística con hábitos y valores de respeto a sí mismos, los demás y medioambiente, que les posibilite desarrollar con éxito sus habilidades y talentos”</p>
	VISIÓN
	<p>“Desarrollar en nuestros niños y niñas capacidades y habilidades que les permitan interactuar y relacionarse con su entorno cultural, natural y social, brindando experiencias significativas que potencien el aprendizaje a través del asombro, y la autonomía para incentivar la superación académica en cada uno de los estudiantes, incorporando en todo momento el autocuidado y respeto por el entorno natural y Social”</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela que respeta el medioambiente y fomenta el autocuidado personal y social. • Escuela que permite el desarrollo de la autonomía y participación de toda la comunidad educativa. • Escuela que incentiva la superación académica y continuidad de estudios.


ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS	
 <p>RBD: 953-9</p> <p>LOCALIDAD DE: Socos</p> <p>DIRECTOR: Alfonso Acuña Martínez</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 59 Estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica</p>	MISIÓN
	Educar Privilegiando la formación de personas respetuosas, responsables y comprometidas con su proceso de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de la Expresión artística, hábitos de sana convivencia, cuidando y respetando el medio ambiente, para que se desenvuelvan positivamente en la sociedad actual.
	VISIÓN
	Una Escuela formadora de estudiantes con competencias, Habilidades y Valores que al egresar puedan insertarse exitosamente en un establecimiento de continuidad para la Enseñanza Media, a través de los sellos del Establecimiento.
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión Artística • Medioambiental


ESCUELA DELIA ANDRADE TELLO	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 11113-9</p> <p>CIUDAD: OVALLE</p> <p>DIRECTORA: BÁRBARA ZEGERS SAN MARTÍN</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 6</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	<p>Formar niños y niñas con valores, conocimientos y habilidades que les permitan de mejor manera la prosecución de sus estudios de enseñanza básica, media y superior, como también al ámbito laboral y familiar, con espíritu de servicio, respecto a los demás y a su entorno.</p>
	VISIÓN
	<p>Formar niños y niñas capaces de desenvolverse adecuadamente en un mundo cada vez más globalizado y competitivo con valores y conocimientos acordes a las exigencias del mundo de hoy, siendo personas honestas, responsables y solidarias.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológico • Medio ambiental.


COLEGIO BICENTENARIO DE LAS ARTES ELISEO VIDE LA JORQUERA	
 <p>RBD: 13387-6</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: EDIO ESTEBAN GARCIA GALLEGUILLOS</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 825</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo</p> <p>Educación Básica</p> <p>Educación Media</p>	MISIÓN
	<p>Desarrollar aprendizajes significativos y profundos en el área artística, académica, y en los aspectos socioemocionales y medioambientales que permitan el crecimiento integral de nuestros/as estudiantes para llegar a ser personas que aporten activa y positivamente en la construcción de una mejor sociedad.</p>
	VISIÓN
	<p>Ser un establecimiento de excelencia en educación artística y humanista –científico, logrando así el desarrollo integral de todos/as nuestros/as estudiantes.</p>
	SELLOS
	<p>Educación Artística Y Humanista Científica De Excelencia</p>

COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 11136-8</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTOR: Miguel Andrés Grandón Vega</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 48 estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica Adultos</p> <p>Educación Media Adultos</p>	MISIÓN
	<p>Contribuir a que nuestros Estudiantes en contexto de encierro desarrollen habilidades que permitan el logro de aprendizajes significativos y de calidad, que adquieran conocimiento de sus derechos y desarrollen habilidades para la vida que favorezcan la reinserción social y laboral con sentido humano y valórico para disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.</p>
	VISIÓN
	<p>Ser un Establecimiento integral e inclusivo que nos permita Formar estudiantes capaces de reinsertarse y desenvolverse dentro de una sociedad dinámica, con un sentido laboral, humanista, valórico y con respeto a los derechos universales que apuntan a vivir mejor en comunidad.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Integral de calidad que permita a nuestros estudiantes desarrollar sus potencialidades y genere instancias para entregar una educación que atienda a sus necesidades Educativas • Sana Convivencia Escolar que permita a nuestros estudiantes a recibir una educación con equidad e inclusión, para que incida directamente en las estructuras del razonamiento moral, autocuidado, habilidades para la reflexión y el diálogo.

COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO OVALLE	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 13590-9</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTOR: Juan José Yáñez Alegría</p> <p>MATRÍCULA TOTAL:</p> <p>396</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación De Párvulo (x)</p> <p>Educación Básica (x)</p> <p>Educación Media (x)</p>	MISIÓN
	<p>Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta al desarrollo de la sociedad que integra las diversas expresiones Deportivas, Académicas, Culturales, Medioambientales y Artísticas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y laborales, que promueve el aprendizaje y ejercicio ciudadano en el espacio escolar inclusivo, con una actitud sustentable.</p>
	VISIÓN
	<p>Constituirse en un referente educacional líder, innovador y en permanente actualización para la formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando por las competencias socioeducativas de las y los estudiantes, que con mentalidad emprendedora se incorporan eficientemente tanto a la educación superior como al mundo productivo.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> • La mentalidad emprendedora • La sana convivencia y el buen trato • El trabajo colaborativo • Clima y ambiente seguro

CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS LIMARÍ C.E.I.A.	
 <p>RBD: 13591-7</p> <p>LOCALIDAD DE: OVALLE</p> <p>DIRECTOR: KARIN FLORES LEON</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 188</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Básica Y Educación Media EPJA</p>	MISIÓN
	<p>“Entregar una enseñanza de calidad con formación integral, sustentada en valores formativos, de respeto a la diversidad y la valoración de la identidad cultural local, otorgando a los y las estudiantes las competencias y habilidades propias de nuestro tiempo, tales como: pensamiento crítico, dominio de los tics, respeto por el medio ambiente, sentido de responsabilidad y compromiso; formando ciudadanos capaces de participar activamente en el área laboral, social y/o académica.”</p>
	VISIÓN
	<p>“Ser un establecimiento de educación integral de personas jóvenes y adultas, abierto a la comunidad urbana y rural que propicia a los y las estudiantes una formación sustentada en una educación de calidad, equidad, participación, respeto e igualdad de oportunidades; formador de personas con valores y competencias que les permita desenvolverse con éxito en la vida laboral y/o prosecución de estudios, contribuyendo a su desarrollo personal, familiar y de la sociedad”.</p>
	SELLOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación Integral ● Vinculación y compromiso con la educación urbana y rural de calidad ● Centro de Formación abierto a la diversidad.

ESCUELA ECOLÓGICA DE PEJERREYES	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 32059-5</p> <p>LOCALIDAD DE: Pejerreyes</p> <p>DIRECTOR: Karen Alexandra Díaz Ramírez</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 17 estudiantes</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA Educación Básica</p>	MISIÓN
	Formar estudiantes con formación básica en ecología a través de un trabajo curricular teórico práctico centrado en las ciencias naturales, contribuyendo a la integralidad académica que les permita una continuidad de estudios fluidamente en cualquier institución educativa.
	VISIÓN
	Ser una escuela culturalmente armónica y responsable con el medio ambiente, formando personas con los conocimientos y valores necesarios para que en el futuro sean impulsores de la sustentabilidad en sus contextos de desenvolvimiento.
	SELLOS
	<p>EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:</p> <p>El Establecimiento educacional de Pejerreyes enfoca su sello en el Medio ambiente siendo una escuela ecológica que propone contribuir a la protección del medio ambiente, la conciencia del cuidado de este mismo a través de estrategias, talleres y acciones que eduquen en la formación de los estudiantes, y que les permita conocer, comprender, analizar, criticar y valorar su entorno, como las especies que interactúan entre sí, además de desarrollar ciertas habilidades para utilizar recursos sustentables y principio de ecología a nivel básico utilizando el método científico. Para esto se trabajará con toda la comunidad educativa creando conciencia en los alumnos, apoderados y familia.</p>

COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ	
<div style="text-align: center;">  </div> <p>RBD: 40126-9</p> <p>LOCALIDAD DE: Ovalle</p> <p>DIRECTOR: Marco Aurelio Gajardo Alvarado</p> <p>MATRÍCULA TOTAL: 340</p> <p>NIVEL DE ENSEÑANZA</p> <p>Educación Media TP</p>	MISIÓN
	<p>Entregar educación técnica de calidad en un ambiente seguro y de sana convivencia, acorde a los perfiles de egreso, con sólido sentido valórico y ambientalista a través del desarrollo de competencias que aseguren trayectorias formativas, que faciliten su inserción en el mundo laboral y la educación superior.</p>
	VISIÓN
	<p>Colegio técnico profesional reconocido por la calidad de los procesos formativos de sus egresados, destacando por la formación de habilidades sociales y las competencias profesionales.</p>
	SELLOS
<p>Colegio técnico profesional en los sectores Químico Industrial y Explotación Minera.</p>	